Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2014

Informe de gestión Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.

Edificio Torre Europa Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid

Informe de Auditoria Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

27 de febrero de 2015

Auditores

Institutores

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02107

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de 30 Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislatho 1/2016 Medi 26 Julys

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2014	31.12.2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2014	31.12.2013 (*)
			`	PASIVO			Ì
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	493.743	495.364	PASIVO			
				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	_			Derivados de negociación	10	184.480	233.554
Valores representativos de deuda Derivados de negociación	7 10	220.307	30.954 223.335			184.480	233.554
Derivation de negociación		220.307	254.289	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
				Depósitos de bancos centrales	16	5.745.528	9.408.839
A CTIVIOS FINIANICIFICOS DISPONIBLES DA DA LA MENTA				Depósitos de entidades de crédito	16	3.262.252	5.937.093
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA Valores representativos de deuda	7	4.923.864	6.929.116	Depósitos de la clientela Débitos representados por valores negociables	17 18	38.131.546 1.670.747	30.605.914 2.544.968
Otros instrumentos de capital	8	187.843	27.276	Pasivos subordinados	19	15.298	2.544.906
· ·		5.111.707	6.956.392	Otros pasivos financieros	20	138.215	202.237
						48.963.586	48.699.051
INVERSIONES CREDITICIAS Depósitos en entidades de crédito	6	889.615	1.117.962	DERIVADOS DE COBERTURA	10	04.044	74.911
Crédito a la clientela	9	26.901.904	25.738.562	DERIVADOS DE COBERTORA	10	61.244	74.911
Valores representativos de deuda	7	4.139.358	-				
		31.930.877	26.856.524				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7	9.922.764	12.434.901	PROVISIONES	21		
GARLETON DE INVERGORAN VERGINIERTO	'	3.322.704	12.404.501	Fondos para pensiones y obligaciones similares		272.495	336.061
				Provisiones para riesgos y compromisos continge	ntes	97.197	109.739
DERIVADOS DE COBERTURA	10	2.171	6.291	Otras provisiones		300.538	402.468
						670.230	848.268
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	202.059	1.840.018	PASIVOS FISCALES	26		
				Diferidos		68.562	99.120
						68.562	99.120
PARTICIPACIONES Entidades asociadas	12	40.054	40.000				
Entidades asociadas Entidades del Grupo		16.851 2.298.781	12.800 643.488				
Zimia dado don di apo		2.315.632	656.288	OTROS PASIVOS	22	159.098	162.301
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0.4		454.044	TOTAL BACING			50 445 005
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	21	164.318	154.014	TOTAL PASIVO		50.107.200	50.117.205
ACTIVO MATERIAL				PATRIMONIO NETO			
De uso propio	13	589.497	570.470				
Inversiones inmobiliarias	13	50.000 639.497	61.648 632.118	FONDOS PROPIOS:			
		639.497	632.116	Capital emitido	25	2.453.657	2.359.246
ACTIVO INTANGIBLE				Prima de emisión	24	433.901	5.571.998
Otro activo intangible	14	3.191	1.119	Reservas	24	(102.591)	(5.033.259)
		3.191	1.119	Menos: valores propios		(160.953)	(83.072)
				Resultado del ejercicio	24	1.198.663 3.822.677	(205.484) 2.609.429
ACTIVOS FISCALES	26					3.022.011	2.003.423
Corrientes		163.751	95.740		23	1	
Diferidos		2.576.596	2.135.420	Activos financieros disponibles para la venta		12.562	61.986
		2.740.347	2.231.160	Coberturas de los flujos de efectivo Diferencias de cambio		(44.467)	(54.505) 518
				Resto de ajustes de valoración		(10.716)	2.490
OTROS ACTIVOS	15	140.643	218.645			(42.621)	10.489
		140.643	218.645	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.780.056	2.619.918
TOTAL ACTIVO	+	53.887.256	52.737.123	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u> </u>	53.887.256	52.737.123
PRO-MEMORIA	27						
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	l	1.260.103	1.279.682				
Garantías financieras		1.260.103	1.279.682				
COMPROMISOS CONTINGENTES		2.966.578	2.345.324				
Disponibles de terceros Otros compromisos		2.914.452 52.126	2.311.025 34.299				
ott og gom promisog	1	UZ.120	34.299				

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

		Ingresos	/ (Gastos)
	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	1.113.674	1.457.707
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	29	(555.844)	(788.842)
MARGEN DE INTERES		557.830	668.865
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	30	2.244	1.852
COMISIONES PERCIBIDAS	31	159.791	182.009
COMISIONES PAGADAS	32	(18.931)	(24.557)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) Cartera de negociación Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Otros	33 10 10	422.948 209 422.947 (208)	609.018 2.520 631.531 (25.033)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (net o)		4.988	4.393
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	34	158.280	21.362
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(103.987)	(128.615)
MARGEN BRUTO		1.183.163	1.334.327
GASTOS DE ADMINISTRACION Gastos de personal Otros gastos generales de administración AMORTIZACION Activo material Activo intangible PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) Inversiones crediticias Activos financieros disponibles para la venta DOTACIONES A PROVISIONES (neto) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) Otros activos GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA RA LA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	35 36 13 14 9 8 y 11 21	(447.000) (274.462) (172.538) (36.452) (36.387) (65) (47.914) (47.914) (25.074) 626.723	(506.689) (328.084) (178.605) (45.405) (45.374) (311) (247.547) (228.732) (18.815) (396.492) 138.194 (315.116) (315.116) (6.865)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	13.367	(6.865)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		751.856	(569.719)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26	446.807	364.235
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.198.663	(205.484)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.198.663	(205.484)

BENEFICIO/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN			
Básico	2	0,5285	(0,1054)
Diluido	3	0,5285	(0,1054)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	4 400 000	(005.404)
Resultado publicado	1.198.663	(205.484)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(13.115)	15.459
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	96.485	210.067
Importes netos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(167.966)	(56.623)
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	10.038	77.331
Diferencias de cambio-		
Ganancias/Pérdidas por conversión	(518)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(91)	-
Impuesto sobre beneficios	22.057	(69.232)
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	1.145.553	(28.482)

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Fondos Propios							
	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Menos: Valores Propios	Resultado Ejercicio	Total Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	1.480.524	5.095.795	2.408.222	-	(7.390.399)	1.594.142	(166.513)	1.427.629
Ajustes por cambios de criterios contables Ajustes por errores	-	-	(51.082)	-	-	(51.082)	:	(51.082)
Saldo inicial ajustado	1.480.524	5.095.795	2.357.140	-	(7.390.399)	1.543.060	(166.513)	1.376.547
Total ingresos/(gastos) reconocidos		-	-	-	(205.484)	(205.484)	177.002	(28.482)
Otras variaciones del patrimonio neto- Aplicación del resultado del ejercicio 2012	878.722	476.203	(7.390.399) (7.390.399)	(83.072)	7.390.399 7.390.399	1.271.853	-	1.271.853
Aumentos de capital (Nota 1.2 y 25)	878.722	476.203	(7.390.399)	(83.072)	-	1.271.853	-	1.271.853
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.359.246	5.571.998	(5.033.259)	(83.072)	(205.484)	2.609.429	10.489	2.619.918
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	2.359.246	5.571.998	(4.982.177)	(83.072)	(165.361)	2.700.634	10.489	2.711.123
Ajuste por cambios de criterios contables Ajuste por errores	-	-	(51.082)	-	(40.123)	(91.205)	-	(91.205)
Saldo inicial ajustado	2.359.246	5.571.998	(5.033.259)	(83.072)	(205.484)	2.609.429	10.489	2.619.918
Total ingresos/(gastos) reconocidos		-	-	-	1.198.663	1.198.663	(53.110)	1.145.553
Otras variaciones del patrimonio neto-	94.411	(5.138.097)	4.930.668	(77.881)	205.484	14.585	-	14.585
Aplicación del resultado del ejercicio 2013	-		-	-	-	400.050	-	-
Aum entos de capital (Nota 1.2 y 25) Traspasos entre partidas de patrimonio neto	94.411	9.441 (5.147.538)	4.942.054	_	205.484	103.852	_	103.852
neto	_ _	(5.147.556)	(11.386)	(77.881)	205.464	(89.267)	-	(89.267)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.453.657	433.901	(102.591)	(160.953)	1.198.663	,	(42.621)	3.780.056

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.133.416	(357.141)
1. Resultado del ejercicio	1.198.663	(205.484)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:-		
(+) Amortización	36.452	45.405
(+ /-) Otros ajustes	(1.283.929)	455.267
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+ /-) Cartera de negociación	65.819	132.240
(+ /-) Activos financieros disponibles para la venta	3.649.293	1.386.377
(+ /-) Inversiones crediticias	914.614	2.461.556
(+ /-) Otros activos de explotación	(424.584)	276.925
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+ /-) Cartera de negociación	(50.496)	(130.141)
(+ /-) Pasivos financieros a coste amortizado	(1.674.809)	(4.563.415)
(+ /-) Otros pasivos de explotación	(297.607)	(215.871)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.057.156)	637.171
1. Pagos:		
(-) Activos materiales	(27.810)	(10.747)
(-) Activos intangibles	(1.081)	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	(34.156)
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(8.937.612)	(3.391)
2. Cobros:		
(+) Activos materiales	-	30.108
(+) Participaciones	13.487	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	98.520	32.888
(+) Cartera de inversión a vencimiento	6.797.340	622.469
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(77.881)	(186.651)
1. Pagos:		
(-) Pasivos subordinados	-	(103.579)
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	(77.881)	(83.072)
D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)	(1.621)	93.379
E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	495.364	401.985
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (D + E)	493.743	495.364
T) EL CONTO I ENGLITACIONE TINAL DEL TENIODO (D + E)	433.740	430.004
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
(+) Caja	143.761	133.486
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	349.982	361.878
(+) Otros equivalentes TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	493.743	495.364

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.3.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria el Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

1.	Introducción, Bases de presentación y otra información	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	22
3.	Aplicación de los resultados del Banco y Beneficio/ Pérdida por acción	55
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	57
5.	Caja y depósitos en bancos centrales	60
6.	Depósitos en entidades de crédito	61
7.	Valores representativos de deuda	62
8.	Otros instrumentos de capital	66
9.	Crédito a la clientela	68
10.	Derivados	84
11.	Activos no corrientes en venta	89
12.	Participaciones	97
13.	Activo material	100
14.	Activo intangible	106
15.	Otros activos	107
16.	Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)	107
17.	Depósitos de la clientela	108
18.	Débitos representados por valores negociables	120
19.	Pasivos subordinados	124
20.	Otros pasivos financieros	129
21.	Provisiones	129
22.	Otros pasivos	136
23.	Ajustes por valoración	137
24.	Fondos propios	137
25.	Capital emitido	138
26.	Situación fiscal	140
27.	Riesgos y compromisos contingentes	153
28.	Intereses y rendimientos asimilados	155
29.	Intereses y cargas asimiladas	156
30.	Rendimiento de instrumentos de capital	157
31.	Comisiones percibidas	158
32.	Comisiones pagadas	159
33.	Resultados de operaciones financieras	159
34.	Otros productos de explotación	160
35.	Gastos de personal	160
36.	Otros gastos generales de administración	162
37.	Otras cargas de explotación	163
38.	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	163

39.	Partes vinculadas	163
40.	Información por segmentos de negocio	165
41.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	168
42.	Valor razonable	172
43.	Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios	174
44.	Exposición al riesgo de crédito	175
45.	Exposición al riesgo de interés	190
46.	Riesgo operacional	194
47.	Exposición a otros riesgos de mercado	199
48.	Servicio de atención al cliente	202
49.	Situaciones de conflicto de interés de los Administradores	204

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA" o el "Banco") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como consecuencia de la fusión de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia") en el ejercicio 2010 y la posterior segregación al mismo en el ejercicio 2011 de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por Novacaixagalicia. Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2014 de 548 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (541 al 31 de diciembre de 2013), 112 sucursales en el resto del territorio nacional (39 al 31 de diciembre de 2013), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2013) y 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2013) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Argentina, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding Hispania, S.A., cuya sociedad dominante indirecta es ABANCA Holding Hispania, S.A., a través de ABANCA Holding Financiero, S.L.U. Ambas sociedades tienen su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

1.2. Saneamiento, Reestructuración y Recapitalización del sector bancario español y de NCG Banco, S.A.

En el ejercicio 2012, el Gobierno español impulsó un proceso de reformas estructurales en el sector financiero español. Las principales actuaciones llevadas a cabo, fueron las siguientes:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Saneamiento de las operaciones relacionadas con el riesgo promotor de las entidades bancarias-

Con fecha 4 de febrero de 2012 se aprobó el Real Decreto- Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los parámetros para estimar las necesidades de provisiones y un incremento de las necesidades de capital para cubrir las posiciones mantenidas por las entidades financieras relativas a la financiación del crédito promotor y los activos recibidos en pago de deudas. Asimismo, el 12 de mayo de 2012 se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, el cual establece, entre otros aspectos, y en la misma línea marcada por el Real Decreto- Ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en éste.

El impacto total aproximado en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 de los requerimientos de cobertura para la financiación del crédito promotor y activos recibidos en pagos de deuda con origen en los reales decretos 2/2012 y 18/2012, así como por el ajuste de valor de dichos activos a los precios de transferencia a la Sareb ascendió a 3.283 millones de euros. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013, el Banco cumplía con las exigencias derivadas de la normativa indicada.

Reestructuración y recapitalización del sector bancario español-

De cara a reforzar la confianza sobre la solvencia de la banca española y determinar el nivel de capital que asegure su viabilidad a largo plazo, el Consejo de Ministros, mediante acuerdo del 11 de mayo de 2012, encomendó al Ministerio de Economía y Competitividad que encargara un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro adicional de la economía.

Este proyecto de pruebas de resistencia constó de dos partes. Una primera, consistente en la evaluación general y agregada de los balances bancarios en España y de su capacidad de resistencia ante un escenario adverso. Los resultados de esta prueba de resistencia agregada, desarrollada por expertos independientes, que se dieron a conocer el 21 de junio de 2012, arrojaban una estimación de necesidades de recapitalización del sistema de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario base (exigencia de un Core Tier mínimo del 9% con una caída del PIB real acumulado hasta 2014 del 1,7%). En el escenario adverso (exigencia de un Core Tier mínimo del 6% con una caída del PIB real acumulado hasta 2014 del 6,5%), estas estimaciones de necesidades adicionales de capital se cifraban en una horquilla de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Con fecha 25 de junio de 2012, el Gobierno español presentó una solicitud formal al Eurogrupo de ayuda financiera para la recapitalización de las entidades de crédito españolas que lo necesitaran, de hasta 100.000 millones de euros, que abarcaba los posibles requisitos de capital calculados mediante los análisis de valoración realizados. El 20 de julio de 2012 el Eurogrupo dio su visto bueno definitivo al programa de asistencia para la recapitalización del sector financiero español, el cual se recogió, asimismo, en el Memorándum de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera (MoU).

La otra parte fundamental del proyecto consistió en realizar un contraste de los procedimientos de estimación y anotación del deterioro de los activos bancarios de cada grupo bancario. Los resultados de NCG Banco, que se dieron a conocer en septiembre de 2012, mostraban unas necesidades de capital que se situaban entre los 3.966 millones de euros en el escenario base y los 7.176 millones de euros en el escenario adverso.

Atendiendo a lo anterior, el 31 de agosto de 2012 se aprobó el Real Decreto-Ley 24/2012 que fue tramitado como proyecto de ley y dio lugar a la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

reestructuración y resolución de entidades de crédito, que se publicó el 15 de noviembre de 2012. En dicha norma, el Gobierno de España recoge el programa de asistencia a realizar por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en el que se incluye, entre otros aspectos, la creación de una sociedad de gestión de activos a la que el FROB podrá, con carácter de acto administrativo, obligar a las entidades de crédito que recibieran ayudas financieras públicas a transmitir sus activos a esta entidad. Asimismo, se modifican los requerimientos y la definición de capital principal que debían cumplir los grupos consolidables, estableciéndose un nuevo requisito del 9% de las exposiciones ponderadas por riesgo, cuyo cumplimiento era obligatorio desde el 1 de enero de 2013. Adicionalmente, en la Ley 9/2012 se establece un sistema de reparto del coste derivado de la intervención de entidades entre el sector público y los acreedores privados (lo que se denomina, en terminología anglosajona "burden sharing"), en línea con lo exigido por el Memorando de Entendimiento.

Por otra parte, en noviembre de 2014 el Banco Central Europeo asumió la supervisión directa de los principales bancos de la Unión Europea. Para ello, llevó a cabo un ejercicio de revisión de la calidad de los activos (AQR en sus siglas en inglés) de los balances de las entidades y un test de esfuerzo en distintos escenarios al objeto de verificar la suficiencia de capital de dichas entidades, entre las que se encontraba el Banco. ABANCA ha superado la revisión de calidad de activos y las pruebas de resistencia (tanto en el escenario base como en el adverso) situándose como una de las entidades más sólidas y solventes del sector bancario español en cualquiera de los supuestos proyectados en el análisis. Para el escenario económico más probable o base, ABANCA sería, con una ratio CET1 (Common Equity Tier 1) del 13,90%, la segunda entidad española más solvente de las 15 analizadas.

Sobre las 130 entidades europeas analizadas, ABANCA ocuparía el puesto 35. Para el escenario más adverso, ABANCA sería, con una ratio CET1 del 9,14% y una holgura de capital de 814 millones, la quinta entidad española y la 43ª europea más solvente.

Proceso de reestructuración, recapitalización y venta de NCG Banco-

En el plazo establecido por el citado anteriormente Real Decreto- Ley 24/2012, el Banco presentó al Banco de España un Plan de Reestructuración para solicitar las ayudas públicas puestas a disposición por parte de la Unión Europea a través del FROB, que fue finalmente remitido a la Unión Europea el 21 de noviembre de 2012.

El 28 de noviembre de 2012, después de su aprobación por parte de la Comisión Rectora del FROB y del Banco de España el 27 de noviembre de 2012 y del Consejo de Administración del Banco el 26 de noviembre de 2012, la Comisión Europea aprobó el Plan de Reestructuración del Banco publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 30 de noviembre de 2012, que incluía importantes medidas de ajuste de negocio, así como reducciones en términos de plantilla y red de oficinas. Las principales medidas a llevadas a cabo que estaban incluidas en el Plan de Reestructuración de NCG Banco fueron las siguientes:

a) Absorción de pérdidas por parte de los antiguos accionistas del Banco como consecuencia de la conversión de las acciones preferentes del FROB y de la inyección de capital realizada en diciembre de 2012

En el ejercicio 2012 se llevó a cabo la conversión de acciones preferentes suscritas por el FROB, por importe de 1.162.000 miles de euros, en acciones del Banco así como la recapitalización del Banco por importe de 5.425 millones de euros por parte del FROB mediante la aportación de títulos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), como consecuencia de las necesidades de capital derivadas de las pruebas de resistencia en el escenario adverso (7.176 millones de euros) ajustadas, básicamente, por la contribución de los tenedores de los instrumentos híbridos de capital, tal y como establece la Ley 9/2012 (Notas 18 y 24).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

b) <u>Puesta del Banco en situación de resolución y venta en firme a Grupo Banesco (ABANCA</u> Holding Hispania en la actualidad)

De acuerdo al Plan de Resolución del Banco, se estableció la puesta del Banco en situación de resolución, con el objetivo de proceder a la venta del mismo tan pronto como se diesen las condiciones de mercado adecuadas para ello y como máximo en 5 años.

En este sentido, la Comisión Rectora del FROB del 10 de julio de 2013 acordó adjudicar el contrato de análisis y eventual venta del Banco a un experto independiente. Posteriormente, el 19 de noviembre de 2013 acordó iniciar formalmente la apertura del proceso de subasta del Banco. El proceso competitivo puesto en marcha tenía como objetivo seleccionar un adquirente/adquirentes de un paquete de acciones del Banco, con la posibilidad de la venta conjunta o separada de dos carteras de fallidos del Banco (la venta de fallidos se haría, en su caso, por el propio Banco).

El paquete de acciones puesto a la venta en este proceso correspondía a la participación en manos del FROB y del Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) en el Banco. En total se pusieron a la venta 2.084.195.139 acciones representativas de un 88,33% del capital del Banco. Aunque, de acuerdo a la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en su artículo 64 de facultades administrativas generales, reconoce al FROB la facultad de ordenar la transmisión de acciones cualesquiera que sean sus titulares, el FROB optó por no ejecutar esta opción.

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó, tras el estudio de las ofertas recibidas en el proceso de venta del 88,33% del Banco, la adjudicación del Banco a la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.L.U.). La oferta realizada ascendió a 1.003 millones de euros, cifra que tiene en cuenta las dos carteras de fallidos que se incluían en el proceso. El 40% de la cantidad ofrecida se abonará al formalizarse la operación de compraventa y el 60% restante se hará efectivo en sucesivos plazos hasta 2018. Con la adjudicación del Banco, se dio cumplimiento al mandato de resolución contenido en el Plan de Reestructuración del Banco aprobado por las autoridades españolas y europeas.

Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2013 el FROB publicó el informe sobre el procedimiento de venta de NCG Banco, S.A., en el que, entre otras cuestiones, incluía que los contratos de compraventa con el FROB y el FGD recogen determinados compromisos en favor de NCG, que fueron tenidos en cuenta por los posibles compradores para elaborar la oferta. En concreto, el FROB se comprometió a compensar en un 85% de las cuantías a las que el Banco deba hacer frente, con un importe máximo establecido en el contrato de compraventa, para cada uno de los conceptos siguientes:

- Los ajustes al precio comprendidos en determinados puntos del contrato de transmisión de activos de NCG Banco a la Sareb (netos de los ajustes a favor del Banco). En este caso, la compensación sería del 100% de los ajustes netos, en lugar del 85% antes mencionado.
- Riesgos fiscales derivados de la transmisión de activos a Sareb como consecuencia de la desafectación de operaciones del régimen del IVA.
- Las cantidades que el Banco se vea obligado a abonar a determinadas compañías de seguros por los procesos arbitrales en los que el Banco pueda estar inmerso o por la resolución anticipada de contratos motivada por el cambio de control en el Banco tras el proceso de venta.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- La responsabilidad del Banco derivada de la comercialización de híbridos que se determine en sentencia judicial firme, en la medida que el importe conjunto y acumulado de dicha responsabilidad exceda la provisión registrada en el ejercicio 2013.
- La responsabilidad del Banco derivada de las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo, concedidos a partir de octubre de 2008.
- Responsabilidad derivada de la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés, vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y autónomos.

Por otra parte, en el contrato se contempla una garantía de aprovechabilidad de activos fiscales diferidos en el supuesto de que el nuevo propietario opte por una fusión por absorción del Banco y no contempla ningún esquema de protección de activos (en adelante, "EPA") sobre parte alguna del Banco.

Con fecha 25 de junio de 2014, tras haberse cumplido todos los requisitos legalmente previstos y haberse obtenido la correspondiente aprobación de las autoridades competentes, nacionales e internacionales, se completó la transmisión de las acciones que ostentaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en el Banco, representativas de un 88,33% del capital social, a favor de la adjudicataria, la actual ABANCA Holding Financiero S.L.U. En dicha transmisión se mantienen los compromisos que suscribió el FROB en el acuerdo de venta de 18 de diciembre de 2013 citados en los párrafos anteriores.

Como se indica en la nota 1, el Banco, forma parte del Grupo ABANCA Holding Hispania, S.A. que formula, separadamente cuentas anuales consolidadas en la que se integra el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por primera vez en el ejercicio 2014.

De acuerdo al Plan de Reestructuración del Banco, el comprador, para modificar los aspectos y condiciones del Plan de Reestructuración, debe notificarlo a la Comisión Europea, detallando los cambios necesarios. En virtud de esta posibilidad, se plantea a la Comisión Europea una solicitud para modificar las condiciones de la hoja de términos ("Term Sheet").

El 20 de junio de 2014 la Comisión Europea, junto a la autorización de la venta del Banco, aprueba la modificación de su plan de reestructuración y la aplicación al Banco de un nuevo Term Sheet que sustituye al anterior. El nuevo Term Sheet (véase apartado h de esta Nota) contempla la fusión de ABANCA con Banco Etcheverría, también propiedad de ABANCA Holding Financiero S.L.U., para formar una entidad de crédito saneada y centrada en el mercado de Galicia y el norte de España, y modifica sustancialmente las restricciones que fijaba el Term Sheet vigente desde noviembre de 2012 hasta junio de 2014.

Desde el día posterior a la transmisión efectiva del banco, comenzaron las acciones concretas de publicidad y marketing para el lanzamiento de ABANCA, la nueva marca comercial del Banco. Asociado al cambio de imagen de oficinas, se hizo una labor de limpieza de marca, eliminando cualquier objeto con marcas anteriores lo que ha supuesto un cambio de papelería y material desde el primer día.

Se logró cambiar en tiempo récord toda la red comercial y cajeros. Este cambio también ha tenido reflejo desde el primer día del lanzamiento en: interface de cajeros, web, banca electrónica y TPV´s.

Además del cambio de la propia red comercial, se ha hecho una labor de limpieza de marcas antiguas repartidas por toda la geografía española pero especialmente enfocada en Galicia. El

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

lanzamiento de la nueva marca ha tenido aparejado un importante despliegue publicitario: formatos especiales en diarios, caras publicitarias en mobiliario urbano, vallas, monopostes, pantallas LED, acciones de street marketing, vinilado de las principales líneas de buses, campaña de TV, radio, presencia en las principales salas de cine, forrado de las tres torres de los aeropuertos gallegos así como un importante despliegue en medios gallegos online.

c) <u>Transferencia de los activos dañados a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la</u> Restructuración Bancaria (en adelante "Sociedad de Gestión de Activos" o "Sareb")

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del 27 de noviembre de 2012, determinó el valor de transmisión de los activos que se habían de transferir a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb). La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria ("Sareb") se constituyó el 28 de noviembre de 2012.

Mediante acuerdo del FROB del 14 de diciembre de 2012, se determinaron las categorías de activos de NCG Banco a transmitir a la Sareb y las condiciones y plazos para dicha transmisión. El contrato de transmisión de los activos fue suscrito por Sareb y las siguientes sociedades del Grupo NCG Banco: NCG Banco, S.A., NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U., Construziona Galicia, S.L., GPS del Noroeste 3000, S.L., Torres del Boulevar, S.L., Copronova, S.L., Jocai XXI, S.L.U., Hispano Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.U. El valor bruto de los activos transmitidos ascendió a 10.407.948 miles de euros siendo la provisión de los mismos de 4.174.910 miles de euros a la fecha de transmisión (el valor neto contable de los activos financieros y adjudicados traspasados ascendía a 3.733.294 miles de euros y 2.499.744 miles de euros respectivamente).

Las entidades aportantes de activos suscribieron además un contrato de administración y gestión de los activos. De acuerdo a este contrato, el Banco asume la administración y gestión de los activos objeto de transmisión. Dicho contrato tiene una duración de un año natural, prorrogable a instancias de Sareb por un año adicional. A partir de ese momento el contrato será prorrogable de común acuerdo de las partes por periodos sucesivos de un año de duración.

De acuerdo con el artículo 48.3 de Real Decreto 1559, el precio de transmisión de los activos quedó fijado por el Banco de España y ascendió a 5.096.904 miles de euros. El precio fue satisfecho mediante la entrega al Banco de valores de renta fija emitidos por la Sareb y que cuentan con la garantía irrevocable del Estado Español (véase Nota 7). No obstante, el precio fijado por la Sareb podrá modificarse hasta el 31 de diciembre de 2015 si se detecta algún aspecto de los indicados a continuación:

- Error en la categorización de un activo, incluido que un contrato de financiación pase a estar clasificado como bien Inmueble entre la fecha de la firma y la fecha de transmisión.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión, se haya transmitido por las partes antes de la fecha de transmisión y no pueda trasmitirse a Sareb, o que la valoración estimada para 31 de diciembre de 2012 sea errónea o haya habido variaciones en su importe de tal forma que el valor estimado el 31 de diciembre de 2012 difiere del valor real a dicha fecha.

De acuerdo al contrato de compraventa del Banco (véase apartado b) de esta Nota) existen garantías a favor del Banco respecto a las cláusulas indicadas en los puntos anteriores.

Asimismo, de acuerdo al contrato de transmisión de los activos, se establece que el Banco debe indemnizar a la Sareb si surge cualquier obligación, responsabilidad, gasto, impuesto o coste de todo tipo relativo a los activos transmitidos que tenga su origen en sucesos ocurridos antes de la fecha de transmisión. Por estos motivos, el Banco estimó la correspondiente provisión que se

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

encontraba registrada en el epígrafe "Provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2013, adjunto (véase Nota 21).

Con fecha 1 de julio de 2014, se firma un acuerdo transaccional de liquidación en virtud del cual se cierran anticipadamente las contingencias de modificación del precio fijado por la Sareb cuyo plazo expiraba el 31 de diciembre de 2015. En dicho acuerdo, se subsanan y liquidan las diferencias detectadas entrando en valor y activándose una de las garantías otorgadas por el FROB a favor de ABANCA (véase apartado b) de esta Nota), sin afectar ello significativamente al patrimonio neto de ABANCA.

En diciembre 2014, SAREB ha adjudicado la administración y gestión de la cartera de activos cedida a otra entidad, que actuará en el futuro como el nuevo "servicer". No obstante, en virtud del contrato de administración y gestión de activos suscrito con ABANCA, se prevé la negociación de un acuerdo de Protocolo de Sucesión que permita una cesión ordenada de la gestión y la migración de la información. A la fecha de formulación de estas cuentas todavía no se ha llegado al acuerdo definitivo. Inicialmente, está previsto que el proceso se complete en seis meses, durante el primer semestre 2015, previéndose una posible prórroga hasta el 30 de septiembre de 2015 y, para supuestos de fuerza mayor, hasta el 30 de noviembre de 2015. Durante este periodo ABANCA continuará percibiendo honorarios por la gestión y administración, así como honorarios adicionales por los servicios de migración.

d) <u>Implementación de acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución de NCG Banco, S.A.</u>

El 7 de junio de 2013, la Comisión Rectora del FROB, en uso de la facultad que le confiere el artículo 43 de la Ley 9/2012, aprobó una resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de junio de 2013, por la que se acordó implementar las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución del Banco.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2012, esta resolución es vinculante para el Banco, para las entidades íntegramente participadas de forma directa o indirecta a través de las cuales se haya realizado la emisión y para los titulares de los instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada. Así, mediante la mencionada resolución se acuerda por un lado, obligar al Banco a recomprar los títulos de emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada y, paralelamente, imponer a los titulares afectados propietarios de participaciones preferentes o deuda subordinada perpetua, la obligación de reinvertir el importe percibido en la adquisición de nuevas acciones del Banco, lo que conlleva la correspondiente ampliación de capital.

De acuerdo a las potestades extraordinarias que la Ley 9/2012 atribuye al FROB, especialmente en la gestión de los instrumento híbridos, dicho acto administrativo es eficaz desde su adopción sin necesidad de dar cumplimiento a ningún trámite ni requisito establecido, sin perjuicio de los requisitos previstos de inscripción o publicidad exigidas en la normativa vigente, a cuyos efectos será suficiente una certificación del acto administrativo o del acuerdo correspondiente, sin necesidad de contar con informe de expertos independientes o auditores.

De acuerdo a la citada resolución se estableció, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las participaciones preferentes, la deuda subordinada perpetua y la deuda subordinada con vencimiento posterior a julio de 2018 se recompran por el Banco a su valor actual neto, lo que implicará descuentos sobre su valor nominal y la generación de ingresos para el Banco. En este sentido, la Resolución de 7 de junio de 2013, de la Comisión Rectora del FROB fijó el descuento específico a aplicar a cada una de las emisiones.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- En el caso de las emisiones de deuda subordinada con vencimiento anterior a julio de 2018, la Resolución de 7 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del FROB estableció la opción de elegir entre:
 - La reinversión en acciones de NCG Banco. El precio aplicable sería el mayor entre el importe que resultara del cálculo utilizado para el canje de capital de acuerdo a la Resolución del 7 de junio de 2013 y el indicado en el apartado siguiente.
 - La reinversión en un depósito bancario indisponible con un rendimiento nominal anual del 2%, con el mismo vencimiento del título recomprado y con un descuento previo sobre el nominal del 1,5% por mes a contar desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de vencimiento de la emisión. En el caso de que se optara por la constitución de un depósito, para las emisiones destinadas a inversores no cualificados, contarían con la garantía de NCG Banco. Para los inversores cualificados, la opción de depósito indisponible resultaba menos idónea, por lo que se ofreció deuda senior con igual vencimiento y con la rentabilidad del 2% anual pagadera a la fecha de vencimiento.

Los tenedores de estas emisiones debían manifestar su opción necesariamente dentro del periodo que comenzaba el día 17 de junio de 2013 y finalizaba el 28 de junio de 2013, ambos inclusive. En caso de que no se eligiera una opción al vencimiento del plazo, se aplicaría la opción con mayor valor económico.

La implementación de la acción de gestión de híbridos requirió llevar a cabo una operación de ampliación de capital en un importe efectivo (nominal más prima de emisión) de hasta 1.481.954.170 euros con exclusión del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 961.105.276 acciones acumulables e indivisibles, todas ellas de la misma clase, con los mismos derechos y el mismo valor nominal pero perteneciente a distintas series destinándose las series A y B a clientes minoristas y mayoristas, respectivamente. El valor nominal de las acciones a emitir fue de un euro cada una de ellas con una prima de emisión de 0,541926995195050 euros por acción. Asimismo, se acordó redenominar las acciones existentes en circulación como acciones de la serie B.

- En el contexto de la Ley 9/2012 y al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero, el Fondo de Garantía de Depósitos, conforme a los acuerdos de su Comisión Gestora de los días 4 y 7 de junio de 2013, acordó formular una oferta de carácter voluntario para la adquisición de acciones del Banco que se suscribieran en el marco de las acciones de gestión de instrumentos híbridos, a aquellos que sean titulares de las mismas a la fecha de publicación del Real Decreto 6/2013 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero (23 de marzo de 2013) y que tengan la condición de clientes minoristas o bien, quienes fuesen titulares de acciones de NCG Banco por sucesión mortis causa de clientes minoristas a dicha fecha. El plazo de aceptación de la oferta por el Fondo de Garantía de Depósitos comenzó el 17 de junio de 2013 y finalizó el 12 de julio de 2013. El Fondo de Garantía de depósitos aplicó un descuento del 13,8% sobre el precio de recompra como ajuste por la falta de liquidez de las acciones, lo que se traduce en una contraprestación en metálico de 1,329141069858130 euros por acción.
- La recompra de las participaciones preferentes y de la deuda subordinada fue efectiva el 4 de julio de 2013.

De esta forma, el 4 de julio de 2013, tras la finalización del período de opción, se suscribieron 878.721.634 acciones (de las cuales 683.061.268 acciones corresponden a la serie A y 195.660.366 acciones a la serie B) emitidas con un valor nominal de 1 euro y una prima de emisión de 0,541926995195050 por acción, ascendiendo el importe efectivo de la ampliación a

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

1.354.924.609,56 euros. Por tanto, después de la citada ampliación de capital, el capital social del Banco ha quedado fijado en 2.359.245.613 euros representado por 683.061.268 acciones nominativas de la serie A y 1.676.184.345 acciones nominativas de la serie B, íntegramente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de un euro y pertenecientes a una única clase y dos series. Tras la ejecución del aumento de capital, el FROB era titular de acciones del Banco representativas del 62,7541% de su capital social (véase Nota 25). En consecuencia, en el momento de dicha ampliación, el Banco perdió el carácter de sociedad unipersonal.

Asimismo, tras la finalización del plazo de aceptación de la oferta del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito conforme a los acuerdos adoptados por su Comisión Rectora en las sesiones de 4 y 7 de junio de 2013, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito era titular de 603.161.842 acciones del Banco representativas del 25,58% de su capital social (véanse Notas 19 y 25).

Por último, titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada acudieron a la ampliación de capital, convirtiéndose de esta forma en accionistas del Banco. En la Nota 25 se detalla el porcentaje de participación en el capital social del Banco de dichos accionistas. Por otra parte, los depósitos y bonos simples constituidos a nombre de aquéllos que no acudieron a la ampliación de capital ascendieron a 76.892 y 10.832 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 18 y 19).

Como consecuencia de este proceso, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen procesos judiciales abiertos que se encuentran pendientes de resolución. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, así como los que se pudiesen interponer en el futuro, el Banco tiene registrada una provisión de 194 millones de euros al 31 de diciembre de 2014 (154 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse Notas 19 y 21). De acuerdo con el contrato de compraventa del Banco (véase apartado b) de esta Nota), el FROB ha otorgado garantías al Banco para hacer frente a los efectos negativos que pudieran derivarse de dichos procesos. Como consecuencia, el Banco ha activado dichas garantías en el epígrafe de inversión crediticia del balance adjunto, según estimaciones e hipótesis a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuyo importe definitivo y reclamable al FROB en virtud de dichas garantías, se calculará trimestralmente.

e) Venta de Banco Gallego, S.A.

Tal y como se indicó en el hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el Banco el 24 de enero de 2013, el Banco manifestaba que, de acuerdo al Plan de Resolución aprobado, preveía la desinversión en el Banco Gallego, S.A. mediante la venta en el corto plazo.

Asimismo, con fecha 29 de enero de 2013, la Junta General de Accionistas del Banco Gallego, S.A. acordó una reducción de capital para compensar las pérdidas contenidas en el balance aprobado a 31 de octubre de 2012 formulado por el Consejo de Administración que ascendían a 275.564 miles de euros y una posterior ampliación de capital por importe de 170 millones de euros. Dicho acuerdo permitía expresamente una suscripción incompleta por lo que, dado que el importe de las suscripciones finalmente realizadas ascendieron a 80.042 miles de euros, el capital se vio incrementado en dicha cuantía. Del total de las suscripciones realizadas, 80.000 miles de euros fueron efectuadas por parte de NCG Banco que pasó a poseer, a partir de marzo de 2013, un 99,95% del capital social de Banco Gallego, S.A.

Por su parte, la Comisión Rectora del FROB, en su sesión del 8 marzo de 2013, aprobó una modificación del Plan de Resolución de NCG Banco, con el objeto de concretar la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada que debería ser implementada por el Banco Gallego, S.A. Asimismo, en su sesión del 19 de abril de 2013, la Comisión Rectora del

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

FROB, en el seno de un proceso competitivo de subasta iniciado a finales de febrero de 2013, acordó la adjudicación de Banco Gallego, S.A. a Banco de Sabadell, S.A. Las condiciones del contrato de compra-venta, que se formalizó el 19 de abril de 2013, incluían la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en Banco Gallego, S.A. por importe de 245 millones de euros, y la posterior transmisión de las acciones a Banco Sabadell, S.A. por el precio de un euro, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones y realizadas determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada.

De acuerdo a las condiciones del contrato de compraventa, con fecha 30 de septiembre de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó un aumento del capital social del Banco Gallego, S.A. por importe de 245 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas hasta ese momento, mediante la emisión de 245 millones de acciones acumulables e indivisibles, de la misma clase y serie que las anteriormente emitidas, que fueron suscritas por el FROB mediante aportación dineraria. Como consecuencia de la ampliación descrita, la participación del Banco en Banco Gallego, S.A. se redujo a un 24,61%.

Por último, con fecha 28 de octubre de 2013, el FROB, en su nombre y en el del resto de accionistas de Banco Gallego, S.A., formalizó la venta de esta entidad a Banco de Sabadell, S.A. por importe de un euro. Esta transacción no tuvo impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013, dado que la participación del Banco en esta entidad se encontraba totalmente saneada al cierre del ejercicio 2012.

f) Transmisión de oficinas a Banco Etcheverría

El 29 de mayo de 2013, el Banco suscribió una oferta vinculante de compraventa en virtud de la cual, Banco Etcheverría adquiría 57 oficinas y 9 oficinas a tiempo parcial pertenecientes a "Legacy Unit" cumpliendo uno de los compromisos acordados en el Plan de Reestructuración del Banco. El balance traspasado estaba compuesto principalmente por cartera de inversión crediticia por importe de 793 millones de euros y depósitos de la clientela por importe similar.

Posteriormente, el 27 de junio de 2013, se firmó el contrato de compraventa mediante el cual se acordó transmitir con efectos el 1 de julio de 2013, el negocio derivado de las oficinas bancarias adquiridas. Dicho contrato de compraventa se elevó a escritura pública el 2 de agosto de 2013.

Quedaron excluidos de dicho contrato de compraventa los locales de las sucursales y el mobiliario e instalaciones de los mismos, si bien, son objeto de un contrato de arrendamiento.

El precio pagado por Banco Etcheverría fue de 36,5 millones de euros, no generando resultado alguno para el Banco. Adicionalmente, con fecha 31 de julio de 2013 se traspasó a la misma entidad una cartera de 12,7 millones de euros de inversión crediticia y 0,4 millones de euros de pasivo, siendo su precio de venta 12,3 millones de euros.

g) Venta de EVO Banco

De acuerdo al Plan de Reestructuración del Banco, uno de los compromisos del mismo era la transmisión de la unidad de negocio creada en marzo de 2012 y que operaba bajo la marca comercial EVO conformada por una red de 80 oficinas situadas fuera de Galicia y por los activos y pasivos asociados a éstas. Con fecha 21 de enero de 2013, el Consejo de administración del Banco aprobó el Plan de Venta de EVO de acuerdo a lo expuesto en el Plan de Reestructuración, debiendo producirse la venta antes del 31 de diciembre de 2014. Uno de los primeros pasos adoptados, fue la solicitud de ficha bancaria propia para operar como una entidad independiente, al tiempo que se han incorporado a su estructura aquellas funciones exigibles a efectos normativos y regulatorios y la configuración de un acuerdo de servicio (SLA) que permitiese asegurar el correcto funcionamiento operativo de EVO una vez fuese segregado y vendido.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Como consecuencia del citado compromiso, el Banco inició un proceso competitivo para la transmisión de esta unidad de negocio. Con fecha 9 de agosto de 2013, Smart Holdco, S.à.r.I., entidad dependiente del Grupo Apollo (en lo sucesivo, "Apollo"), remitió al Banco una oferta vinculante, completada con dos cartas de aclaraciones de fechas 12 y 13 de agosto de 2013. El proceso culminó con la adjudicación de la unidad de negocio Evo Banco a Apollo que fue publicado mediante hecho relevante el 9 de septiembre de 2013.

De acuerdo con el entendimiento de la transacción alcanzado con Apollo y los términos de la oferta vinculante, el Administrador del Banco estructuró esta operación de enajenación mediante la segregación de los activos y pasivos, que Apollo se comprometió a adquirir y el Banco ha aceptado vender, en una sociedad de nueva creación, Evo Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)-en adelante Evo Banco-, cuyas acciones serán posteriormente enajenadas a Apollo.

A continuación, se describen los principales términos, tanto de dicha operación de segregación como del acuerdo alcanzado con Apollo para la venta posterior del 100% de las acciones de Evo Banco:

Constitución y Proyecto de Segregación en Evo Banco, S.A.-

Con fecha 4 de octubre de 2013 se constituyó Evo Banco S.A. (Sociedad Unipersonal) con un capital social de 18.000 miles de euros dividido en 18.000.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, NCG Banco, S.A. El objeto social de esta entidad lo constituía la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

De conformidad con lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los Consejos de Administración del Banco y Evo Banco, S.A. redactaron y suscribieron, con fecha 21 de octubre de 2013, un Proyecto de Segregación por el que se prevé que NCG Banco, como entidad segregada, transmitiese en bloque a EVO Banco la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integraban el patrimonio de la unidad de negocio de NCG Banco operada bajo la marca "EVO", lo que incluía las relaciones comerciales con los clientes de esa unidad de negocio y la información actual e histórica relativa a esas relaciones.

La segregación y transmisión mencionada, de acuerdo al artículo 83.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, constituía una operación de aportación de rama de actividad, lo cual determinaba que le fuese de aplicación el régimen de neutralidad fiscal establecido en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la mencionada Ley.

La operación se acogió al procedimiento simplificado establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, por lo no era necesario que se cumpliesen algunos de los requisitos necesarios para este tipo operaciones mercantiles. Asimismo, de acuerdo al artículo 78 bis de la citada ley, la segregación se realizó sin necesidad de contar con un balance de segregación auditado.

De acuerdo con lo indicado en el Proyecto de Segregación, son objeto de la segregación la totalidad de activos y pasivos y demás elementos que conforman la Unidad de Negocio, incluyendo relaciones contractuales y medios humanos vinculados a la misma, definidos y reflejados en el balance proforma a 30 de junio de 2013, que se incluía como anexo al Proyecto. Tales elementos constituían una unidad económica autónoma capaz de desarrollar una actividad

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

empresarial por sus propios medios. A continuación se detallan los elementos que integraban la Unidad de Negocio a segregar (Perímetro de segregación):

- La propiedad de 67 oficinas y la posición arrendaticia del Banco en los contratos de arrendamiento correspondientes a cinco oficinas y el subarriendo de 8 oficinas.
- Determinados derechos de propiedad intelectual afectos a la unidad económica así como determinados nombres de dominio.
- Periodificaciones de ingresos devengados y no cobrados o gastos pagados anticipadamente que existían en la fecha de inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil.
- Depósitos de clientes y las periodificaciones de gastos devengados no pagados o ingresos cobrados anticipadamente que existían en la fecha de la Segregación en el Registro Mercantil.
- Garantías, compromisos no dispuestos u otros elementos fuera de balance correspondientes a la Unidad de Negocio y sus clientes.
- Toda la documentación, en formato escrito o informático, con que contaba NCG Banco (escrituras, archivos, contratos, notas, etc.), incluida la información histórica, relativa a los elementos incluidos en el Perímetro de la Segregación.
- Los contratos de distribución y depósito suscritos en relación con los fondos de inversión comercializados por la Unidad de Negocio.
- La posición contractual de NCG bajo los contratos de custodia, depositaría o intermediación de valores firmados con clientes en el marco de su relación con las oficinas del Perímetro de la Segregación.
- La posición mediadora de NCG en los seguros de ramos distintos del de vida comercializados a través de la Unidad de Negocio.
- Los medios humanos necesarios para desarrollar las actividades propias de la Unidad de Negocio segregada, entendiendo por tales los empleados que desarrollan las actividades que son objeto de transmisión, cuyo número era de 590.

La fecha a partir de la cual la segregación tuvo efectos contables fue la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de segregación, la cual se produjo el 9 de diciembre de 2013.

Acuerdo de compraventa con Apollo-

Con fecha 6 de septiembre de 2013 el Banco acordó vender el 100% de las acciones de Evo Banco a la entidad Smart Holdco, S.à.r.l por un importe de 60.000 miles de euros (siendo el valor contable de la Unidad de Negocio de 110.000 miles de euros), precio que podría ser modificado por determinados ajustes establecidos en el contrato de compraventa.

Al 31 de diciembre de 2013, esta operación se encontraba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas derivadas, principalmente, de la aprobación de la venta por determinadas Autoridades. Por ello, la participación en Evo Banco se encontraba clasificada al 31 de diciembre de 2013 como "Activo no corriente mantenido para la venta" y valorada al precio definitivo estipulado en contrato, lo que supuso una minusvalía de 53.646 miles de euros.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Tras la mencionada operación, como parte de los acuerdos alcanzados, el Banco firmó un contrato de servicios con Evo Banco por el que aquel realizará una parte de las actividades de gestión y administración. La duración de este contrato será de 5 años desde la fecha de su firma, siendo éste renovable por un periodo adicional de 2 años salvo que una de las partes manifieste lo contrario. En el caso de que fuera el Banco el que decidiera dar por terminado dicho contrato está previsto que este tenga que abonar una penalización de 5 millones de euros.

Con fecha 27 de febrero de 2014, el Banco, como Accionista Único de Evo Banco, S.A.U., acordó realizar una aportación dineraria de 3.670 miles de euros para compensar las pérdidas del ejercicio 2013.

Asimismo, el 28 de febrero de 2014, como consecuencia del cumplimiento de las cláusulas definitivas, se formalizó la operación entre las partes, ascendiendo el precio definitivo al estipulado en el contrato, dado que la diferencia ha sido ajustada mediante la aportación dineraria realizada por el Banco, indicada en el párrafo anterior.

h) Desarrollo del resto de medidas incluidas en el "Term Sheet of NCG Banco, S.A.":

- División de la actividad del Banco en dos unidades: unidad central (Core Unit) y unidad a transmitir (Legacy Unit). La primera de ellas forma la base del Banco que continuará sus actividades mientras que la segunda debía reducirse gradualmente hasta extinguirse. Estas unidades se mantendrían dentro de la misma entidad legal pero serán gestionadas de forma distinta, atendiendo a los objetivos señalados anteriormente.

La unidad central incluía principalmente el negocio en la zona tradicional (Galicia, León y Asturias) de minoristas, pequeñas y medianas empresas, sector público y banca corporativa. También estarían incluidas en esta unidad tres oficinas situadas en Vizcaya, Madrid, Barcelona, una oficina en Ginebra, otros activos en la zona tradicional, los servicios centrales y determinados títulos de renta variable. La unidad a transmitir incluiría, básicamente, la totalidad del negocio bancario no incluido en la unidad central, determinadas participadas, la banca mayorista y la actividad inmobiliaria (véase Nota 11).

- Reducción del tamaño del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. Estas medidas implicaban una reducción de entre un 40 y un 50% en el número de oficinas y empleados respecto a los niveles del ejercicio 2012 (véase Nota 2.12.2 y 21).
- Determinación de un plan para racionalizar su sede institucional respetando los niveles de personal comprometidos. Los servicios centrales debía estar como máximo en dos ubicaciones, que constituirían las únicas sedes institucionales del Banco. En junio de 2013, el Banco elaboró un Plan, que fue aprobado por la Comisión Europea, en el que se acordó mantener dos sedes institucionales debido a que se demostró que los costes de mantener dos sedes es inferior al que correspondería si se eliminase cualquiera de ellas. Todo el exceso de capacidad sería vendido o alquilado.
- Desinversión en sociedades participadas y activos disponibles para la venta pertenecientes a la Legacy Unit. En lo que se refiere a valor neto contable, el compromiso consistía en la venta de un 25%, 50%, 75% y 100% acumulados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016, respectivamente. En número de participadas, venta de un 20% 40%, 70% y 100% acumulados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Con este motivo, determinadas participaciones e instrumentos de capital estaban clasificadas como "Activos no corrientes mantenidos en venta" al 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 11).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Para hacer frente a las obligaciones derivadas del Plan, el Banco tenía constituidas al 31 de diciembre de 2013 provisiones (véanse Notas 11, 12, 13 y 21). Dichas provisiones fueron calculadas de acuerdo a las mejores estimaciones en función de la información disponible al cierre del ejercicio y las hipótesis contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado en el ejercicio 2012 (véase Nota 1.4).

De acuerdo al Plan de Reestructuración del Banco, el comprador, para modificar los aspectos y condiciones del Plan de Reestructuración, debe notificarlo a la Comisión Europea, detallando los cambios necesarios. En virtud de esta posibilidad, se plantea a la Comisión Europea una solicitud para modificar las condiciones de la hoja de términos ("Term Sheet").

El 20 de junio de 2014 la Comisión Europea, junto a la autorización de la venta del Banco, aprueba la modificación de su plan de reestructuración y la aplicación a la entidad de un nuevo Term Sheet que sustituye al anterior. El nuevo Term Sheet contempla la fusión de ABANCA con Banco Etcheverría, también propiedad de ABANCA Holding Financiero, S.L.U., para formar una entidad de crédito saneada y centrada en el mercado de Galicia y el norte de España, y modifica sustancialmente las restricciones que fijaba el Term Sheet vigente desde noviembre de 2012 hasta junio de 2014, descritas anteriormente. Los cambios más significativos del nuevo Term Sheet han sido:

- Reducción del plazo de aplicación del Term Sheet en un año, por lo que su vigencia se reduce hasta finales de 2016 frente al 2017 en el anterior Term Sheet.
- Establece dos períodos de aplicación con restricciones a la actividad claramente diferenciadas según se produjese o no la fusión con el Banco Etcheverría. Una vez producida la aprobación de la fusión en octubre de 2014, las limitaciones que se exponen a continuación son las que aplican al período post fusión.
- Permite un mayor crecimiento, ampliando los límites sobre el tamaño del balance que podrá situarse tres mil millones por encima de la referencia anterior.
- Favorece mayor dinamismo del crédito al eliminar las restricciones al volumen de crédito bruto del CORE y al eliminar la prohibición para la concesión de crédito por parte de las oficinas Legacy que figuraban en el anterior Term Sheet. También se abre la posibilidad de financiar al promotor hasta un límite del crédito y siempre bajo el cumplimiento de una serie de garantías. Todo ello en el marco de una adecuada estructura de financiación de la entidad, con la actividad crediticia soportada por depósitos.
- Normaliza la actividad en oficinas de fuera de Galicia al abrir la posibilidad de captar recursos de clientes y conceder préstamos a las oficinas de la zona Legacy, siempre que se cumplan unas limitaciones globales sobre el negocio total de la entidad.
- Flexibilidad en el proceso de venta de participadas, eliminando el calendario de venta anual establecido en el anterior Term Sheet que pasa a ser sustituido por un objetivo de valor en libros al 31 de diciembre de 2016.
- Reduce el ajuste de Red ya que la anterior hoja de términos fijaba un número máximo de oficinas para la zona Core y el cierre de las oficinas de la zona Legacy, donde sólo existirían meros puntos de servicio para gestionar la cartera de activos existente, mientras que el actual amplía el número de oficinas máximo de la entidad a diciembre de 2016 y permite que un porcentaje de la red pueda localizarse fuera del área Core.
- El ajuste de estructura se vincula a los niveles de eficiencia alcanzados por el Banco.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

La Comisión Europea, a través del Monitoring Trustee, realiza la revisión del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Banco, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

i) Proceso de fusión con Banco Etcheverría

Con fecha 1 de agosto de 2014, los Consejos de Administración de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Banco Etcheverría, S.A. por ABANCA mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción.

Con fecha 6 de octubre de 2014 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron la fusión de ambas entidades.

Con fecha 12 de noviembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de la entidad Banco Etcheverría, S.A. (entidad absorbida) por ABANCA (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Etcheverría, S.A.

En ese mismo acto, ABANCA aprobó una ampliación de capital por importe de 94.412 miles de euros, destinando las acciones emitidas al canje por acciones de la sociedad absorbida, con una prima de emisión de 9.441 miles de euros (véase Nota 25).

La finalidad de la fusión es la de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo ABANCA Holding Hispania, permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo. La fusión permitirá racionalizar y simplificar la estructura societaria y operativa del Grupo ABANCA Holding Hispania y optimizar su gestión, englobando las estructuras administrativas de la sociedad absorbida en la organización de la sociedad absorbente, sin alterar la capacidad de negocio. La fusión permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades del Grupo en España, especialmente en el diseño de soluciones para clientes y en la elaboración del catálogo de productos que compondrán la oferta del Banco.

ABANCA y Banco Etcheverría pertenecen al mismo Grupo desde el 25 de junio de 2014 puesto que ambas entidades están participadas mayoritariamente desde esa fecha por el mismo socio. En virtud de este hecho, las operaciones de Banco Etcheverría se considerarán realizadas, a efectos contables de la sociedad absorbente, a partir de la fecha en la que esta sociedad fue adquirida mayoritariamente por el mismo socio que Banco Etcheverría.

De conformidad con la norma de registro y valoración de operaciones entre empresas del grupo, se procedió a valorar los activos y pasivos de Banco Etcheverría que se incorporaron al patrimonio de ABANCA con ocasión de la operación de fusión, según su valor contable en las cuentas anuales consolidadas de ABANCA Holding Hispania (sociedad dominante última española) en la fecha en que se realizó la operación.

El balance de integración al 1 de julio de 2014, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Banco Etcheverría, S.A comentados en el párrafo anterior, es el siguiente (en miles de euros):

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	01.07.2014	PASIVO	01.07.2014
Caja y depósitos en bancos centrales Cartera de negociación	26.683 818	Cartera de negociación Pasivos financieros a coste amortizado	1.422 1.894.653
Activos financieros disponibles para la venta Inversiones crediticias Activos no corrientes en venta Participaciones	218.937 1.723.672 4.851 640	Provisiones Pasivos fiscales Resto de pasivos	78 4.732 7.535
Activo material	15.360	TOTAL PASIVO	1.908.420
Activo intangible Activos fiscales Resto de activos	6.365 6.420	Fondos propios Ajustes por valoración	95.051 275
		TOTAL PATRIMONIO NETO	95.326
TOTAL ACTIVO	2.003.746	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.003.746

El importe de los ajustes realizados a la fecha de adquisición sobre el patrimonio neto contable de Banco Etcheverría, S.A. asciende a 4.852 miles de euros, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen (importes antes de impuestos) el reconocimiento de un ajuste negativo en la inversión crediticia por 5.652 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable del crédito a la clientela en Banco Etcheverría, S.A. a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar) y una minusvalía por importe de 1.280 miles de euros en el epígrafe de activo material.

Los gastos incurridos en la adquisición ascienden a 411 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias de ABANCA. Adicionalmente, los gastos relacionados con la ampliación de capital han ascendido a 324 miles de euros.

1.3. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración del mismo el 27 de febrero de 2015, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 23 de junio de 2014.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 se indican en la Nota 2. No existe

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2014, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 54.142.126 y 3.856.078 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 1.157.487 miles de euros

1.3.2. Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2013 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013.

Según se indica en la Nota 40, durante el ejercicio 2014 se han redefinido diversos segmentos de operaciones de la actividad del Banco. En consecuencia, se ha reexpresado la información por segmentos correspondiente al ejercicio 2013 con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2014.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por las normas contables de aplicación, determinados saldos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que se muestran en las presentes cuentas anuales, han sido reexpresados, respecto a los mostrados en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, para aplicar retroactivamente el nuevo tratamiento contable de las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos, de forma que permita realizar una mejor comparación de la información. A continuación se muestran los impactos contables del cambio indicado:

- En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, supuso un incremento de 46.514 miles de euros del epígrafe "Otros pasivos financieros", un incremento de 44.691 miles de euros del epígrafe "Otros pasivos", una disminución del resultado del ejercicio de 40.123 miles de euros y una disminución del epígrafe "Reservas" de 51.082 miles de euros. Consecuentemente se han reexpresado los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, como consecuencia del proceso de fusión con el Banco Etcheverría que se describe en el apartado i de la Nota 1.2 el Balance al 31 de diciembre de 2014 incorpora los activos y pasivos asumidos del mismo por lo que no es comparable con el Balance al 31 de diciembre de 2013.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

1.3.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8,9, 11, 12, 13, 14, 26 y 42).
- 2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
- 3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
- 4. El valor razonable de la cartera de participadas incluidas en el ejercicio 2013 en la Legacy Unit de acuerdo al Plan de Reestructuración aprobado en el ejercicio 2012, teniendo en cuenta el plan de desinversión establecido para dichas participadas (véase Nota 1.2).
- 5. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, derivados (en el ejercicio 2013) principalmente del citado Plan de Reestructuración del Banco, las cuales se realizaron bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véanse Notas 1.2 y 21).
- 6. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no es posible conocer el impacto exacto que estas reclamaciones o las que puedan iniciarse en el futuro supondrán en el patrimonio neto del Banco y en sus recursos propios regulatorios (véase Notas 1.2 y 21).
- 7. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).
- 8. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014 sobre los hechos analizados y en base a las condiciones establecidas en el Plan de Reestructuración del Banco aprobado en el ejercicio 2012 y sus modificaciones posteriores. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.5. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de entidades de crédito.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría, S.A. con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Banco ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco (directa o indirectamente), que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Porcentaje de Participación 2014 2013			
Evo Banco, S.A.U.	-	100,00%		

1.7. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

1.8. Coeficientes legales

1.8.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al marcado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014, el coeficiente CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 14,80%, mientras que el coeficiente de Solvencia del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,64% de los activos ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco presenta un superávit de 2.540.049 miles de euros de CET1 y de 1.884.752 miles de euros de Solvencia sobre el mínimo regulatorio exigido.

1.8.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reservas exigido ha pasado del 1% al 2%.

A 31 de diciembre de 2014, así como a lo largo del ejercicio 2014, ABANCA cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.9. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, ajustándose al cambio de criterio contable indicado anteriormente, en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 52.406 y 91.205 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo de "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 37).

En el importe registrado en el ejercicio 2013 antes mencionado, se incluye la aportación extraordinaria establecida por el Real decreto-Ley 6/2013: Contribución especial al Fondo de garantía de depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. ABANCA está exenta del primer tramo de la contribución (40%). Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014, y de acuerdo con el nuevo calendario el pago fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo, contabilizado como pasivo (ver Nota 20), se liquidará mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

1.10. Hechos posteriores

ABANCA ha formalizado varios acuerdos de adquisición de acciones con los actuales socios de la gestora de fondos AC Gestión (la sociedad Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.), cuyo accionista mayoritario era Ahorro Corporación, S.A. con un 61,09%. El expediente de la operación se remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y a la fecha de formulación de estas cuentas aún está pendiente de la aprobación de la CNMV. La transmisión de las acciones aún no ha sido perfeccionada y tampoco ha sido desembolsada a la espera del cumplimiento de las condiciones suspensivas y la autorización de la CNMV.

Los acuerdos de adquisición firmados a la fecha sumarían una participación del 73,26% que unido al 13,24% ya propiedad del Grupo ABANCA, alcanzarían un 86,5% del capital social.

1.11. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores del Banco se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance					
	2014 2013					
	Importe	%	Importe	%		
Dentro del plazo máximo legal	118.194	93%	92.910	98%		
Resto	9.450	7%	2.333	2%		
Total de pagos del ejercicio	127.644	100%	95.243	100%		
PMPE (días) de pagos	25		27			
Aplazamientos que a la fecha de cierre						
sobrepasan el plazo máximo legal	207		61			

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Notas 11 y 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en el epígrafe "Participaciones – Entidades del Grupo" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 1.2, 2.19 y 12). Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de las nuevas condiciones establecidas en el Term Sheet vigente, aprobado por la Comisión Europea, el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" al epígrafe "Participaciones- Entidades del Grupo" (véanse Notas 11 y 12).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) — Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital – Participaciones en entidades del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.2. Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) — Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 1.2, 2.19 y 12). Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de las nuevas condiciones establecidas en el Term Sheet vigente, aprobado por la Comisión Europea, el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" al epígrafe "Participaciones- Entidades Asociadas" (véanse Notas 11 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) — Participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En las Notas 11 y 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- 1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- 2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance en las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- a. Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han adquirido con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.
- b. Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones con origen en los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados por su coste.

2. Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En cualquier caso, el Banco no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, a menos que se trate de:

- a) Ventas muy próximas al vencimiento final del activo financiero, o de la fecha de ejercicio de opciones de compra por parte del emisor, de manera tal que las modificaciones en los tipos de interés de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable del activo financiero, tal como una venta tres meses antes de su amortización para una inversión con un vencimiento residual de 5 años en el momento de realizar aquella.
- b) Ventas posteriores al cobro de la práctica totalidad del principal del activo financiero, de acuerdo con su plan de amortización.
- c) Ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Banco, tal como un deterioro significativo de la capacidad de pago del deudor, cambios impositivos o por requerimientos regulatorios, o una combinación de negocios importante que requiera la realización de activos financieros mantenidos hasta vencimiento con el fin de mantener los niveles de riesgo de crédito o de tipo de interés, dentro de las políticas y límites establecidos por la propia entidad

Durante el ejercicio 2014 el Banco ha realizado ventas y reclasificaciones de "Cartera de inversión a vencimiento" que no han supuesto la reclasificación del importe restante de la misma, al haberse realizado en el ámbito del proceso de reestructuración y venta del Banco que se menciona en la Nota 1.2 de esta memoria con el fin de mantener los niveles de riesgo de tipo de interés dentro de las políticas y límites establecidos por el Banco como consecuencia de dicho proceso (véase Nota 7 a).

3. Inversiones crediticias: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de esta memoria. Las pérdidas por deterioro de estos valores se

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no hayan sido clasificados en otra categoría.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo que dispone la Norma trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el capítulo "Derivados de negociación" y "Derivados de cobertura" del balance.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Trigésimocuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance (véanse Notas 1.2, 2.19 y 11). No obstante su valoración y su presentación se realizarán de acuerdo a lo descrito en esta Nota.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Porcentaje			
Valor de Mercado basado en	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos Modelos internos de valoración con datos	95,57%	0%	90,38%	0%
observables de mercado	4,17%	100%	9,62%	100%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	0,26%	0%	0,00%	0%

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros							
	2014			2013				
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Cartera de negociación (activo) Activos	-	220.307	-	220.307	30.954	223.335	-	254.289
financieros disponibles para	5.097.746	-	13.961	5.111.707	6.491.404	464.988	-	6.956.392
la venta (activo) Derivados de cobertura (activo)	-	2.171	-	2.171	-	6.291	-	6.291
Cartera de negociación (pasivo)	-	184.480	-	184.480	-	233.554	-	233.554
Derivados de cobertura (pasivo)	-	61.244	-	61.244	-	74.911	-	74.911

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- 1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- 1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Ajustes por Valoración Coberturas de los flujos de efectivo" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Contravalor	
	en Miles	de Euros
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Caja	342	-
Inversiones crediticias	593.573	-
Resto de activos	1.804	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	987.837
Resto pasivos	_	2.971
	595.719	990.808
Saldos en yenes japoneses:		
Caja	-	-
Inversiones crediticias	7.560	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	28
	7.560	28
Saldos en libras esterlinas:		
Caja	59	-
Inversiones crediticias	85.578	-
Resto de activos	194	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	132.222
Resto pasivos	_	202
	85.831	132.424
Saldos en otras divisas:		
Caja	255	-
Inversiones crediticias	196.548	-
Resto de activos	34.887	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	52.948
Resto pasivos	_	2.794
	231.690	55.742
Total saldos denominados en moneda extrajera	920.800	1.179.002

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

		avalor de Euros
	Activos Pasivos	
Saldos en dólares norteamericanos:		
Caja	341	-
Inversiones crediticias	543.650	-
Resto de activos	4.482	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	835.655
Resto pasivos	-	7.882
	548.473	843.537
Saldos en yenes japoneses:		
Inversiones crediticias	9.339	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9
	9.339	9
Saldos en libras esterlinas:		
Caja	93	-
Inversiones crediticias	32.491	-
Resto de activos	196	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	58.929
Resto pasivos	-	893
	32.780	59.822
Saldos en otras divisas:		
Caja	702	-
Inversiones crediticias	231.567	-
Resto de activos	30.798	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	56.063
Resto pasivos	-	4.486
	263.067	60.549
Total saldos denominados en moneda extrajera	853.659	963.917

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

- 1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- 2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- 3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- 4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (Neto)".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

- 1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
- 2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- 3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2004 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- 1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- 2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus valores en libros y los respectivos valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Para los instrumentos cotizados se puede considerar el valor de mercado como una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- 1. La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- 2. Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- 3. Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable). Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o emisor, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su efecto no sea material y, en particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

Por lo que se refiere, específicamente, a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- 1. Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- 2. Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- 1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- 2. Colectivamente: el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, el Banco identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Banco reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que no ha sido identificada específicamente a operaciones concretas y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de formulación del balance. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejen en función de la información disponible en cada momento que pueda hacer variar las estimaciones realizadas (véase Notas 1.4 y 9-d).

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

ganancias. Las pérdidas por deterioro que se recuperan con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación.

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponible para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos un 40% y prolongada durante más de 18 meses.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes en venta.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas que, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el capítulo "Activo Material" del balance, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 no existen "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", registrados en el balance adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

linealmente en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance.

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones postempleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones postempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolsos exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2014 asciende a 570 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (3.557 miles de euros al cierre del ejercicio 2013).

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas en el ejercicio 2014 por este concepto ha ascendido a 1.717 miles de euros (1.551 miles de euros en el ejercicio 2013).

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Compromisos derivados del Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

En el marco del proceso de fusión, el 4 de octubre de 2010 se suscribió un Acuerdo Laboral con el objetivo de conseguir una reestructuración racional de plantillas, mediante la adopción de medidas no traumáticas que favorecieran el cumplimiento del "Plan de Integración".

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 34.839 miles de euros (54.011 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Acuerdo Laboral del 22 de marzo de 2012-

En el mes de marzo de 2012, se finalizó un nuevo acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores para poner en marcha un expediente de regulación de empleo (134/2012), por causas económicas.

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2013, el Banco finalizó las extinciones de contratos de trabajo previstas en el Procedimiento de Regulación de Empleo 134/2012 (ERE 134/12), autorizado con fecha de 22 de marzo de 2012 y prácticamente llevado a término durante el citado ejercicio 2012. Los gastos derivados de indemnizaciones durante el 2013 correspondientes a la terminación de este ERE 134/12 ascendieron a 5.735 miles de euros.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 15.469 miles de euros (15.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) figuran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Acuerdo Laboral del 14 de febrero de 2013-

Adicionalmente, con fecha de 14 de febrero de 2013, en el marco del Plan de Restructuración del Banco (véase Nota 1.2), se llegó a un acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores (81,52%) sobre un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE 32/2013), por causas económicas, del que cabe destacar las siguientes medidas:

- Extinciones de contratos, previéndose un máximo de 1.850 en el periodo de vigencia del ERE. Se diferencian tres clases de colectivos:
 - Personas mayores de 54 años a 31/12/2013 y con periodo de prestación mínimo de servicios en la entidad de 20 años, hasta un número máximo de 455 personas, percibiendo la indemnización (con límite máximo de 250 miles de euros) y el abono del convenio especial con la Seguridad Social conforme al sistema de cálculo establecido en el ERE.
 - Personas no incluidas en el colectivo anterior y que se acojan voluntariamente, percibiendo la indemnización prevista para este colectivo.
 - Extinciones forzosas de contratos hasta alcanzar el número de extinciones previsto en el ERE, con menores indemnizaciones que los colectivos anteriores.
- Inclusión de todas las personas trabajadoras afectadas por la medida anterior en un Plan de Recolocación de Empleo.
- Previsión de que en el supuesto de transmisión de unidades productivas autónomas, se minoraría el número de extinciones de contratos previstos en el ERE en el número equivalente a las personas transmitidas por sucesión empresarial. De esta manera durante el ejercicio 2013 se produjo la transmisión de 153 personas al Banco Etcheverría y 589 a EVO Banco, sin coste indemnizatorio y con mantenimiento del empleo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Movilidad geográfica: se abonarán indemnizaciones de 6.000 euros por traslados a distancias superiores a 50 kms. Adicionalmente se establece una ayuda de vivienda en caso de que el traslado implique cambio de residencia de 6.000 euros brutos anuales durante 3 años.
- Medidas de Reducción y de Reordenación de jornada, destacando la asignación de hasta 520 personas en jornada partida para atender oficinas con horario extendido, y reducciones de jornada de un 20 y un 34% durante cinco años.
- Otras medidas de ahorros de costes, entre las que cabe destacar la supresión de aportaciones, durante los años 2012, 2013 y 2014, a planes de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (anteriomente estaban solo suspendidas); no devengo de retribución variable durante los años 2013, 2014 y 2015; suspensión del devengo de trienios por antigüedad durante los años 2014, 2015 y 2016, y suspensión del devengo del Plus Convenio Variable durante 2013, 2014 y 2015.

Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2014 se firmó un nuevo acuerdo suscrito por la Dirección del Banco y por la mayoría de la representación de los trabajadores para abordar medidas de modificación sustancial de condiciones de trabajo e inaplicación del convenio colectivo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 82.3 del Estatuto de los Trabajadores. Este acuerdo modifica el acuerdo laboral de 14 de febrero de 2014 en los siguientes términos:

- Medidas de inaplicación del convenio colectivo: se prorroga durante el año 2016 la suspensión del devengo de la parte variable del plus de convenio regulado en el artículo 43 del Convenio Colectivo, y durante 2015 la supresión de aportaciones a planes de pensiones de aportación definida.
- Supresión de extinciones forzosas de contrato derivadas del acuerdo laboral de 14 de febrero de 2013. No obstante, se mantendrá la posibilidad de adscripción voluntaria a la medida de baja indemnizada prevista en el Capítulo II del citado acuerdo laboral hasta el 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos constituidos para hacer frente al acuerdo laboral firmado y sus posteriores modificaciones, que ascienden a 57.365 miles de euros (113.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) figuraban registrados en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Por último, el Banco tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpan su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Banco, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique (véase Nota 4.5).

2.13. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 26).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2013 y 2014, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

- 1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
- 2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 30 de noviembre de 2013 del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2014 y 2013.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

2.14. Activos materiales

2.14.1. Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiendo por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- 1. Su correspondiente amortización acumulada y,
- 2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario e instalaciones	10 a 17
Equipos de automación	4 a 7
Otros	5 a 10

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan degresivamente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

AVIVA y Caixa Galicia suscribieron una alianza de banca-seguros a través de diversos acuerdos firmados en julio de 2001 para el desarrollo, comercialización y distribución bancaria de seguros personales y planes de pensiones a través de la red de Caixa Galicia, cuya instrumentación se

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

materializó a través de la adquisición por AVIVA del 50% del capital de CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. Con fecha 3 de octubre de 2012, AVIVA solicito un arbitraje en la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid argumentando incumplimiento grave de los citados acuerdos por NCG Banco como consecuencia de la suscripción por el FROB del 93,16% del capital del Banco por entender Aviva que se precisaba su consentimiento previo y expreso y por la integración de redes bancarias de Caixa Galicia y Caixanova por NCG Banco al entender AVIVA que afecta a la exclusividad en la comercialización de productos de Aviva firmada en el citado acuerdo entre accionistas.

La cuantía reclamada por AVIVA en su demanda arbitral ascendía a un máximo de 430 millones de euros, de los que 56 millones lo eran en concepto de indemnización y el resto en concepto de precio por la adquisición del 50% de CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A propiedad de AVIVA.

Con fecha 19 de septiembre del 2014 el Tribunal Arbitral dictó Laudo resolviendo por mayoría (y con el voto particular disidente de uno de los tres árbitros) la controversia, en el sentido de estimar parcialmente la demanda arbitral formulada por AVIVA frente al Banco, declarando la resolución de la alianza de banca seguros en su día formalizada, y condenando al Banco a la compra de la participación accionarial de AVIVA en la sociedad CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. Dicho Laudo fue objeto de aclaración en fecha 20 de octubre de 2014, concretando las cifras relativas al precio a pagar por el Banco a AVIVA a cambio del 50% de las acciones de CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A.

En ejecución de lo ordenado por el Laudo Arbitral (en los términos en que resultó posteriormente aclarado por el Tribunal Arbitral), el Banco y AVIVA formalizaron en fecha 11 de diciembre del 2014 escritura de compraventa de las acciones titularidad de AVIVA representativas del 50% de CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A, abonando el Banco a AVIVA los siguientes importes:

- a) 277.680.396 € en concepto de precio por la compra por el Banco del 50% de la participación accionarial de AVIVA en CxG AVIVA.
- b) 2.041.652,61 € en concepto de intereses legales sobre el precio calculados hasta la fecha de pago.
- c) 198.788,26 € en concepto de costas del proceso arbitral.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2014, el Laudo Arbitral ha sido ejecutado en su integridad, sin que existan cantidades pendientes de pago frente a AVIVA por parte del Banco con origen en el mismo, y el Banco es titular (indirectamente a través de la sociedad dependiente NCG Corporación Industrial, S.L.) del 100% de las acciones de CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (la cual ha cambiado su denominación por ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.). Por último, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco (véase Nota 1.2), se han activado las garantías previstas por importe de 112.360 miles de euros, como consecuencia de que el resultado del arbitraje ha sido desfavorable para el Banco (ver Nota 34), y por tanto no implica impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco.

En otro orden de cosas, al 31 de diciembre de 2014, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco por importe de 130 millones de euros (71 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho importe se corresponde fundamentalmente con las demandas interpuestas contra el Banco y contra el FROB por una parte de los antiguos accionistas del Banco, promoviendo la nulidad de las compraventas de acciones del Banco otorgadas en su momento y la devolución de los importes satisfechos por cada uno de ellos (el importe total de estas reclamaciones asciende a 65 millones de euros). El resto de

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

procedimientos y reclamaciones al 31 de diciembre de 2014 se corresponden con reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Banco. Tanto los asesores legales del Banco como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no provocarán una salida de recursos del Banco y por tanto no se han registrado pasivos por este concepto en estas cuentas anuales.

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- 1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- 2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- 3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- 4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" del balance

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

2.19. Activos no corrientes en venta

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" son los siguientes:

- Activos no corrientes (básicamente, sociedades participadas y títulos de renta variable pertenecientes a la Legacy Unit de acuerdo con el Plan de Reestructuración) cuyo valor en libros se pretendía recuperar, fundamentalmente, mediante su venta, en lugar de su uso continuado (véase Nota 1.2). Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de las nuevas condiciones establecidas en el Term Sheet vigente, aprobado por la Comisión Europea, el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" a los epígrafes "Participaciones- Entidades del Grupo" y "Participaciones- Entidades Asociadas" (véase Notas 11 y 12).
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos no transferidos a la Sareb (véase Nota 1.2) a excepción, en su caso, de los destinados a uso propio, a su explotación bajo el régimen de alquiler o los terrenos e inmuebles en construcción. El importe por el que estos activos se deben contabilizar y dar de alta en el balance del Banco es el menor entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado con la metodología recogida en la Circular 2/2012, de 29 de febrero y, en todo caso, un mínimo del 10 % y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta que, en ningún caso, serán inferiores al 10 % de dicho valor.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Resultados de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. <u>Ganancias (pérdidas) por valoración</u>: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. <u>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. <u>Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas</u>: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. <u>Otras reclasificaciones</u>: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- a. <u>Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores</u>: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. <u>Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</u>: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. <u>Otras variaciones en el patrimonio neto</u>: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Aplicación de los resultados del Banco y Beneficio/ Pérdida por acción

a) Distribución/Aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la aplicación del resultado del ejercicio 2013 aprobada por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultados negativos de ejercicios anteriores Reserva legal (*) Reservas voluntarias Dividendos	- 490.731 557.932 150.000	(165.361) - - -
	1.198.663	(165.361)

^(*) Importe equivalente al 20% del capital social.

No se ha distribuido ningún dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014.

b) Beneficio/pérdida por acción

i. Beneficio/pérdida básico por acción

El beneficio/ pérdida básico por acción se determina dividendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

De acuerdo con ello:

	2014	2013 (*)
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	1.198.663	(205.484)
Resultado neto de la actividad ordinaria (miles de euros)	1.198.663	(205.484)
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.371.402.749	1.973.293.885
Media ponderada de acciones propias	103.543.977	24.361.481
Número ajustado de acciones	2.267.858.772	1.948.932.404
Pérdida básica por acción (euros)		
Del resultado neto del ejercicio	0,5285	(0,1054)
Del resultado neto de la actividad ordinaria	0,5285	(0,1054)

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

ii. Beneficio/ Pérdida diluida por acción

Para proceder al cálculo del beneficio/ pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2014 y 2013 se ha determinado de la siguiente forma:

	2014	2013 (*)
Resultado neto del ejercicio (miles de euros) Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período	1.198.663	(205.484)
derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	1.198.663	(205.484)
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.267.858.772	1.948.932.404
Efecto dilusivo de:		
Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.267.858.772	1.948.932.404
Pérdida diluida por acción (euros)	0,5285	(0,1054)

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, en concepto de dietas de asistencia, durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles d	e euros
	2014	2013
D. Carlos González Fernández ^(*)	-	25
D. José Manuel Gabeiras Vázquez (**)	=	50
D. Xabier Alkorta Andonegi (**)	=	50
D. Jaime Trebolle Fernández (*)	=	21
D. Jaime Requeijo González (**)	=	42
D. Javier Rodríguez Seijo (**)	=	33
D. Enrique Llano Cueto (**)	=	25
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)	-	50
D. Javier Etcheverría de la Muela	43	-
D. Pedro Raúl López Jácome	52	-
D. Carina Szpilka Lázaro	48	-
D. Miguel Ángel Capriles López	48	-
D. José Ramón Rodrigo Zarza	52	-
D. José García Montalvo	50	-
	293	296

- (*) Baja del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.
- (**) Baja del Consejo de Administración el 17.01.2014.
- (***) Representado en el ejercicio 2013 por D. José Antonio Portugal Alonso, D. Javier Moreno Cepeda y D. José Borrue Asensio y en el ejercicio 2014 (Administrador Único desde 14.01.2014 hasta 25.06.2014) por D. José Antonio Portugal Alonso, D. José Ramón Rodrigo Zarza y D. Miguel Ángel Iglesias Hernández.

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y la Entidad, ha sido en el ejercicio 2014 de 394 miles de euros brutos, incluida la percibida en el periodo durante el cual ostentó el cargo de Director General Corporativo.

La remuneración percibida por el Presidente ejecutivo y el Consejero Delegado anteriores (Sres. Castellano y González-Bueno, respectivamente), que cesaron en sus cargos en enero de 2014, ha sido en dicho ejercicio de 614 miles de euros brutos cada uno, de los que 600 mil euros se corresponden con dos anualidades de indemnización por cese. La remuneración percibida en el ejercicio 2013 ha sido de 300 miles de euros, cada uno.

En el marco del proceso de adjudicación del Banco y mientras no se completó la transmisión efectiva de las acciones, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, con fecha 17 de enero de 2014, acordó la sustitución del Consejo de Administración de NCG Banco, S.A. y el nombramiento del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como Administrador. Asimismo, la Comisión Rectora del FROB acordó, con fecha 20 de enero de 2014, designar a D. José Antonio

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Portugal Alonso, D. José Ramón Rodrigo Zarza y D. Miguel Ángel Iglesias Hernández como las personas que, en representación del FROB, ejerciesen las funciones de Administrador Provisional de NCG Banco, S.A.; y con fecha 28 de enero de 2014, acordó nombrar como administrador del Banco, a los únicos efectos de ejercer una representación institucional, a D. José María Castellano Ríos.

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 18 personas en el ejercicio 2014 como personal de Alta Dirección (11 en el ejercicio 2013). De los 18 citados, 6 pertenecían a la anterior Alta Dirección y no continúan en la Entidad. Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Se incluyen todas las personas que respondan a esta descripción, aunque sólo hayan desarrollado su actividad durante parte del período sujeto a información, en cuyo caso se reporta la remuneración que hayan percibido durante dicho período. No se han incluido como tales a los consejeros ejecutivos, cuya información se incluye en la nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 2.644 miles de euros en el ejercicio 2014 (2.147 miles de euros en el ejercicio 2013). Adicionalmente, las indemnizaciones, con un máximo de dos anualidades, percibidas por cese de los miembros de la Alta Dirección ascienden a un total de 1.750 miles de euros durante el ejercicio 2014. Dichas retribuciones no incluyen ningún importe que pudiesen percibir los miembros de la Alta Dirección en el ejercicio 2015, como consecuencia de la interrupción de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Estos importes recogen la retribución total que incluye a su vez la cuantía dineraria, en especie (préstamos, seguros, etc.) y aportaciones a sistemas de previsión social (solo para prestaciones de fallecimiento e invalidez, al encontrarse suprimidas las de ahorro o jubilación para todo el personal de la Entidad, por lo que no se ha devengado por este concepto cantidad alguna en el ejercicio 2014).

En relación a la retribución variable, a la vista de la situación y normativa de aplicación a la Entidad durante el ejercicio 2013 y 2014 antes de la entrada del nuevo accionista, los antiguos Administradores acordaron no abonar la retribución variable correspondiente al ejercicio 2013 a la totalidad de la plantilla del Banco, al igual que ocurrió con la correspondiente al ejercicio 2012.

De esta forma no procede política de aplazamientos ni derecho a percibir acciones, opciones o los componentes variables de la remuneración del personal de Alta Dirección definido anteriormente.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2014 ha sido de 948 miles de euros (615 miles de euros en el ejercicio 2013). El incremento respecto al ejercicio pasado se debe fundamentalmente al aumento del número de personas de Alta Dirección a computar en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2014 no se ha registrado coste a cargo del Banco por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los miembros de la Alta Dirección (2,8 miles de euros durante el año 2013).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En el caso de los Consejeros ejecutivos durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado aportaciones a sistemas de previsión social por lo que no ha supuesto coste.

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección y Consejeros Ejecutivos (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2014 a 17,6 miles de euros (12,7 miles de euros en el año 2013), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

4.4.Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección

A continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Activo -			
	Inversión	Pasivo-	Riesgos	
	Crediticia	Depósitos	de Firma	
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	3.974	4.631	_	

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros		
	Activo – Inversión Crediticia	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	1.449	2.376	8

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2014-

	Miles de euros		
	Ingresos Gastos Ingreso		Ingresos por
	Financieros	Financieros	Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	23	11	3

Ejercicio 2013-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	31	32	11

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados, así como a los miembros de la Alta Dirección devengan un interés anual comprendido entre el 1% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2014 (interés anual comprendido entre el 1% y el 4,75% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

4.5. Cláusulas de indemnización de la alta dirección

Los contratos de tres miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2014, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 549, 192 y 375 miles de euros, respectivamente. En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Caja	143.761	133.486
Depósitos en Banco de España	306.075	331.993
Depósitos en otros bancos centrales	43.907	29.885
	493.743	495.364

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

6. Depósitos en entidades de crédito

a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Moneda:		
Euro	792.803	1.077.869
Moneda extranjera	96.258	45.972
	889.061	1.123.841
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	446.811	493.604
Adquisición temporal de activos	105.542	370.022
Otras cuentas	336.708	260.215
	889.061	1.123.841
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de	-	(9.202)
activos		
Intereses devengados	554	3.323
	889.615	1.117.962

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2014 y 2013, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los depósitos en entidades de crédito se muestra a continuación:

	Miles
	de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	80.000
Traspasos de inversión crediticia (Nota 9.d)	9.202
Traspasos a activos no corrientes en venta (Nota 11.d)	(80.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	9.202
Traspasos a inversión crediticia (Nota 9.d)	(9.202)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El traspaso a activos no corrientes en venta del cuadro anterior en el ejercicio 2013, por importe de 80.000 miles de euros, se correspondía en su totalidad con el deterioro de un depósito mantenido por el Banco en Banco Gallego, S.A. de acuerdo a los términos expuestos en el Plan de Reestructuración del Banco (véase Nota 1.2). Con motivo de la operación de ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas del Banco Gallego con fecha de 29 de enero de 2013, suscrita en un importe de 80.000 miles de euros por el Banco, dicho deterioro fue traspasado al epígrafe de "Activos no corrientes en venta" durante el ejercicio 2013.

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Clasificación:	4 001 007	. 021 7
Activos financieros disponibles para la venta	4.931.206 9.922.764	6.931.667
Cartera de inversión vencimiento	9.922.764	12.434.901 30.954
Cartera de negociación Inversiones crediticias	- 4.139.358	30.954
Inversiones crediticias	18.993.328	19.397.522
Por área geográfica:	1017701020	1710771022
España	17.045.251	14.705.230
Unión Europea (excepto España)	1.948.023	4.692.265
Estados Unidos de América y Puerto Rico	54	27
	18.993.328	19.397.522
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	438.740	74.981
Obligaciones y bonos del Estado	10.944.005	5.768.656
Otras deudas anotadas	1.081.657	1.895.759
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	-	97.579
República de Portugal	50.913	-
Emitidos por entidades financieras	160.559	1.162.631
Otros valores de renta fija	6.317.454	10.397.916
	18.993.328	19.397.522
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.257)	(3.913)
Operaciones de micro-cobertura	915	1.362
	18.985.986	19.394.971

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al cierre del ejercicio 2014, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 6.642.695 miles de euros (11.440.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), y un valor efectivo de 6.474.316 miles de euros (10.312.092 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 7.277.366 miles de euros (5.647.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros disponibles para la venta se encuentran registrados los bonos emitidos por el MEDE para la recapitalización del Banco (véase Nota 1.2 y 25). El valor razonable de los bonos emitidos por el MEDE al 31 de diciembre de 2014 es de 1.880.110 miles de euros (4.557.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho valor razonable se ha obtenido a través de Bloomberg.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bonos emitidos por el MEDE tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2014-

			Miles de Euros		
			Nominal	Valor	
ISIN	Emisión	Vencimiento		razonable	Tipo de interés
	Bonos European Stability				
EU000A1U98W8	Mechanism	11/12/2015	1.880.000	1.880.110	Euribor 6 meses - 6 pb
			1.880.000	1.880.110	

Al 31 de diciembre de 2013-

			Miles de Euros		
			Nominal	Valor	
ISIN	Emisión	Vencimiento		razonable	Tipo de interés
	Bonos European Stability				
EU000A1U98U2	Mechanism	11/06/2014	877.000	877.401	Euribor 6 meses - 12 pb
	Bonos European Stability				
EU000A1U98V0	Mechanism	11/12/2014	1.796.000	1.797.105	Euribor 6 meses - 12 pb
	Bonos European Stability				
EU000A1U98W8	Mechanism	11/12/2015	1.880.000	1.882.888	Euribor 6 meses - 6 pb
			4.553.000	4.557.394	

Dentro de la cartera de inversiones crediticias se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2014 es de 4.139.358 miles de euros. Durante el ejercicio 2014 dichos bonos fueron reclasificados desde la cartera de inversión a vencimiento sin suponer la reclasificación del importe restante de la misma, al haberse realizado en el ámbito del proceso de reestructuración del Banco que se menciona en la Nota 1.2 de esta memoria con el fin de mantener los niveles de riesgo de tipo de interés dentro de las

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

políticas y límites establecidos por el Banco como consecuencia de dicho proceso. Dicha reclasificación no ha supuesto resultado alguno.

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bonos emitidos por la SAREB tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2014-

			Miles de Euros		
		Vencimiento	Nominal		
ISIN	Emisión	(*)		Valor razonable	Tipo de interés
ES0352506028	SAREB Bonos sénior	31/12/2015	627.700	627.414	Euribor 3 meses + 296,4 pb
ES0352506085	SAREB Bonos sénior	31/12/2015	1.404.700	1.404.715	Euribor 3 meses + 29,7 pb
ES0352506093	SAREB Bonos sénior	31/12/2016	2.107.200	2.107.229	Euribor 3 meses + 42,8 pb
			4.139.600	4.139.358	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2013-

			Miles de Euros		
		Vencimiento	Nominal	Valor	
ISIN	Emisión	(*)		razonable	Tipo de interés
ES0352506010	SAREB Bonos sénior	31/12/2014	2.207.800	2.207.661	Euribor 3 meses + 256 pb
ES0352506028	SAREB Bonos sénior	31/12/2015	1.226.500	1.226.436	Euribor 3 meses + 296 pb
ES0352506069	SAREB Bonos sénior	31/12/2014	1.471.800	1.471.838	Euribor 3 meses + 66 pb
			4.906.100	4.905.935	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de micro-cobertura:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles
	de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	21.322.827
Adiciones	7.211.811
Ventas y amortizaciones	(9.287.986)
Correcciones de coste	6.470
Ajustes por valoración por patrimonio neto	144.400
Saldo final del ejercicio 2013	19.397.522
Adiciones	18.296.457
Ventas y amortizaciones	(18.686.016)
Correcciones de coste	(160.616)
Ajustes por valoración por patrimonio neto	(68.163)
Adiciones procedentes de combinación de	
negocios	214.144
Saldo al 31 de diciembre de 2014	18.993.328

El resultado generado por las ventas de "Activos disponibles para la venta" y "Cartera de inversión a vencimiento" durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 156.012 y 255.673 miles de euros respectivamente (64.002 y 2.519 miles de euros generados por ventas de "Activos disponibles para la venta" y "Cartera de negociación" respectivamente durante el ejercicio 2013) (véase nota 23). Las ventas de "Cartera de inversión a vencimiento" no han supuesto la reclasificación del importe restante de la misma, al haberse realizado en el ámbito del proceso de reestructuración del Banco que se menciona en la Nota 1.2 de esta memoria con el fin de mantener los niveles de riesgo de tipo de interés dentro de las políticas y límites establecidos por el Banco como consecuencia de dicho proceso.

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2014 y 2013, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles
	de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	13.759
Utilización de saldos	(3.767)
Traspasos a crédito a la clientela (Nota 9-d)	(6.079)
Saldo al final del ejercicio 2013	3.913
Traspasos de crédito a la clientela (Nota 9-d)	4.344
Saldo al 31 de diciembre de 2014	8.257

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

8. Otros instrumentos de capital

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Clasificación:			
Activos financieros disponibles para la venta	234.048	29.104	
	234.048	29.104	
Moneda:			
Euro	234.048	29.014	
	234.048	29.104	
Cotización:			
Cotizados	195.157	-	
No cotizados	38.891	29.104	
	234.048	29.104	
Por área geográfica:			
España	137.515	29.104	
Unión Europea (excepto España)	96.533	-	
	234.048	29.104	
Naturaleza:			
Acciones de sociedades españolas	58.248	29.104	
Acciones de sociedades extranjeras	96.533	-	
Participaciones en fondos de inversión	79.267	-	
·	234.048	29.104	
Ajustes por valoración			
Pérdidas por deterioro	(46.205)	(1.828)	
	187.843	27.276	

En el ejercicio 2014, Banco ha recibido 2.244 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30) (1.852 miles de euros en el ejercicio 2013).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles
	de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013 Compras Ventas	42.922 218.803 (232.621)
Saldo al final del ejercicio 2013	29.104
Compras Ventas Traspaso desde activos no corrientes en venta (Nota 11.d) Adiciones procedentes de combinación de negocios	431 (22.536) 220.591 6.458
Saldo al 31 de diciembre de 2014	234.048

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

Durante el ejercicio 2013 no se produjo movimiento alguno en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos. El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014 Traspaso desde activos no corrientes en venta	1.828
(Nota 11.d)	44.377
Saldo al final del ejercicio 2014	46.205

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

9. Crédito a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de	
	31.12.14	31.12.13
Por modalidad y situación del crédito: Crédito comercial	400.000	2/7.002
	499.022 16.672.129	367.093 16.373.700
Deudores con garantía real Deudores a la vista y varios	1.074.270	714.810
Otros deudores a plazo	6.933.378	6.033.572
Activos deteriorados	3.840.765	5.092.640
netives deteriorades	29.019.564	28.581.815
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	1.476.139	1.094.649
Otros sectores residentes	25.357.369	25.022.851
No residentes	2.186.056	2.464.315
	29.019.564	28.581.815
Por área geográfica:		
España	26.833.508	26.117.500
Unión Europea (excepto España)	1.446.485	1.646.554
Estados Unidos de América y Puerto Rico	214.129	354.669
Resto OCDE	482.860	417.507
Iberoamérica	34.619	33.059
Resto del mundo	7.963	12.526
	29.019.564	28.581.815
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	5.557.320	4.719.779
A tipo de interés variable	23.462.244	23.862.036
	29.019.564	28.581.815
Por moneda:		
Euros	28.176.582	27.709.090
Moneda extranjera	842.982	872.725
	29.019.564	28.581.815
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(2.065.374)	(2.789.925)
Intereses devengados	17.907	22.875
Comisiones	(63.920)	(70.321)
Descuentos en la adquisición	(6.273)	(5.882)
	26.901.904	25.738.562

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2014, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 694.761 miles de euros (802.310 miles de euros al cierre del ejercicio 2013), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene registrados como activos subestándar un importe de 1.177.075 y 2.197.793 miles de euros, respectivamente, y mantiene provisiones para su cobertura por importe de 168.469 y 375.668 miles de euros, respectivamente.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	214.139	259.471
Valor residual no garantizado	33.006	38.922
Inversión bruta en el arrendamiento ^(*)	247.145	298.393

(*) Incluye activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 13.326 miles de euros (41.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

c) Titulizaciones-

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Banco no ha titulizado préstamos de su cartera.

Al 31 de diciembre 2014, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.034.537 miles de euros (1.100.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.034.537 miles de euros (1.100.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles
	de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013 Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio Traspasos -	2.798.458 328.306
De fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b) De fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b) A fondos de activos adjudicados A fondos depósitos entidades de crédito (Nota 6)	6.079 7.070 (23.799) (9.202)
Utilización de fondos por segregación de EVO Banco (Nota 1.2) Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f) Otros movimientos	(19.852) (3.900) (309.625) (3.462)
Saldo cierre del ejercicio 2013	2.789.925
En función de su forma de determinación: Fondos específicos Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	2.677.582 112.343
Saldo al 1 de enero de 2014	2.789.925
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio Traspasos -	41.474
Desde depósitos de entidades de crédito (Nota 6-b) A fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b) A fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b) A fondos de activos adjudicados A fondos de participaciones (Nota 12)	9.202 (4.344) (1.129) (60.008) (163.517) (219.796)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f) Aplicación de fondos por venta de préstamos Adiciones por combinaciones de negocio	(367.130) (218.255) 39.156
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.065.374
En función de su forma de determinación: Fondos específicos Fondos de cobertura de pérdidas inherentes	1.870.505 194.869

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2014-

	Miles de Euros			
			Fondos de	
		Razones	Cobertura de	
		Distintas de	Pérdidas	
	Por Impagos	Morosidad	Inherentes	Total
Hasta 6 meses	219.366	-	-	219.366
Entre 6 y 9 meses	63.506	-	-	63.506
Entre 9 y 12 meses	77.791	-	-	77.791
Más de 12 meses	781.928	-	-	781.928
Sin impagos	-	727.914	194.869	922.783
	1.142.591	727.914	194.869	2.065.374

Ejercicio 2013-

	Miles de Euros			
			Fondos de	
		Razones	Cobertura de	
		Distintas de	Pérdidas	
	Por Impagos	Morosidad	Inherentes	Total
Hasta 6 meses	291.984	-	-	291.984
Entre 6 y 9 meses	76.310	-	-	76.310
Entre 9 y 12 meses	102.262	-	-	102.262
Más de 12 meses	485.978	-	-	485.978
Sin impagos	-	1.721.048	112.343	1.833.391
	956.534	1.721.048	112.343	2.789.925

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2014-

		Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total	
Activos deteriorados	2.014.041	170.994	174.977	1.480.753	3.840.765	
	2.014.041	170.994	174.977	1.480.753	3.840.765	

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2013-

		Miles de Euros				
	Hasta 6	Hasta 6 Entre 6 y 9 Entre 9 y 12 Más de 12				
	Meses	Meses	Meses	Meses	Total	
Activos deteriorados	3.646.910	180.592	200.847	1.064.291	5.092.640	
	3.646.910	180.592	200.847	1.064.291	5.092.640	

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2014 incluyen riesgos por importe de 2.794.663 miles de euros que cuentan con garantía real (3.478.605 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2014 incluyen 1.210.555 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones subjetivas (2.784.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 95.554 y 102.595 miles de euros, respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
	de i ivies	2 1010303	Wieses	Total
Importes vencidos	60.766	16.415	18.373	95.554
	60.766	16.415	18.373	95.554

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	79.919	11.223	11.453	102.595
	79.919	11.223	11.453	102.595

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2014 y 2013 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2013	4.244.307
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	309.625
Dotación neta con cargo a resultados	93.128
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(192.702)
Bajas por condonación	(10.911)
Bajas por otros conceptos (**)	(76.844)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota	
su recuperación al 31 de diciembre de 2013	4.366.603
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-	367.130
d)	
Dotación neta con cargo a resultados	93.183
Otros conceptos (*)	171.786
Adiciones procedentes de combinación de negocios	38.929
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(62.061)
Bajas por adjudicaciones	(71.080)
Bajas por saneamientos	(24.682)
Bajas por otros conceptos (**)	(12.959)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota	
su recuperación al 31 de diciembre de 2014	4.866.849

- (*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.
- (**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2014 han ascendido a 86.743 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros-Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 (192.702 miles de euros en el ejercicio 2013). Por su parte, incrementando dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2014 por importe de 93.183 miles de euros (93.128 miles de euros en el ejercicio 2013).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

g) Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

Al 31 de diciembre de 2014, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 640 millones de euros (558 millones de euros al 31 de diciembre de 2013), de los que 182 millones de euros eran activos deteriorados y 67 millones de euros activos corrientes (clasificados como subestándar) (173 y 64 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor, a dicha fecha, ascendía a 105 millones de euros (105 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero se dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa del riesgo inmobiliario al sector residente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Millones de Euros		
	Importe	Exceso sobre	Coberturas
	Bruto	Valor de Garantía	Específicas
Riesgo de Crédito: Del que-	640	202	105
Dudoso por razones de morosidad Dudoso por razones ajenas a morosidad Subestándar	123 59 67	55 38 28	67 16 22
Pro-memoria: Fondo de cobertura genérico ^(*) Fallidos ^(**)	208 4.867		

^(*) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Banco.

^(**) Importe total de fallidos del Banco

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

Millones de Euros		
Importe	Exceso sobre	Coberturas Específicas
Bruto	valui de Garantia	Lspecificas
558	138	105
151 22	67 6	81 7
64	10	17
120 4.367	-	-
	Bruto 558 151 22 64	Importe Bruto Exceso sobre Valor de Garantía 558 138 151 67 22 6 64 10 120 -

^(*) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Banco.

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluidas las posiciones con Administraciones Públicas.

	Millones de Euros		
	31.12.2014	31.12.2013	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas Total activo ^(*) Total fondo de cobertura genérico (**)	27.543 53.887 208	27.487 52.737 120	

^(*) Negocios totales.

A continuación se detalla el riesgo inmobiliario al sector residente en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Sin garantía específica	204	214
Otras garantías reales	9	2
Con garantía hipotecaria-		
Edificios terminados-viviendas	341	277
Edificios en construcción-viviendas	57	21
Suelo-terrenos urbanizados y urbanizables	28	42
Suelo-resto	1	2
	640	558

^(**) Importe total de fallidos del Banco

^(**) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Banco.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Riesgo cartera hipotecaria minorista-

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Millones de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Crédito para adquisición de viviendas Sin garantía hipotecaria De los que: Dudoso Con garantía hipotecaria De los que: Dudoso	13.032 348 7 12.684 743	12.590 351 7 12.239 802	

Los ratios de loan to value (LTV) de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014-

			de LTV	
		Millones	de Euros	
	>=0, <50%	>50%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Crédito para la adquisición de viviendas vivos: Con garantía hipotecaria Crédito para la adquisición de viviendas dudosos:	2.146	8.281	1.620	637
Con garantía hipotecaria	46	344	157	196

Al 31 de diciembre de 2013-

		Ratios	de LTV	
		Millones	de Euros	
	>=0, <50%	>100%		
Crédito para la adquisición de viviendas vivos: Con garantía hipotecaria Crédito para la adquisición de viviendas dudosos:	1.710	7.866	1.749	914
Con garantía hipotecaria	30	355	199	218

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

h) Operaciones de refinanciación y restructuración-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España. En particular:

En el caso de operaciones calificadas como dudosas antes de la refinanciación o reestructuración, la refinanciación o reestructuración de las mismas, cuando no se encuentren al corriente de pago, no interrumpe su morosidad, ni se reclasifican a otras categorías, salvo que la refinanciación sea eficaz. La refinanciación solo se considera eficaz cuando (i) existe razonable certeza de que el cliente puede hacer frente al pago en el calendario previsto; o (ii) se aportan nuevas garantías eficaces. Y en ambos casos deben percibirse al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro para poder interrumpir la morosidad.

Cuando tras el análisis realizado, la operación es considerada no eficaz, caben dos situaciones: (i) si en el momento de la refinanciación la operación era dudosa por morosidad se mantiene la calificación como tal contabilizando el deterioro mayor que le pudiera corresponder por estimación de pérdida esperada o por aplicación de los calendarios del anejo IX de la Circular 4/2004, del Banco de España, tomando como fecha de impago, a efectos de dotación, el importe vencido más antiguo que se haya refinanciado; (ii) si la operación era dudosa por razones distintas de la morosidad, se mantiene su calificación como dudosa y si se estiman pérdidas adicionales se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados. Todo ello sin perjuicio de que si la operación entra en mora con posterioridad, se aplican los calendarios de morosidad en la medida en que la dotación resultante sea superior a la pérdida estimada.

Cuando tras el análisis realizado la operación es considerada eficaz, la operación se califica como normal en seguimiento especial.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración buscan minimizar las pérdidas para el Banco y mejorar el valor esperado de recuperación de los préstamos, por lo que las mismas deben partir de un análisis individualizado de la operación a un nivel adecuado de la organización.

En el caso de operaciones calificadas como normales, en seguimiento especial o subestándar, antes de la refinanciación o reestructuración, cuando a pesar de la refinanciación se estima que existen importes no recuperables, la operación se califica como subestándar o dudosa y se reconocen los importes irrecuperables inmediatamente en la cuenta de resultados. En otro caso, se mantiene la calificación de la operación como riesgo normal en seguimiento especial.

Actualmente, el Banco cuenta con sistemas de detección de síntomas de deterioro de la capacidad de pago del cliente, que tienen en cuenta variables como: políticas de seguimiento, ratings y scorings internos, entre otros, y que suponen restricciones a la concesión de operaciones. Así, la concesión de las operaciones de refinanciación y reestructuración queda restringida a comités de riesgos en los que interviene el Área de Crédito, sometiéndose las mismas a nivel u órgano de decisión superior al de oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1MM€ se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

La política del Banco es que las coberturas aplicadas a operaciones refinanciadas calificadas como dudosas no puedan ser inferiores al 25%. Para el caso de las carteras subestándar, en general el Banco tiene una cobertura media del 15%.

En cuanto a las operaciones calificadas como normales en seguimiento especial, si como consecuencia del análisis periódico de las mismas se apreciase un deterioro de la capacidad de pago se reclasifican inmediatamente a las categorías de riesgo subestándar o riesgo dudoso, y únicamente se reclasifican a la categoría de riesgo normal cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (i) que tras la revisión exhaustiva realizada por la entidad se concluya que el cliente no presenta dificultades para afrontar el pago; (ii) que se hayan pagado todas las cuotas de principal y los intereses devengados desde que se formalizó la refinanciación; y (iii) que hayan transcurrido al menos 2 años desde la formalización de la refinanciación, se haya reducido el principal de la operación en un 20% y se hayan satisfecho todos los importes impagados al tiempo de la operación de refinanciación.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, cabe distinguir dos situaciones según que (i) la refinanciación no se considere eficaz, supuesto en el que la calificación de la operación como dudosa no varía y, por tanto, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación; y (ii) la refinanciación se considere eficaz e implique la clasificación de la operación como normal, supuesto que solo podrá producirse cuando el cliente haya satisfecho todos los intereses ordinarios devengados desde que se formalizó la operación y, en consecuencia, se produciría el registro contable de los mismos.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones ascendían a 6.188.313 miles de euros (7.730.238 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), de los que 3.676.561 miles de euros correspondían a activos deteriorados del Banco (véase Nota 9.e) y 935.972 miles de euros a activos corrientes (clasificados como subestándar) (5.092.640 y 1.821.550 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 1.782.916 y 2.614.625 miles de euros, respectivamente.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2014-

			١	Normal ^(a)			
	Garantía Hi	ootecaria	Resto de G	arantías			
	Inmobiliar	Inmobiliaria Plena		S (b)	Sin Garantía Real		
	Número de	Importe	Número de	Importe	Número de	Importe	Cobertura
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Específica
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y	-	-	1	-	7	83.490	-
empresas Individuales Del que: Financiación a la construcción	971	491.780	22	57.623	1.837	283.663	-
y promoción inmobiliaria Resto de personas físicas	38 6.622	8.405 621.903	-	- 181	22 4.487	469 37.140	-
Neste de personas risicas	7.593	1.113.683	28	57.804	6.331	404.293	-

- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2014-

		Subestándar ^(a)								
	Garantía Hi	ootecaria	Resto de G	arantías						
	Inmobiliaria Plena		Reales	S ^(b)	Sin Garantía Real					
	Número de Importe		Número de	Importe	Número de	Importe	Cobertura			
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	específica			
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-			
Resto de personas jurídicas y										
empresas Individuales	649	245.554	6	36.229	1.109	307.769	106.714			
Del que: Financiación a la	049	245.554	0	30.229	1.109	307.769	106.714			
construcción										
y promoción inmobiliaria	147	53.241			87	45.812	24.645			
Resto de personas físicas		331.512	2	892	2.515	14.016	24.045			
Resto de personas risicas	3.476									
	4.125	577.066	8	37.121	3.624	321.785	131.704			

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

			[Dudoso ^(a)			
	Garantía Hi	ootecaria	Resto de G	arantías			
	Inmobiliaria Plena		Reales	Reales (b)		Sin Garantía Real	
	Número de Importe		Número de	Importe	Número de	Importe	Cobertura
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Específica
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y empresas empresas individuales Del que: Financiación a la	3.493	1.266.795	67	84.492	3.447	888.421	1.123.508
construcción y promoción inmobiliaria Resto de personas físicas	796 11.275	401.704 1.347.539	6 9	886 3.085	328 5.424	50.031 86.229	223.426 527.704
	14.768	2.614.334	76	87.577	8.871	974.650	1.651.212

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, el decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2013-

		Normal ^(a)								
	Garantía Hi	ootecaria	Resto de G	arantías						
	Inmobiliar	Inmobiliaria Plena		S (b)	Sin Garantía Real					
	Número de	Importe	Número de	Importe	Número de	Importe	Cobertura			
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Específica			
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y empresas		-	-	1	11	85.616	-			
Individuales Del que: Financiación a la construcción	776	195.592	12	12.202	1.932	226.307	_			
y promoción inmobiliaria	42	8.800	-	-	39	2.133	-			
Resto de personas físicas	3.056	249.043	7	1.075	6.364	46.233	-			
	3.832	444.635	19	13.277	8.307	358.156	_			

- (a) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

		Subestándar ^(a)						
	Garantía Hi	potecaria	Resto de G	arantías				
	Inmobiliar	Inmobiliaria Plena		S (b)	Sin Garantía Real			
	Número de	Número de Importe		Importe	Número de	Importe	Cobertura	
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	específica	
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y empresas Individuales Del que: Financiación a la construcción	1.298	501.790	25	115.400	2.295	- 559.144	206.348	
y promoción inmobiliaria	200	33.239	-	-	166	2.763	9.636	
Resto de personas físicas	6.670	602.700	13	276	6.873	42.240	106.363	
	7.968	1.104.490	38	115.676	9.168	601.384	312.711	

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2013-

		Dudoso ^(a)						
	Garantía Hi	potecaria	Resto de G	arantías				
	Inmobiliar	ia Plena	Reales	S (b)	Sin Garantía Real			
	Número de	Número de Importe N		Importe	Número de	Importe	Cobertura	
	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Operaciones	Bruto	Específica	
Administraciones Públicas Resto de personas jurídicas y empresas empresas individuales Del que: Financiación a la construcción	3.679	1.494.467	- 65	- 498.694	5.616	1.222.661	1.612.456	
y promoción inmobiliaria	942	375.963	6	654	374	54.991	219.125	
Resto de personas físicas	15.356	1.741.815	11	543	12.357	134.460	689.458	
	19.035	3.236.282	76	499.237	17.973	1.357.121	2.301.914	

- (a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.
- (b) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, el decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

i) Distribución del riesgo de crédito a la clientela por actividad-

A continuación se muestra el detalle de la distribución del crédito a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

				Miles de Eu	ıros			
			Del que:		Ratio	de Loan to	Value	
	(*) Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones Públicas Otras instituciones financieras	1.501.403 716.838	9.908 9.459	9.628 63.720	6.235 6.741	1.953	1.067	9.856 -	425 66.438
Sociedades no financieras y empresarios individuales-Construcción y promoción inmobiliaria	8.282.335 524.306	3.165.113 446.636	505.146 2.773	553.684 37.919	1.291.722 121.286	872.029 156.109	727.849 97.955	224.975 36.140
Construcción obra civil Resto de finalidades: Grandes empresas	282.988 7.475.041 3.205.322	114.041 2.604.436 641.492	1.455 500.918 212.486	2.045 513.720 231.393	78.209 1.092.227 274.814	17.889 698.031 76.083	14.842 615.052 188.805	2.511 186.324 82.883
Pymes y empresarios individuales	4.269.719	1.962.944	288.432	282.327	817.413	621.948	426.247	103.441
Resto de hogares e ISFLSH- Vivienda Consumo Otros fines	16.596.197 13.860.879 667.283 2.068.035	14.202.301 12.455.559 253.005 1.493.737	99.687 13.426 16.152 70.109	2.701.575 2.316.856 97.701 287.018	4.007.879 3.598.428 60.665 348.786	5.002.006 4.538.121 37.959 425.926	1.814.542 1.562.471 45.958 206.113	775.986 453.109 26.874 296.003
Ajustes por valoración no imputados a operaciones concretas	(194.869)							
TOTAL	26.901.904	17.386.781	678.181	3.268.235	5.301.554	5.875.102	2.552.247	1.067.824
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, Refinanciadas y	4.405.397	3.211.910	123.441	337.446	531.656	1.171.871	711.130	583.248
	4.405.397	3.211.910	123.441	337.446	531.656	1.171.871	711.130	583.24

^(*) Importes netos de provisiones

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

				Miles de Euro	S			
			Del que:			de Loan to Va	alue	
	(*) Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Resto de Garantías Reales	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones	1.129.580	19.077	43.352	8.858			43.948	8
Públicas Otras instituciones financieras Sociedades no	200.780	12.410	105.465	7.590	2.431	-	-	107.854
financieras y empresarios individuales-	8.565.371	3.031.749	1.012.963	311.366	2.205.477	833.375	607.471	87.023
Construcción y promoción inmobiliaria	458.624	363.775	3.949	36.038	118.461	98.638	104.078	10.508
Construcción obra civil	466.860	128.492	165.474	2.946	244.321	28.638	16.410	1.652
Resto de finalidades:	7.639.887	2.539.482	843.540	272.382	1.842.695	706.099	486.983	74.863
Grandes empresas	3.352.545	520.131	582.677	35.597	786.882	84.521	189.543	6.266
Pymes y empresarios individuales	4.287.342	2.019.351	260.863	236.785	1.055.813	621.578	297.440	68.597
Resto de hogares e ISFLSH-	15.955.174	13.983.469	94.342	2.580.034	3.905.880	5.342.261	1.493.600	756.036
Vivienda	13.352.414	12.217.123	13.100	2.200.891	3.483.183	4.843.807	1.266.095	436.247
Consumo Otros fines Ajustes por	753.475 1.849.285	234.695 1.531.651	12.760 68.482	99.133 280.010	68.034 354.663	42.591 455.863	15.373 212.132	22.324 297.465
valoración no imputados a operaciones concretas	(112.343)							
TOTAL	25.738.562	17.046.705	1.256.122	2.907.848	6.113.788	6.175.636	2.145.019	950.921
Pro Memoria Operaciones de refinanciación,								
Refinanciadas y restructuradas	5.115.613	3.349.087	373.433	123.663	506.699	1.246.699	1.066.799	778.660

^(*) Importes netos de provisiones.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

10. Derivados

10.1. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

		Miles de	Miles de Euros					
	Saldos De	eudores	Saldos Acreedores					
	Valor		Valor					
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional				
Permutas financieras sobre tipos de interés								
(IRS's)	2.171	81.000	-	-				
	2.171	81.000	-	-				

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros					
	Saldos De	eudores	Saldos Acreedores			
	Valor		Valor			
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.291	196.376	3.321	22.000		
	6.291	196.376	3.321	22.000		

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluían 22.000 miles de euros de nocional, que habían sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Disponibles para la venta".

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor		Valor	
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	-	-	61.244	1.203.544
	-	-	61.244	1.203.544

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor		Valor	
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés				
(IRS´s)	-	-	71.590	1.238.544
	-	-	71.590	1.238.544

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables y no negociables) En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de las emisiones a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2014 y 2013, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Ajustes por Valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Menos Entre 1 Entre 3 Más			
	de 1	5 Años		
	Año			
Saldos deudores (pérdidas) (*)	10.240	28.868	5.359	-
Total	10.240	28.868	5.359	-

^(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Menos Entre 1 Entre 3 Más o			
	de 1	y 3 Años	y 5 Años	5 Años
	Año			
Saldos deudores (pérdidas) (*)	16.082	27.722	9.835	866
Total	16.082	27.722	9.835	866

^(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros				
	Menos de	Entre 1 y 3	Entre 3 y 5	Más de 5	
	1 Año	Años	Años	Años	
Cobros	2.280	2.930	433	-	
Pagos	29.199	31.690	5.765	ı	
Total	(26.919)	(28.760)	(5.332)	1	

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Menos de	Entre 1 y 3	Entre 3 y 5	Más de 5
	1 Año	Años	Años	Años
Cobros	2.128	2.309	664	24
Pagos	23.515	39.941	14.244	1.503
Total	(21.387)	(37.632)	(13.580)	(1.479)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Saldos D	eudores	Saldos Acreedores	
	Valor		Valor	
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional
Depósitos de la clientela	-	-	46.788	871.644
Débitos representados por valores negociables	2.133	50.000	14.456	331.900
Valores representativos de deuda	38	31.000	-	-
	2.171	81.000	61.244	1.203.544

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Saldos D	eudores	Saldos Acreedores	
	Valor	Valor		
	Razonable	Nocional	Razonable	Nocional
Depósitos de la clientela	4.131	101.376	36.149	485.000
Débitos representados por valores negociables	1.535	50.000	36.646	753.544
Valores representativos de deuda	625	45.000	2.116	22.000
	6.291	196.376	74.911	1.260.544

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2014 y 2013:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2014-

	Miles de Euros					
			Resultados			
	Margen F	inanciero	Opera	aciones Financ	ieras	
	Rectificación	Rectificación	Res. Valor	Res. Valor	Total	
	de Ingresos	de Costes	Partida	Instrumento	Ineficacia	
	(Nota 28)	(Nota 29)	Cubierta	s Cobertura	(Nota 33)	
Entidades de crédito	-	(21)	-	-	-	
Crédito a la clientela	7	-	-	-	-	
Depósitos de la clientela	-	8.523	(324)	295	(29)	
Débitos representados por valores negociables	-	(10.093)	-	-	-	
Valores representativos de deuda	297	-	1.430	(1.609)	(179)	
	304	(1.591)	1.106	(1.314)	(208)	

Ejercicio 2013-

		Mi	les de Euros		
	Resultados				
	Margen F	inanciero	Opera	aciones Financ	ieras
	Rectificación	Rectificación	Res. Valor	Res. Valor	Total
	de Ingresos	de Costes	Partida	Instrumento	Ineficacia
	(Nota 28)	(Nota 29)	Cubierta	s Cobertura	(Nota 33)
Crédito a la clientela	(2.485)	-	(25.130)		(25.130)
Depósitos de la clientela Débitos representados por valores	-	(16.222)	3.624	(3.521)	103
negociables	-	(19.066)	(12.709)	12.685	(24)
Valores representativos de deuda	(1.802)	-	754	(736)	18
	(4.287)	(35.288)	(33.461)	8.428	(25.033)

La ineficacia de la categoría crédito a la clientela en el ejercicio 2013 fue provocada, principalmente, por la eliminación de las cláusulas suelo en préstamos hipotecarios cubiertos a través de cobertura de flujos de efectivo.

10.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificados en función de los riesgos inherentes:

		Miles de Euros				
	20	14	2013			
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo		
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
Riesgo de interés	203.843	175.976	220.437	207.661		
Riesgo de cambio	16.111	1.211	252	3.162		
Riesgo de mercado	353	7.293	2.646	22.731		
	220.307	184.480	223.335	233.554		

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2014 en este epígrafe del balance hay registrado un importe neto de 202.059 miles de euros (1.840.018 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que corresponde a participaciones en empresas del Grupo y asociadas a enajenar por el Banco en virtud del Plan de Reestructuración del mismo (véase Nota 1.2), al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera realizar mediante la venta.

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Activo material adjudicado Inversiones inmobiliarias Participaciones	50.420 135.819 15.820	32.429 245.901 1.520.140	
Otros instrumentos de capital	-	41.548	
	202.059	1.840.018	

a) Activo Material Adjudicado-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros		
	31.12.14 31.12.1		
Activos residenciales	52.487	32.772	
Activos industriales	1.573	1.462	
Otros activos	2.636	805	
Total bruto	56.696	35.039	
Menos - Pérdidas por deterioro	(6.276)	(2.610)	
Total neto	50.420	32.429	

Durante el ejercicio 2014 el Banco ha procedido a realizar diversas ventas de activos registrados en este capítulo del balance habiendo generado unas ganancias netas de 2.468 miles de euros (ganancias netas de 1.136 miles de euros en el ejercicio 2013) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones por deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 2.460 miles de euros (13.802 miles de euros en el ejercicio

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

A su vez, durante el ejercicio 2013 el saldo de este epígrafe del balance se incrementó por el traspaso de activo material de uso propio por importe de 2.365 miles de euros (Véase Nota 13). No se han producido traspasos durante el ejercicio 2014.

Con fecha 7 de junio de 2013, el Banco procedió a transmitir activos registrados en este capítulo del balance por un importe en libros conjunto de 19.727 miles de euros a la sociedad NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. (en adelante, "sociedad gestora de activos"). Como consecuencia de dicho traspaso de activos, el Banco recibió 20.025 participaciones sociales de dicha sociedad (véase Nota 12).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el Banco no ha traspasado a inmovilizado de uso propio ni a inversiones inmobiliarias activos procedentes de adjudicaciones.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013 Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	24.088 13.802
Utilizaciones de saldos Saldo al final del ejercicio 2013	(35.280) 2.610
Adiciones procedentes de combinación de negocios	2.773
Utilizaciones de saldos Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(1.747) 2.640
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.276

El valor razonable de los activos no corrientes en venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Savills, TINSA, S.A. y Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de	Miles de Euros Antigüedad de la Tasación		Miles de Euros		ción
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Activos adjudicados	56.696	118.774	64.587	17.847	36.340	

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de	Miles de Euros Antigüe		Miles de Euros Antigüedad de la Tasación		ción
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Activos adjudicados	35.039	36.282	10.587	2.370	23.325	

A continuación se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	31.12.14 31.12.13		
Hasta un año	22.640	17.037	
Entre 1 y 3 años	25.132	13.182	
Entre 3 y 5 años	6.983	4.122	
Más de 5 años	1.941	698	
Total	56.696	35.039	

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles d	le Euros	
	Valor		Porcentaje
	Contable		de
	Bruto ^(*)	Provisión	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas			
a			
empresas de construcción y promoción inmobiliaria-		500	0.404
Edificios terminados:	2.417	580	24%
Vivienda	-	-	0.40/
Resto	2.417	580	24%
Edificios en construcción:	-	-	
Vivienda	-	-	
Resto	-	-	
Suelo:	-	-	
Terrenos urbanizados	-	-	
Resto	-	-	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias			
a hogares para adquisición de vivienda	54.279	5.696	10%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	
	56.696	6.276	

^(*) Estos importes se corresponden con el valor bruto del importe de los préstamos en el momento de la adjudicación (156 millones de euros), neto de la correspondiente provisión para insolvencias constituida en dicha fecha (99 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles d	le Euros	
	Valor		Porcentaje
	Contable		de
	Bruto ^(*)	Provisión	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas			
empresas de construcción y promoción inmobiliaria-	222	01	70/
Edificios terminados:	323	21	7%
Vivienda	323	21	7%
Resto	-	-	
Edificios en construcción:	-	-	
Vivienda	-	-	
Resto	-	-	
Suelo:	-	-	
Terrenos urbanizados	-	-	
Resto	-	-	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias			
a hogares para adquisición de vivienda	32.449	2.566	7%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	2.267	23	1%
	35.039	2.610	

^(*) Estos importes se corresponden con el valor bruto del importe de los préstamos en el momento de la adjudicación (72 millones de euros), neto de la correspondiente provisión para insolvencias constituida en dicha fecha (37 millones de euros).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

b) Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance, durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de
	Euros
Saldo al 1 de enero de 2013	32.224
Adiciones	459
Traspaso procedente de activo material (Nota 13)	219.196
Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 13)	846
Retiros	(6.824)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	245.901
Adiciones	53
Traspaso procedente de activo material (Nota 13)	15.782
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota	
13)	16.135
Traspasos a activo material (Nota 13)	(45.567)
Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 13)	(11.693)
Retiros	(5.379)
Deterioros	(79.413)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	135.819

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente inmuebles que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Los traspasos procedentes de activo material registrados durante el ejercicio 2014 se corresponden con sucursales y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que han pasado a estar vacíos o inutilizados, siendo los principales un edificio ubicado en Calle Jacinto Benavente 11 y 12 (Valencia) y diversas oficinas del Edificio Work Center de A Coruña, que contaban con un valor neto contable conjunto de 7.120 miles de euros.

Los traspasos procedentes de activo material registrados en el ejercicio 2013, se correspondían con sucursales y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que pasaron a estar vacíos o inutilizados siendo los principales un edificio ubicado en plaza Cervantes nº5 (Santiago de Compostela) y un centro informático ubicado en Vigo que contaban con un valor neto contable conjunto de 55.059 miles de euros.

Los traspasos a activo material registrados durante el ejercicio 2014 se corresponden con inmuebles fuera de uso hasta el cierre del ejercicio 2013 y que han pasado a utilizarse durante 2014, siendo los más significativos un edificio ubicado en plaza Cervantes nº5 (Santiago de Compostela) y otro inmueble situado en Calle Preguntoiro 23 (Santiago de Compostela), siendo el valor neto contable de los mismos de 43.927 miles de euros.

Los deterioros del ejercicio 2014 se corresponden con la adecuación del valor en libros de los elementos clasificados en el epígrafe a su valor de mercado. Los deterioros han sido registrados fundamentalmente contra la provisión dotada para dicho fin al 31 de diciembre de 2013.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Política de seguros-

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

c) Participaciones-

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta más relevantes, mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Entidades del Grupo:			
NCG Corporación Industrial, S.L.U.	-	2.247.703	
Eólica Galenova, S.L.	32.141	32.141	
Sogevinus, SGPS, S.A.	-	83.708	
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	-	11.446	
Evo Banco, S.A.U.	-	110.000	
Resto de sociedades	823	14.042	
	32.964	2.499.040	
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(17.144)	(983.122)	
	15.820	1.515.918	
Entidades asociadas:			
Raminova Inversiones, S.L.	-	33.972	
Complejo Residencial Marina del Atlántico, S.L.	-	18.359	
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	-	5.294	
Obenque S.A.	-	4.200	
Cidade Universitaria, S.A.	-	3.301	
Comtal Estruc, S.L.	-	2.391	
Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A.	-	1.870	
Residencial Marina Atlántica, S.A.	-	1.331	
Resto de sociedades	-	1.702	
	-	72.420	
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	-	(68.198)	
	-	4.222	
	15.820	1.520.140	

Todas las participaciones incluidas en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2014 se encuentran denominadas en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance, durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles
	de Euros
Saldo al final del ejercicio 2012	2.398.659
Adiciones	73.855
Alta por segregación de Evo Banco, S.A.U. (Nota	
1.2)	110.000
Retiros	(11.053)
Saldo al final del ejercicio 2013	2.571.461
Adiciones	521
Baja por venta Evo Banco	(110.000)
Otras ventas	(805)
Bajas por liquidación	(120)
Traspasos a participaciones (Nota 12)	(2.428.093)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32.964

El concepto Bajas por liquidación del ejercicio 2014 se corresponde con la liquidación de las sociedades Caixa Galicia Preferentes, S.A.U. y Caixanova Emisiones, S.A.U. El resultado generado para el Banco en la liquidación ascendió a 13.697 miles de euros (véase nota 38).

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de las nuevas condiciones establecidas en el Term Sheet vigente, aprobado por la Comisión Europea, el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Participaciones" (véase Nota 12).

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	631.657	47.004	678.661
Dotación con cargo a resultados Utilizaciones	351.465 -	21.801 (607)	373.266 (607)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	983.122	68.198	1.051.320
Traspasos de deterioro a participaciones (Nota 12) Aplicación de fondos por ventas	(912.333) (53.645)	(68.198) -	(980.531) (53.645)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17.144	-	17.144

Las correcciones de valor realizadas por el Banco en el ejercicio 2013 correspondían, principalmente, a deterioros registrados en las participaciones de NCG Corporación Industrial, S.L.U. y EVO Banco, S.A.U. por importe de 260.836 miles de euros y 53.645 miles de euros, respectivamente.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

d) Otros instrumentos de capital-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Moneda:			
Euro	-	98.327	
	-	98.327	
Cotización:			
Cotizados	-	68.037	
No cotizados	-	30.290	
	-	98.327	
Por área geográfica:			
España	-	81.162	
Unión Europea (excepto España)	-	17.165	
	-	98.327	
Naturaleza:			
Acciones de sociedades españolas	-	81.162	
Acciones de sociedades extranjeras	-	17.165	
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	-	ı	
	-	98.327	
Menos: Pérdidas por deterioro	-	(56.779)	
		41.548	

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
	do Edi os
Saldo al 31 de diciembre de 2012 Traspasos de depósitos en entidades de crédito (Nota 6.b) Ventas	283.430
	80.000
	(265.103)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	98.327
Compras Traspasos a otros instrumentos de capital (Nota 8) Ventas	153.351 (220.591) (31.087)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de las nuevas condiciones establecidas en el Term Sheet vigente, aprobado por la Comisión Europea, el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Otros instrumentos de capital" (véase Nota 8).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El traspaso del ejercicio 2013 por importe de 80.000 miles de euros se correspondía en su totalidad con el depósito mantenido por el Banco en Banco Gallego, S.A. (Sociedad Unipersonal) de acuerdo a los términos expuestos en el Plan de Reestructuración del Banco (véase Nota 1.2) y que se traspasó a este epígrafe de balance con motivo de la operación de ampliación de capital acordada por la Junta General de Accionistas del Banco Gallego con fecha de 29 de enero de 2013, suscrita en un importe de 80.000 miles de euros por el Banco (véase Nota 6.b).

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2014 y 2013, en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos se muestra a continuación:

	Miles de Furos
	de Euros
Saldo al final del ejercicio 2012 Dotación con cargo a resultados del ejercicio Traspasos de depósitos en entidades de crédito (Nota 6.b)	201.729 18.815
	80.000
Utilización de fondos	(243.765)
Saldo al final del ejercicio 2013	56.779
Utilización de fondos Traspasos a Otros instrumentos de capital (Nota 8)	(12.402) (44.377)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-

12. Participaciones

a) Composición-

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Entidades del Grupo:		
NCG, División Grupo Inmobiliario, S.L.	3.457.608	3.207.608
NCG Corporación Industrial, S.L.	2.247.703	-
Sogevinus, SGPS, S.A.	83.708	-
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	11.446	-
Arboretum, S.A.	13.620	-
Resto	6	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.515.310)	(2.564.120)
Ajustes por valoración - i cruidas por deterioro	2.298.781	643.488
Entidades asociadas:	2.270.701	043.400
Caixanova Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y		
Reaseguros	12.800	12.800
Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A.	1.870	_
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	_
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	-
Comtal Estruc, S.L.	2.391	-
Obenque, S.A.	4.200	-
Parque Tecnolóxico de Galicia	898	-
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	5.294	-
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	-
Residencial Marina Atlántica, S.A.	1.331	-
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L.	633	-
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	// 0.463	
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(68.198)	-
	16.851	12.800

Todos los títulos incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2014 y 2013, sin considerar las pérdidas por deterioro:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2013 Compras y ampliaciones (Nota 11.a)	3.200.681 19.727
Saldo al final del ejercicio 2013	3.220.408
Compras y ampliaciones	250.000
Adiciones procedentes de combinación de negocios	639
Traspaso desde activos no corrientes en venta (Nota 11.c)	2.428.093
Saldo al final del ejercicio 2014	5.899.140

Ejercicio 2014-

Las altas en el ejercicio 2014 se corresponden fundamentalmente con la ampliación de capital realizada en el ejercicio en NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 14 de julio de 2014 NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. (Sociedad Unipersonal) procedió a ampliar su capital social en un importe de 62.500 miles de euros mediante la emisión de 625.000 participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción total de 187.500 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por el Banco y desembolsada mediante la compensación del importe total de 250.000 miles de euros del crédito del que el Banco era titular único frente a la sociedad NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.

Los traspasos del ejercicio 2014 se corresponden con el traspaso de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta por importe de 2.428.093 miles de euros (véase Nota 11.c).

Ejercicio 2013-

Las altas en el ejercicio 2013 se correspondían con la ampliación de capital realizada en el ejercicio en NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 7 de junio de 2013 NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. (Sociedad Unipersonal) procedió a ampliar su capital social en un importe de 2.003 miles de euros mediante la emisión de 20.025 participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción total de 17.724 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por el Banco y desembolsada mediante la aportación no dineraria de fincas de su propiedad cuyo importe en libros ascendía a 19.727 miles de euros.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	Entidades	Entidades	
	del Grupo	Asociadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	2.361.367	-	2.361.367
Dotación con cargo a resultados	202.753	-	202.753
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.564.120	-	2.564.120
Traspaso de dotaciones desde activos no corrientes en			
venta (Nota 11.c)	912.333	68.198	980.531
Traspaso de dotaciones desde inversión crediticia (Nota	163.517	-	163.517
9.d)			
Reversiones	(124.660)		(124.660)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3.515.310	68.198	3.583.508

13. Activo material

Activo material de uso propio-

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los de los ejercicios 2014 y 2013:

Ejercicio 2014-

	Miles de Euros			
		Amortización		Saldo
	Coste	Acumulada	Deterioro	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones Terrenos y edificios Obras en curso	279.557 499.122 478.645	(262.957) (316.046) (72.806)	- (16.018) -	16.600 183.076 389.821
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.257.324	(651.809)	(16.018)	589.497

Ejercicio 2013-

	Miles de Euros			
		Amortización		Saldo
	Coste	Acumulada	Deterioro	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	272.223	(253.318)	-	18.905
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	498.774	(300.058)	-	198.716
Terrenos y edificios	430.821	(62.032)	(16.631)	352.158
Obras en curso	691	1	1	691
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.202.509	(615.408)	(16.631)	570.470

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que figura en el cuadro anterior, incluye 8.184 y 9.701 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

Con motivo de la fusión realizada en el ejercicio 2010 entre Caja de Ahorros de Galicia y Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra, los terrenos y construcciones del Banco se registraron por su valor razonable. El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2014 incluye una revalorización de 99.235 miles de euros (100.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) por esta razón.

Asimismo, incluye 58.048 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (58.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) con origen en la fusión efectuada en el ejercicio 1999 entre la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Ourense y Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra y 46.648 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (47.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) con origen en la revalorización de activos efectuada el 1 de enero del 2004 por Caja de Ahorros de Galicia.

Al 31 de diciembre de 2014, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 416.916 miles de euros (391.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2014-

Coste: Saldos al 1 de enero de 2014 Adiciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b)		Miles de Euros
Saldos al 1 de enero de 2014 Adiciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 1.84 Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde enversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.88		De Uso Propio
Saldos al 1 de enero de 2014 Adiciones Adiciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) Saldos al 31 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11. b) 3.88	04-	
Adiciones Adiciones Procedentes de combinación de negocios (27.70 Retiros (27.70 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (21.49 Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (21.49 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (50.23 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (50.23 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (615.40 Amortización acumulada: Saldos al 31 de diciembre de 2014 (615.40 Dotaciones (23.44 Amortización acumulada: (615.40 Adiciones procedentes de combinación de negocios (23.47 Adiciones procedentes de combinación de negocios (23.48 Atriaspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (1.84 Traspasos a inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (1.85 Adiciones procedentes de combinación de negocios (12.93 Atriaspasos desde inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (1.86 Adiciones procedentes de 2014 (651.80 Adiciones procedentes de 2014 (651.80 Adiciones procedentes de combinación de negocios (78 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.87 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Tra		1 202 500
Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros (27.70 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (21.49 Traspasos a inversiones inmobiliarias (7.29 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 50.23 Traspasos desde inversiones inmobiliarias 27.12 Saldos al 31 de diciembre de 2014 1.257.32 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 (615.40 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios (2.34 Retiros 10.88 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 1.84 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 (651.80 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 (651.80 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 (651.80 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.87 Adiciones procedentes de combinación de negocios 1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.88		
Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Amortización acumulada: Saldos al 31 de diciembre de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de enero de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de enero de 2014 Dotaciones Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86		12.751
Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (21.49 Traspasos a inversiones inmobiliarias (7.29 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 50.23 Traspasos desde inversiones inmobiliarias 27.12 Saldos al 31 de diciembre de 2014 1.257.32 Amortización acumulada: (615.40 Dotaciones (35.12 Adiciones procedentes de combinación de negocios (2.34 Retiros 10.88 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 1.8 Traspasos a inversiones inmobiliarias 4.78 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.48 Saldos al 31 de diciembre de 2014 (651.80 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 (16.63 Adiciones procedentes de combinación de negocios (7.8 Adiciones procedentes de combinación de negocios (1.28 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86	,	(27.706)
11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias 27.12 Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones (78 Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.87		(27.700)
Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86		(21.498)
Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 50.23 Traspasos desde inversiones inmobiliarias 27.12 Saldos al 31 de diciembre de 2014 1.257.33 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 (615.40 Dotaciones (35.12 Adiciones procedentes de combinación de negocios (2.34 Retiros 10.89 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 1.84 Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.48 Saldos al 31 de diciembre de 2014 (651.80 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 (651.80 Capasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (3.48) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.63) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.63) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.63) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.63) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.63)		(7.295)
Traspasos desde inversiones inmobiliarias Saldos al 31 de diciembre de 2014 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldo al 1 de enero de 2014 Casa de en	Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota	50.238
Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86	Traspasos desde inversiones inmobiliarias	27.122
Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86	Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.257.323
Saldos al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86		
Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 3.86 3.86	Amortización acumulada:	
Adiciones procedentes de combinación de negocios Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 3.86 3.86 3.86 3.86 3.86 3.86 3.8	Saldos al 1 de enero de 2014	(615.408)
Retiros Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86 10.89 1.84 1.84 1.85 1.86 1.80 1.80 1.80 1.80 1.80 1.80 1.80 1.80		(35.122)
Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 1.84 1.87 1.89 1.89 1.89 1.89 1.89 1.89 1.89 1.89	,	(2.344)
11.b) Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86		10.853
Traspasos a inversiones inmobiliarias Traspasos desde inversiones inmobiliarias (12.93 Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.86	· ·	1.010
Traspasos desde inversiones inmobiliarias Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (12.93 (3.48) (651.80)	,	1.849
Traspasos desde activos no corrientes en venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (651.80 (16.63 (78 (78 (78 (78 (78 (78 (78 (7		
Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b)		(12.933)
Saldos al 31 de diciembre de 2014 Deterioro: Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (651.80 (16.63) (78) (1.28) (1.28) (1.28)	,	(3.486)
Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (16.63 (78 (1.28) (1.28) (1.28) (1.28)	-7	(651.808)
Saldo al 1 de enero de 2014 Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (16.63 (78 (1.28) (1.28) (1.28)		
Dotaciones Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (78 (1.28) (1.28) (1.28)		
Adiciones procedentes de combinación de negocios Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) (1.28)		(16.631)
Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 11.b) 3.80		(789)
11.b) 3.8d		(1.280)
	· ·	20/7
Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota)	Traspasos desde activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota	3.867
		(1.185)
	,	(16.018)
Activo material neto		. ,
		589.497

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2013-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2013	1.776.648
Adiciones	10.389
Segregación de Evo Banco, S.A.U. (Nota 1.2)	(140.591)
Retiros	(86.945)
Traspaso a activos no corrientes en venta - Inmovilizado material (Nota 11.a) Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota	(2.365)
11.b)	(336.075)
Traspasos a inversiones inmobiliarias	(18.552)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.202.509
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2013	(713.453)
Dotaciones	(43.958)
Segregación de Evo Banco, S.A.U. (Nota 1.2)	34.994
Retiros	51.245
Traspasos a activos no corrientes en venta - Inversiones inmobiliarias (Nota	
11.b)	43.359
Traspasos a inversiones inmobiliarias	12.405
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(615.408)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2013	-
Dotaciones	(90.151)
Traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 11.b)	73.520
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(16.631)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	570.470

Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2014 corresponden con la adquisición de diversos equipos informáticos y con la adaptación de las oficinas y sedes a la nueva marca comercial.

Retiros

Los retiros del ejercicio se corresponden, fundamentalmente, con bajas de equipos informáticos y otras instalaciones que se encontraban fuera de uso siendo las principales las de las oficinas situadas en el Edificio Work Center de A Coruña y las de otro inmueble situado en la calle Jacinto Benavente de Valencia (véase Nota 11-b).

Traspasos a activos no corrientes

Los principales traspasos del ejercicio 2014 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que en la actualidad se encuentran vacíos o inutilizados y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Deterioros

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Banco ha registrado un deterioro de 789 miles de euros (90.151 miles de euros en el ejercicio 2013).

Pólizas de seguro

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014-

	Miles de
	Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2014	104.234
Adiciones	6.607
Adiciones procedentes de combinación de negocios	8.896
Retiros	(3.586)
Traspasos a activos no corrientes en venta (Nota 11.b)	(17.210)
Traspasos a activos materiales de uso propio	(27.122)
Traspasos desde activos materiales de uso propio	7.295
Traspasos desde activos no corrientes en venta (Nota	28.102
11.b)	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	107.216
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2014	(20.374)
Dotaciones	(1.265)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	(602)
Retiros	589
Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 11.b)	1.075
Traspasos a activos materiales de uso propio	12.933
Traspasos desde activos materiales de uso propio	(4.783)
Traspasos desde activos no corrientes en venta (Nota	(2.487)
11.b)	, ,
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(14.914)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2014	(22.212)
Dotaciones	(4.106)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	(2.062)
Traspasos desde activos no corrientes en venta (Nota	(13.922)
11.b)	(13.722)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(42.302)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	50.000

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Ejercicio 2013-

	Miles de
	Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2013	88.812
Adiciones	179
Retiros	(2.357)
Traspasos a activos no corrientes en venta (Nota 11.b)	(952)
Traspasos de activos materiales de uso propio	18.552
Saldos al 31 de diciembre de 2013	104.234
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2013	(6.943)
Dotaciones	(1.416)
Retiros	284
Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 11.b)	106
Traspasos de activos materiales de uso propio	(12.405)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(20.374)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2013	-
Dotaciones	(22.212)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(22.212)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	61.648

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron 2.562 miles de euros en el ejercicio 2014 (2.253 miles de euros en el ejercicio 2013). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2014, ascendieron a 291 miles de euros (251 miles de euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 no existían inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas (7.401 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Traspasos de activos materiales de uso propio-

Los traspasos de activo material de uso propio realizados en 2014, se corresponden con oficinas que han pasado a estar arrendadas a terceros en el ejercicio.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

14. Activo intangible

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2014	2013	
Con vida útil definida: Concesiones administrativas Aplicaciones informáticas Derechos de traspaso	3.030 79.215 3	1.555 79.503 2	
Total bruto	82.248	81.060	
Amortización acumulada	(66.411)	(66.346)	
Deterioros	(12.646)	(13.595)	
Total neto	3.191	1.119	

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en dicho periodo en el saldo de este capítulo del balance durante el ejercicio 2014 (sin movimiento en el ejercicio 2013), ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2014 y 2013 Entradas Retiros	81.060 1.189 (1)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	82.248

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2014 y 2013, en la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2013 Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	66.315 31
Saldo final del ejercicio 2013	66.346
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	65
Saldo al 31 de diciembre de 2014	66.411

Al 31 de diciembre de 2014 se encontraban totalmente amortizados o deteriorados activos intangibles, cuyo valor de coste ascendía a 78.554 miles de euros (79.503 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

15. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Gastos pagados no devengados Activos netos en planes de pensiones Operaciones en camino Existencias Adjudicados en curso Pagos pendientes de repercutir a terceros	10.421 2.195 43.904 651 1.885 5.773	9.331 15.400 109.385 774 2.725 5.745
Fondo de Garantía de Depósitos Otros conceptos	56.526 19.288	62.698 12.587
	140.643	218.645

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2014 56.526 miles de euros (62.698 al 31 de diciembre de 2013) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

16. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles	de Euros
	31.12.14	31.12.13
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.933.756	15.208.100
asivos imaneleros a coste amortizado	8.933.756	15.208.100
Contraparte:		
Bancos Centrales	5.680.181	9.280.001
Entidades de crédito	3.253.575	5.928.099
	8.933.756	15.208.100
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	-	7
Cuentas a plazo	288.439	459.301
Cesión temporal de activos (Nota 7)	2.666.215	5.103.503
Otras cuentas	5.979.102	9.645.289
	8.933.756	15.208.100
Moneda:		
Euro	8.911.780	15.193.695
Moneda extranjera	21.976	14.405
	8.933.756	15.208.100
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	74.024	137.832
	9.007.780	15.345.932

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 6.474.316 y 11.116.402 miles de euros, respectivamente, de los que estaban dispuestos 5.680.181 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (9.280.001 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones es del 0,42%.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	37.911.950	30.410.644	
	37.911.950	30.410.644	
Por área geográfica:			
España	35.807.262	28.477.575	
Unión Europea (excepto España)	588.187	559.929	
Estados Unidos de América y Puerto Rico	107.067	94.092	
Resto OCDE	778.718	734.193	
Iberoamérica	603.565	522.931	
Resto del mundo	27.151	21.924	

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	37.911.950	30.410.644
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	5.114.467	4.078.631
Cuentas de ahorro	8.714.511	8.127.769
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	19.508.881	17.318.793
Pasivos financieros híbridos	12.941	341.125
Cesión temporal de activos (Nota 7)	4.561.150	544.326
	37.911.950	30.410.644
Moneda:		
Euro	36.763.670	29.515.873
Moneda extranjera	1.148.280	894.771
	37.911.950	30.410.644
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	107.711	60.992
Costes de transacción	(11.290)	(13.538)
Operaciones de micro-cobertura	123.175	147.816
	38.131.546	30.605.914

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, 29 y 31 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

a) Cédulas hipotecarias-

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

		Importe	Tipo	
		Nominal	(7)	
Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	(Miles de	de Interés ⁽⁷⁾	Liquidación
		Euros)		
10 de marzo de 2003 (*)	10 de marzo de 2015	67.500	0,212% (1)	Trimestral
10 de marzo de 2003 ()	16 de marzo de 2015	67.500	0,212% (1)	Trimestral
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	
1 de marzo de 2004	1 de marzo de 2016	60.000	4,70%	
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2015	141.667	3,75%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2010	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2015	141.667	3,75%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2015	389.744	0,15902% ⁽²⁾	
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de marzo de 2016	185.185	3,50%	
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,20034% ⁽³⁾	
14 de marzo de 2006	14 de marzo de 2016	100.000	3,50%	Anual
22 de marzo de 2006 (*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,166710%(4)	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
18 de diciembre de 2006	18 de diciembre de 2016	300.000	4,01%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007 (*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,174602%(5)	Trimestral
21 de noviembre de 2008	22 de noviembre de 2015	150.000	1,2956%(6)	Trimestral
10 de junio de 2009	13 de junio de 2016	200.000	4,76%	Anual
		4.471.966		

- (*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).
- ⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,130%.
- ⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,07902%.
- ⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.
- (4) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.
- ⁽⁵⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.
- (6) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 1,2146%
- ⁽⁷⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

(8)

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

		Importe Nominal	Tipo	
Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	(Miles de Euros)	de Interés ⁽⁷⁾	Liquidación
r ceria de Errision	recha de venemmento	(IVIIICS de Laios)	de interes	Liquidacion
10 de marzo de 2003 (*)	10 de marzo de 2015	67.500	0,372% (1)	Trimestral
10 de marzo de 2003	16 de marzo de 2015	67.500	0,372% (1)	Trimestral
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,757%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,757%	
1 de marzo de 2004	1 de marzo de 2016	60.000	4,385%	
5 de abril de 2004	5 de abril de 2014	100.000	4,005%	
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,256%	
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2014	73.171	4,007%	
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2015	141.667	3,753%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,004%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2015	141.667	3,753%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,003%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2015	389.744	0,332%(2)	Trimestral
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,754%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,875%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de marzo de 2016	185.185	3,503%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,754%	
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	O,356% ⁽³⁾	Trimestral
14 de marzo de 2006	14 de marzo de 2016	100.000	3,503%	Anual
22 de marzo de 2006 (*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,005%	
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,004%	
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,254%	
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	O,476% ⁽⁴⁾	
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,254%	
18 de diciembre de 2006	18 de diciembre de 2016	300.000	4,005%	
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,004%	
28 de marzo de 2007 (*)	8 de abril de 2031	200.000	4,250%	
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,755%	
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,331% ⁽⁵⁾	Trimestral
21 de noviembre de 2008	22 de noviembre de 2015	150.000	1,491% ⁽⁶⁾	Trimestral
10 de junio de 2009	13 de junio de 2016	200.000	4,757%	Anual
		4.645.137		

- (*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).
- ⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,130%.
- ⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,07902%.
- ⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.
- (4) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.
- ⁽⁵⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.
- (6) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 1,2146%
- (7) Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se corresponde con la amortización al vencimiento de 2 emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 173.171 miles de euros (amortización al vencimiento de seis emisiones de cédulas hipotecarias por importe conjunto de 1.329.678 miles de euros y amortización anticipada de una emisión por importe de 300.000 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose de Préstamos Hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles d	e Euros
	31.12.14	31.12.13
Total préstamos y créditos hipotecarios (*) Participaciones hipotecarias emitidas	20.916.075	20.683.657
De los que: Préstamos mantenidos en balance Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	14.556	18.251
De los que: Préstamos mantenidos en balance Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la	1.021.720	1.100.267
emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**) i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (***) - Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto	19.879.799 8.526.908	19.565.139 7.912.248
el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009 - Resto ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (*****) - Importes no computables (******) - Importes computables Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura	1.822.834 6.704.074 11.352.891 109.921 11.242.970	1.265.614 6.646.634 11.652.891 236.386 11.416.505
de emisiones de cédulas hipotecarias	11.242.970	11.416.505

- (*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (**) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (***) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.
- (****) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.
- (*****) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, tipo de garantías, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de eur	OS
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
	y Cedulas Hipotecarias	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Por divisa en los que están denominados:		
Euros	19.552.729	11.352.891
Otras divisas	327.070	-
	19.879.799	11.352.891
Por situación en el pago:		
Normalidad en el pago	15.823.599	10.643.377
Otras situaciones	4.056.200	709.514
	19.879.799	11.352.891
Por plazo de vencimiento residual:		
Hasta 10 años	4.268.415	1.610.193
De 10 a 20 años	5.430.354	3.526.446
De 20 a 30 años	7.200.108	4.705.069
Más de 30 años	2.980.922	1.511.183
	19.879.799	11.352.891

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euro	OS
	Préstamos y Créditos	
	Hipotecarios que Respaldan la	De los que:
	Emisión de Bonos Hipotecarios	Préstamos elegibles
	y Cédulas Hipotecarias	(*)
Por tipo de interés:		
Operaciones a tipo de interés fijo	253.386	57.265
Operaciones a tipo de interés variable	19.347.870	11.274.795
Operaciones a tipo de interés mixto	278.543	20.831
	19.879.799	11.352.891
Por titular:		
Personas jurídicas y personas físicas		
empresarios	4.749.972	1.187.366
De los que: Promociones inmobiliarias-	658.936	89.701
Resto de personas físicas e ISFLSH	15.129.827	10.165.525
	19.879.799	11.352.891
Por tipo de garantía:		
Edificios terminados – residencial	15.283.014	10,238,586
De los que: Viviendas de protección		
oficial	780.594	551.996
Edificios terminados – comercial	761.405	378.385
Edificios terminados – resto	1.940.247	419.191
Edificios en construcción -		
residenciales	511.539	195.490
De los que: Viviendas de protección		
oficial	11.386	4.510
Edificios en construcción – comercial	41.874	6.625
Edificios en construcción - resto	819.139	44.648
Suelo – terrenos urbanizados	216.636	49.612
Suelo – resto	305.945	20.354
	19.879.799	11.352.891

^(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros			
	Miles de Euros			
	Préstamos y Créditos			
	Hipotecarios que Respaldan la	De los que:		
	Emisión de Bonos Hipotecarios	Préstamos Elegibles		
	y Cédulas Hipotecarias	(*)		
	y ceddias i lipotecarias			
Por divisa en los que están				
denominados:				
	10 240 51/	11 / 50 001		
Euros	19.249.516	11.652.891		
Otras divisas	315.623	-		
	19.565.139	11.652.891		
Por situación en el pago:				
Normalidad en el pago	15.443.030	10.789.455		
Otras situaciones	4.122.109	863.436		
Otras situaciones				
	19.565.139	11.652.891		
Por plazo de vencimiento residual:				
Hasta 10 años	3.760.488	1.544.017		
De 10 a 20 años	5.197.362	3.384.289		
De 20 a 30 años	7.130.494	4.793.929		
Más de 30 años	3.476.795	1.930.656		
	19.565.139	11.652.891		

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros		
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	
Por tipo de interés:			
Operaciones a tipo de interés fijo	243.417	74.350	
Operaciones a tipo de interés variable	19.024.134	11.549.769	
Operaciones a tipo de interés mixto	297.588	28.772	
	19.565.139	11.652.891	
Por titular:			
Personas jurídicas y personas físicas			
empresarios	4.460.525	1.341.963	
De los que: Promociones inmobiliarias-	602.772	76.498	
Resto de personas físicas e ISFLSH	15.104.614	10.310.928	
	19.565.139	11.652.891	
Por tipo de garantía:			
Edificios terminados – residencial	15.789.790	10.351.094	
De los que: Viviendas de protección oficial	777.301	559.458	
Edificios terminados – comercial	781.494	407.699	
Edificios terminados – resto	1.394.060	498.749	
Edificios en construcción – residenciales	552.807	277.161	
De los que: Viviendas de protección oficial	10.191	3.613	
Edificios en construcción – comercial Edificios en construcción - resto	29.772 487.699	8.104 21.628	
Suelo – terrenos urbanizados	307.744	64.750	
Suelo – resto	221.773	23.706	
	19.565.139	11.652.891	

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

	31 de diciembre de 2014				
		Rangos de LTV (Miles de Euros)			
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	TOTAL
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias ^(*) Sobre vivienda Sobre resto de bienes	2.960.056 2.464.903 495.153	4.111.326 3.683.568 427.758	4.156.133 4.137.903 18.230	125.376 125.376 -	11.352.891 10.411.750 941.141

^(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	31 de diciembre de 2013				
	Rangos de LTV (Miles de Euros)				
	<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%	TOTAL
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias ^(*) Sobre vivienda Sobre resto de bienes	2.718.860 2.234.817 484.043	3.900.120 3.444.776 455.344	4.493.555 4.327.054 166.501	540.357 540.357 -	11.652.892 10.547.004 1.105.888

^(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios, que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros			
	Saldos Disponibles. Valor Nominal (*			
	31.12.14 31.12.13			
Potencialmente elegibles (**) No elegibles	35.231 44.971	50.567 10.420		

^(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

b) Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

^(**) Según el art. 3 del R.D. 716/2009.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento Residual Medio ^(***)
Bonos hipotecarios emitidos vivos		
Cédulas hipotecarias emitidas (*)	6.121.966	52
 i) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones a) Vencimiento residual hasta un año b) Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años c) Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años d) Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años e) Vencimiento residual mayor de diez años 	1.458.076 845.185 2.112.151 696.296 1.010.258	4 19 45 82 146
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (**) i) Emitidas mediante oferta pública ii) Resto de emisiones	- 1.021.720	278

- (*) Con independencia de que no figuren registradas en el pasivo.
- (**) Correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.
- (***) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

Al 31 de diciembre de 2013-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento Residual Medio (***)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (*)	7.095.137	57
 ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones a) Vencimiento residual hasta un año b) Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años c) Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años d) Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años e) Vencimiento residual mayor de diez años 	973.171 1.458.077 1.880.507 1.773.126 1.010.256	7 16 42 75 158
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (**) iii) Emitidas mediante oferta pública iv) Resto de emisiones	- 1.100.267	288

- (*) Con independencia de que no figuren registradas en el pasivo.
- (**) Correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.
- (***) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

18. Débitos representados por valores negociables

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.14	31.12.13		
Clasificación:				
Pasivos financieros a coste amortizado	1.628.448	2.581.396		
	1.628.448	2.581.396		
Naturaleza:				
Títulos hipotecarios	1.650.000	2.450.000		
Pagarés	-	-		
Otros valores no convertibles	842.932	4.220.516		
Valores propios	(864.484)	(4.089.120)		
	1.628.448	2.581.396		
Moneda:				
Euros	1.628.448	2.581.396		
Moneda extranjera	-	-		
	1.628.448	2.581.396		
Ajustes por valoración:				
Intereses devengados	42.375	54.903		
Operaciones de micro-cobertura	2.001	2.723		
Costes de transacción	(2.077)	(94.054)		
	1.670.747	2.544.968		

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios-

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

		Miles de				
	Número					
	de	Euros	Fed	cha	Tipo de	Liquidación
Denominación	Títulos	Nominal	Emisión	Vencimiento	Interés	de Intereses
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	1,28% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
NCG Banco 2012 – 4ª Emisión	5.000	500.000	10/02/2012	10/02/2015	4,08% ⁽²⁾	Trimestral
		1.650.000				

- (1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.
- (2) Euribor a 3 meses más un margen del 4,00%.

Al 31 de diciembre de 2013-

		Miles de				
	Número					
	de	Euros	Fed	:ha	Tipo de	Liquidación
Denominación	Títulos	Nominal	Emisión	Vencimiento	Interés	de Intereses
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,375%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	1,43% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,9%	Anual
NCG Banco 2012 – 1ª Emisión	5.000	500.000	10/02/2012	10/12/2014	4,248%(2)	Trimestral
NCG Banco 2012 – 2ª Emisión	10.000	300.000	10/02/2012	10/02/2014	4,217% ⁽²⁾	Trimestral
NCG Banco 2012 – 4ª Emisión	5.000	500.000	10/02/2012	10/02/2015	4,217% ⁽²⁾	Trimestral
		2.450.000				

- (1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.
- (2) Euribor a 3 meses más un margen del 4,00%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2013 Amortizaciones	3.950.000 (1.500.000)
Saldo final del ejercicio 2013	2.450.000
Amortizaciones	(800.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.650.000

En el ejercicio 2014 se han producido vencimientos de cédulas hipotecarias por un importe de 800.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 se realizaron amortizaciones anticipadas de cédulas hipotecarias por un importe conjunto 1.500.000 miles de euros. Las amortizaciones anticipadas realizadas durante el ejercicio 2013 no generaron ningún resultado a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Del saldo final del ejercicio 2014 del cuadro anterior, 769.000 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (1.559.000 miles de euros al final del ejercicio 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

c) Pagarés-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2012 Amortizaciones	86.238 (86.238)
Saldo final del ejercicio 2013	-
Amortizaciones	_
Saldo al 31 de diciembre 2014	-

Las emisiones de pagarés realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se llevaron a cabo emisiones de pagarés.

d) Otros valores no convertibles-

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Banco.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Número	Miles de	Miles de Euros				
	de	Euros	Valor de	Fec	ha	Tipo de	Liquidación
Denominación	Títulos	Nominal	Reembolso	Emisión	Vencimiento	Interés	de Intereses
III ^a Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	300.000	31/05/2006	31/05/2016	0,30% ⁽¹⁾	Trimestral
IVª Emisión A - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2016	1,505% ⁽²⁾	Anual
IV ^a Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,675% ⁽²⁾	Anual
VI ^a Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	O,35% ⁽³⁾	Trimestral
X ^a Emisión – Abril 10	9.242	600.000	462.100	15/04/2010	15/04/2015	3,13%	Anual
Emisión bonos simples 2013(**)	677	10.832	10.832	04/07/2013	12/09/2016	2%	Anual
		980.832	842.932				

^(*) Véase Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2013-

	Número	Miles de	Miles de Euros				
	de	Euros	Valor de	Fec	ha	Tipo de	Liquidación
Denominación	Títulos	Nominal	Reembolso	Emisión	Vencimiento	Interés	de Intereses
III ^a Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	300.000	31/05/2006	31/05/2016	O,454% ⁽¹⁾	Trimestral
IV ^a Emisión A - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2016	1,505% ⁽²⁾	Anual
IV ^a Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,675% ⁽²⁾	Anual
VIª Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	O,487% ⁽³⁾	Trimestral
VIª Emisión B - Febrero 07	1.000	50.000	50.000	21/02/2007	21/02/2014	0,447%(4)	Trimestral
VIIª Emisión - Junio 07	2.000	100.000	100.000	13/06/2007	13/06/2014	3,6% ⁽⁵⁾	Anual
VI ^a Emisión bonos avalados	16.851	842.550	833.584	03/11/2009	03/11/2014	3%	Anual
X ^a Emisión – Abril 10	9.242	600.000	462.100	15/04/2010	15/04/2015	3,125%	Anual
II ^a Emisión bonos avalados	5.000	500.000	500.000	30/04/2012	30/04/2016	3,977% ⁽⁶⁾	Trimestral
III ^a Emisión bonos avalados	5.000	500.000	500.000	30/04/2012	30/04/2016	4,164% ⁽⁷⁾	Trimestral
IV ^a Emisión bonos avalados	13.940	1.394.000	1.394.000	30/04/2012	30/04/2017	4,194% ⁽⁸⁾	Trimestral
Emisión bonos simples							
2013(**)	677	10.832	10.832	04/07/2013	12/09/2016	2%	Anual
		4.367.382	4.220.516				

^(*) Véase Nota 16.

^(**) Véase Nota 18.b.

⁽¹⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

⁽²⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽³⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

^(**) Véase Nota 18.b.

⁽¹⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

⁽²⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽³⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

⁽⁴⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%.

⁽⁵⁾ El tipo de interés aplicable anualmente será el 1,5% más la variación porcentual del Índice de Inflación española.

⁽⁶⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 3,749%.

⁽⁷⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 3,936%.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles
	de Euros
Saldo final del ejercicio 2012	5.330.034
Emisiones (Nota 19)	10.832
Amortizaciones	(1.120.350)
Saldo final del ejercicio 2013	4.220.516
Amortizaciones	(3.377.584)
Saldo final del ejercicio de 2014	842.932

Las emisiones de bonos realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2014 se realizaron amortizaciones anticipadas por un importe conjunto de 2.394.000 miles de euros. Las amortizaciones anticipadas realizadas durante el ejercicio 2014 no generaron ningún resultado a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Del saldo final del ejercicio 2014 del cuadro anterior, 95.484 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (2.530.120 miles de euros al cierre del ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 no se han llevado a cabo emisiones de otros valores no convertibles (una emisión durante el ejercicio 2013).

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe de los balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Clasificación:			
Pasivos financieros a coste amortizado	15.295	-	
	15.295	-	
Naturaleza:			
Pasivos subordinados	15.295	-	
	15.295	-	
Ajustes por valoración			
Intereses devengados	3	-	
	15.298	-	

⁽⁸⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 3,966%.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre del ejercicio 2014, así como sus tipos de interés anuales medios.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 16.500 miles de euros.

Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Primera emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Segunda emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Tercera emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Quinta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la quinta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

b) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2013 Recompra para canje por acciones Recompra para canje por depósitos Recompra para canje por bonos simples Amortizaciones de autocartera	2.377.199 (1.911.888) (101.063) (33.850) (330.398)
Saldo final del ejercicio 2013	-
Adiciones procedentes de combinación de negocios	15.298
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.298

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada descritas en la Nota 1.2, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

De acuerdo con la metodología de recompra obligatoria prevista en el Plan del Banco, y la valoración de los valores a recomprar efectuada por un experto independiente siguiendo la metodología establecida, el importe en efectivo a recibir por los titulares de las participaciones preferentes como contraprestación por la recompra obligatoria de sus valores fue el que para cada emisión se detalla a continuación:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Valor Nominal (Miles de Euros)	Importe Efectivo a reinvertir en Acciones (en % sobre Valor Nominal)	Precio de aceptación tras Descuento por iliquidez del FGD	Importe Efectivo a reinvertir en Depósito Bancario/Deud a (en % sobre Valor Nominal)
Deuda subordinada con vencimiento anterior a julio de				
2018: Subordinadas Caixa Galicia 2003 1ª Emisión Subordinadas Caixa Galicia 2004 1ª Emisión Subordinadas Caixa Galicia 2004 2ª Emisión Subordinadas Caixa Galicia 2005 1ª Emisión Subordinadas Caixa Galicia 2006 Iª Emisión Caixanova - Enero 2003	90.000 70.000 90.000 210.000 53.250 120.000	90% 90% 90% 90% 90%	77,58% 77,58% 77,58% 77,58% - 77,58%	83,40% 76,00% 62,30% 53,30% 32% 8,20%
Deuda subordinada con vencimiento posterior a julio de 2018: IIª Emisión Caixanova - Agosto 2003 IIIª Emisión Caixanova - NovDic. 2003 Vª Emisión Caixanova - Jun. 2009 VIª Emisión Caixanova - Dic. 2009 IVª Emisión Caixanova - Dic. 2005	120.000 120.000 50.000 50.000 18.700	90% 90% 90% 90% 86,70%	77,58% 77,58% - 77,58%	- - - - -
Deuda subordinada perpetua: Subordinadas Especiales Caixa Galicia 2007 I ^a Emisión Especial Caixanova - Mar. 2006 Subordinadas Caixa Galicia 1988 Series A-I Subordinadas Caixa Galicia 1988 Serie J	94.550 57.650 54.091 4.508	57,31% 58,86% 63,17% 63,17%	- - 54,46% 54,46%	- - - -
Participaciones preferentes: Caixa Galicia Preferentes Serie A Caixa Galicia Preferentes Serie D Caixa Galicia Preferentes Serie E Caixanova Emisiones Serie B Caixanova Emisiones Serie D Caixanova Emisiones Serie D Caixa Galicia Preferentes Serie B Caixa Galicia Preferentes Serie C Caixanova Emisiones Serie A	140.000 300.000 135.000 75.000 100.000 130.000 56.300 40.150 198.000	41,14% 64,40% 70,86% 45,99% 44,75% 54,60% 69,97% 49,80% 46,58%	35,47% 55,51% 61,08% 39,65% - - 60,31%	- - - - - - -

Como resultado al proceso de canje realizado y, de acuerdo a los descuentos indicados en el cuadro anterior, los principales resultados fueron los siguientes:

- Titulares de subordinadas por un nominal de 101.063 miles de euros optaron por la conversión en depósitos con el mismo vencimiento que la deuda subordinada objeto de canje. El precio de canje fue igual al valor nominal de la deuda subordinada menos una reducción de 1,5% por el número restante de meses hasta su vencimiento, lo que supuso la constitución de depósitos por importe de 76.892 miles de euros (véase Nota 1.2).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Titulares de la emisión de obligaciones subordinadas Caixa Galicia 2006 por un nominal de 33.850 miles de euros optaron por la conversión en bonos simples con el mismo vencimiento que las emisiones objeto de canje. El precio de canje fue igual al valor nominal de la deuda subordinada menos una reducción del 32% lo que supuso la constitución de bonos por importe de 10.832 miles de euros.
- Titulares de preferentes y subordinadas por un nominal de 1.911.888 miles de euros, como consecuencia del citado canje, acudieron a la ampliación de capital del Banco suscribiendo capital por importe de 878.722 miles de euros y prima de emisión por importe de 476.203 miles de euros. No obstante, una vez ejercida por parte de los titulares de dichas emisiones la oferta de adquisición del FGD, el capital suscrito por titulares de emisiones y el FGD ascendió a un 11,68% y 25,58% respectivamente.
- Asimismo, como consecuencia de los procedimientos de arbitraje iniciados antes del canje, el Banco recompró durante los ejercicios 2013 y 2012 deudas subordinadas y preferentes por importe de 330.398 miles de euros.

Como consecuencia de este proceso, al 31 de diciembre de 2013, se generó un resultado, neto de la estimación de la provisión necesaria para aquellos procesos judiciales abiertos antes del citado canje, por importe de 565.603 miles de euros, que se encontraban registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 adjunta (véase Nota 33).

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Hasta el momento de recompra y amortización de las emisiones (véase Nota 1.2), se articularon procedimientos de arbitraje para determinados tenedores de participaciones preferentes y deuda subordinada. La situación de dicho proceso de arbitraje al 31 de diciembre de 2013, una vez finalizado, fue la siguiente:

	Total solicitudes de arbitraje	Solicitudes aceptadas	Solicitudes denegadas o rechazadas
Número de solicitudes	67.643	40.103	27.540

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 122.815 miles de euros.

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 194.048 miles de euros (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco (véase Nota 1.2), el FROB ha otorgado garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pueda surgir por estos procesos, que se han estimado según hipótesis al 31 de diciembre de 2014, y que figuran registradas en el capítulo de inversión crediticia en el activo del balance.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros		
	31.12.14 31.12.13 (
Acreedores comerciales	6.199	31.229	
Fianzas recibidas	-	547	
Cuentas de recaudación-			
Administración Central	12.596	16.139	
Administraciones Autonómicas	939	906	
Administración de la Seguridad Social	1.107	1.785	
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	16.014	26.685	
Operaciones en bolsa o mercados organizados			
pendientes de liquidar	621	823	
Cuentas especiales	7.030	7.355	
Otros conceptos	93.708	116.768	
	138.214	202.237	

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 52.625 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (60.123 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la comisión gestora del Fondo de Garantía de depósitos de entidades de crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.9 y 15).
- 40.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (46.514 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que corresponden a la aportación extraordinaria establecida en el Real Decreto Ley 6/2013, pendiente de desembolso (véanse Notas 1.9 y 15).

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2014 y 2013 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Fondos para pensiones y obligaciones similares Provisiones para riesgos y compromisos contingentes Otras provisiones	272.495 97.197 300.538	336.061 109.739 402.468
	670.230	848.268

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares-

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	31.12.14	31.12.13
Prestación definida: Compromisos post-empleo Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales ^(*) Otros compromisos	164.251 108.017 227 272.495	149.758 184.061 2.242 336.061

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2014, 108 millones de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (véase Nota 2.12.3).

Planes post-empleo de aportación definida-

El Banco tiene asumido con la mayor parte de su plantilla activa actual el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación en un Plan de Pensiones externo: Plan de Pensiones del Personal de ABANCA.

Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a la integración de los anteriores Planes de Pensiones "Empleados Caixa Galicia" y "Personal Caixanova" en un solo Plan de Pensiones, denominado ahora "Plan de Pensiones del Personal de ABANCA", plan que ha integrado los derechos y obligaciones de promotores, partícipes y beneficiarios de los anteriores planes mediante la movilización de la cuenta de posición de dichos Planes a la cuenta de posición del presente Plan y la liquidación de los Planes de origen.

Al nuevo Plan de Pensiones del Personal ABANCA se encuentran adscritos dos Fondos de Pensiones:

- Fondo de Pensiones A del Personal de ABANCA que se corresponde con el antes denominado FP Empleados Caixa Galicia, y cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Fondo de Pensiones B del Personal de ABANCA que se corresponde con el antes denominado Caixanova Previsión Fondo de Pensiones, siendo su entidad gestora CASER, SA y la entidad de la entidad depositaria ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por la contingencia de jubilación en virtud de los acuerdos laborales de fechas 22 de marzo de 2012 y 14 de febrero de 2013.

Como excepción a lo anterior, y por razón de la fusión por absorción de Banco Etcheverría, S.A., ABANCA resulta promotor de un nuevo plan de pensiones de empleo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados del Banco Etcheverría, S.A.". Este plan es también de aportación definida para la contingencia de jubilación, habiéndose realizado aportaciones por importe de 14,3 miles de euros en el ejercicio 2014, aportaciones que se han efectuado al no serles de aplicación los acuerdos laborales de fechas 22 de marzo de 2012 y 14 de febrero de 2013 antes mencionados

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Los dos planes actuales, Personal de ABANCA y Empleados Banco Etcheverría habrán de convertirse en un solo plan en el plazo de un año a contar desde la fecha de la fusión 12 de noviembre de 2014.

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

- 1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
- 2 Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2014 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto (672 miles de euros en el ejercicio 2013).

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por la Circular 6/2008, se muestra a continuación:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor actual de los compromisos devengados-	827.727	771.392
Planes de Pensiones	573.026	538.704
Pólizas de seguro	254.701	232.688
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011,		
ubilaciones		
Parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	108.244	186.303
	935.971	957.695
Menos – Valor razonable de los activos del plan	665.671	637.576
Pasivo neto	270.300	320.119
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	(542)
"Activos por pensiones"	(2.195)	(15.400)
"Provisiones-Fondos por pensiones y obligaciones similares"	272.495	336.061
"Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones	272.405	227 071
similares"	272.495	336.061
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	164.318	154.014
Entidades del Grupo	148.232	138.505
Otras entidades	16.086	15.509

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- 2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico Rendimiento esperado de los activos	Entre 0,35% y 1,65%
	Entre 0,35% y
	1,65%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés utilizado se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones postempleo del +/- 7,6%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos., se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones postempleo del -/+ 6,7%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se ha calculado como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2014, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros
	de Lui OS
Saldo al inicio del ejercicio 2013	369.879
Dotación neta con cargo a resultados	
Coste financiero (Nota 29)	7.277
Gastos de personal (Nota 35)	19.400
Dotaciones a fondos de pensiones	1.086
Variaciones de valor registradas contra	(15.459)
patrimonio	,
Utilización de saldos	(46.122)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	336.061
Dotación neta con cargo a resultados	
Coste financiero (Nota 29)	4.045
Gastos de personal (Nota 35)	4.835
Dotaciones a fondos de pensiones	(2.019)
Variaciones de valor registradas contra	13.115
patrimonio	
Utilización de saldos	(83.542)
Saldo al cierre del ejercicio 2014	272.495

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

En la línea "Gastos de personal" del cuadro anterior correspondiente al ejercicio 2013 se incluyen aportaciones adicionales a las realizadas durante el ejercicio 2012 por importe de 19 millones de euros con origen en los compromisos adquiridos en el Plan de Reestructuración (véase Notas 1.2, 2.12.3 y 35). Durante el ejercicio 2014 no se han realizado dotaciones adicionales.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros		
	2014 2013		
Instrumentos de patrimonio Pólizas de seguros Otros	5.071 633.684 26.916	4.499 604.721 28.356	
	665.671	637.576	

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	771.392	667.032
Coste de servicios del período corriente	5.730	5.177
Coste por intereses	20.018	27.459
Costes por servicios pasados	792	-
Liquidaciones	(16.222)	(14.465)
Prestaciones pagadas	(59.067)	(52.425)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	105.083	138.614
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	827.726	771.392

(*) En el ejercicio 2014 incluye ganancias actuariales demográficas por 682 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 104.811 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 954 miles de euros. En el ejercicio 2013 incluía pérdidas actuariales demográficas por 10.473 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 110.446 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 17.695 miles de euros.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor razonable de los activos al 1 de enero	637.576	537.553
Rendimiento esperado de los activos del plan	17.149	21.185
(Ganancias)/pérdidas actuariales	75.327	133.877
Aportaciones	(4.049)	3.636
Prestaciones pagadas	(51.983)	(45.296)
Liquidaciones	(8.349)	(13.379)
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	665.671	637.576

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2014 y 2013, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	154.014	133.298
Rendimiento esperado de los activos del plan	3.637	5.596
(Ganancias)/pérdidas actuariales	16.551	23.197
Aportaciones	(2.801)	(948)
Prestaciones pagadas	(7.083)	(7.129)
Valor razonable de los derechos de reembolso al final del ejercicio	164.318	154.014

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste de los servicios del periodo corriente Coste neto por intereses De los que-	4.835 4.045	19.400 7.277
Coste por intereses	25.238	28.462
Rentabilidad esperada de los activos del plan	(21.193)	(21.185)
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(8.254)	(5.596)
Liquidaciones	2.109	1.086
Total	2.735	22.167

b) Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y Otras provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2014 y 2013, en el saldo de este epígrafe del balance:

	Miles de Euros		
	Provisiones		
	para Riesgos y		
	Compromisos	Otras	
	Contingentes	Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2013	67.039	200.865	267.904
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	45.680	349.726	395.406
Provisiones utilizadas y otros	4.090	(148.123)	(144.033)
Traspasos (Nota 9-d)	(7.070)	-	(7.070)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	109.739	402.468	512.207
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(13.671)	40.854	27.183
Provisiones utilizadas y otros	-	(411.539)	(411.539)
Traspasos (Nota 9-d)	1.129	-	1.129
Otros movimientos	-	268.755	268.755
Saldos al 31 de diciembre de 2014	97.197	300.538	397.735

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 20 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (véase Nota 1.2), 194 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (154 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, véanse Notas 1.2 y 19) y provisiones por importe de 87 millones de euros (152 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco (véase Nota 1.2).

El concepto "Otros movimientos" de Otras Provisiones se corresponde íntegramente con las garantías activadas en función del contrato de compraventa con el FROB por el cual se compromete a hacer frente a procesos judiciales abiertos pendientes de resolución, así como a reclamaciones futuras por los mismos (véase Nota 1.2).

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros 31.12.14 31.12.13 (*		
Remuneraciones pendientes de pago	11.507	4.521	
Gastos devengados no vencidos	94.019	80.504	
Operaciones en camino	32.316	47.439	
Operaciones de arrendamiento	1.104	14.500	
Otros conceptos	20.152	15.337	
	159.098	162.301	

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 52.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (44.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

23. Ajustes por valoración

a) Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros 31.12.14 31.12.13		
Valores representativos de deuda Otros instrumentos de capital	7.943 4.619	55.657 6.329	
	12.562	61.986	

b) Coberturas de los flujos de efectivo-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

c) Diferencias de cambio-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro.

24. Fondos propios

El capítulo "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y se presenta en el "Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto" adjunto.

a) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Con fecha 10 de junio de 2014 la Junta de Administradores del Banco aprobó la aplicación de la prima de emisión a compensar reservas negativas por pérdidas de ejercicios anteriores.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

b) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

25. Capital emitido

Al inicio del ejercicio 2012, el FROB tenía un 93,15% del capital del Banco. En el marco del contenido de Memorándum de Entendimiento (MoU) firmado en julio de 2012 entre las autoridades españolas y los países de la Zona Euro, el 28 de noviembre de 2012, la Comisión Europea aprobó el Plan de Reestructuración del Banco, que incluye importantes medidas, entre las que se incluye, la recapitalización de la Entidad por importe de 5.425 millones de euros por parte del FROB como consecuencia de las necesidades de capital derivadas de las pruebas de resistencia en el escenario adverso (7.176 millones de euros) ajustadas, básicamente, por la contribución de los tenedores de los instrumentos híbridos de capital, tal y como establece la Ley 9/2012.

El 17 de diciembre de 2012, la Intervención General de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.1 de la Ley 9/2012, emitió informe relativo al cumplimiento de las reglas de procedimiento aplicables para la determinación del precio de conversión de las participaciones preferentes convertibles y de suscripción de nuevas acciones.

Así, en ejecución del Plan de Resolución aprobado por la Ley 9/2012 y en uso de las facultades previstas en el artículo 64.d) de la Ley 9/2012, el 26 de diciembre de 2012 la Comisión Rectora del FROB adoptó los siguientes acuerdos:

- Efectuar una reducción del capital social a cero mediante la amortización de las acciones existentes, destinando el importe de la reducción (2.681.838 miles de euros) a incrementar las reservas voluntarias con el objetivo de cumplir los objetivos del Plan de Reestructuración teniendo en cuenta la existencia de los resultados negativos según el balance al 30 de noviembre de 2012 formulado a tal efecto por el Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2012.
- La simultánea ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas existentes en ese momento en base a lo establecido en la citada anteriormente ley 9/2012, para la conversión en acciones ordinarias del Banco de las participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB en 2010, por importe de 1.162 millones de euros mediante emisión y suscripción de nuevas acciones e NCG Banco por un importe nominal de 878 millones de euros y una prima de emisión de 284 millones de euros. El Banco adquirió en ese momento la condición de Sociedad Unipersonal.
- Efectuar una nueva reducción de capital social a cero mediante la amortización de las acciones existentes, destinando el importe de la reducción (878 millones de euros) a incrementar las reservas voluntarias con el objetivo también de cumplir los objetivos del Plan de Reestructuración teniendo en cuenta la existencia de los resultados negativos según el balance al 30 de noviembre de 2012 formulado a tal efecto por el Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2012, realizar una simultánea ampliación incluyendo capital (1.480.523.979 euros mediante la emisión de 1.480.523.979 acciones nominativas indivisibles, de la misma clase y serie, de un euro de valor nominal cada una de ellas) y prima de emisión (3.944.475.647 euros mediante una prima de emisión unitaria de 2,664243 euros) por un importe conjunto de 5.425 millones de euros, mediante la suscripción por el FROB de acciones ordinarias del Banco a través de la aportación no dineraria de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad ("MEDE") por importe de 5.424.632 miles de euros y títulos de deuda pública española (letras del tesoro) por importe de 368 miles de euros (véase Nota 7).

Por tanto, al 31 de diciembre de 2012 el capital social del Banco ascendía a 1.480.524 miles de euros, dividido en 1.480.523.979 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB tratándose, por lo tanto, de una sociedad unipersonal a dicha fecha.

El 4 de julio de 2013, y como consecuencia del canje de instrumentos híbridos (véase apartado d) de la Nota 1.2 y Nota 19), se ejecutó el aumento de capital de 683.061.268 acciones de la Serie A y 195.660.366 acciones de la serie B, de un euro de valor nominal cada una de ellas, y de 0,541926995195050 euros de prima de emisión por acción ascendiendo el importe efectivo de la ampliación a 1.354.924.609,56 euros.

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social del Banco ascendía a 2.359.246 miles de euros, dividido en 2.359.245.613 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de junio de 2014 NCG Banco entró a formar parte del Grupo ABANCA Holding Hispania fecha en la cual, tras haberse cumplido todos los requisitos legalmente previstos y haberse obtenido la correspondiente aprobación de las autoridades competentes, nacionales e internacionales, se completó la transmisión de las acciones que ostentaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en NCG, representativas de un 88,33% del capital social, a favor del Grupo ABANCA Holding Hispania. En dicha transmisión se mantienen los compromisos que suscribió el FROB en el acuerdo de venta de 18 de diciembre de 2013 (véase apartado b) de la Nota 1.2).

Con fecha 14 de noviembre de 2014, como consecuencia del proceso de fusión del Banco y para atender al canje de las acciones de Banco Etcheverría, el Banco ejecutó un aumento de su capital social de 94.412 miles de euros mediante la emisión de 94.411.800 acciones de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase, y con una prima de emisión de diez céntimos de euro por cada una de las acciones emitidas, esto es, por un importe conjunto por prima de emisión de 9.441 miles de euros.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2014 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Porcentaje de Participació	
Accionistas	2014	2013
ABANCA Holding Financiero, S.L.U. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria Fondo de Garantía de Depósitos Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. E.C. Nominees Limited Resto de accionistas Acciones propias	88,11% - - 2,25% 3,42% 6,22%	62,75% 25,58% 2,75% 2,28% 4,36% 2,28%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N° de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	152.694.708	152.695	0,00105	160.953

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N° de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	53.889.816	53.890	0,001542	83.072

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de diciembre de 2011 (véase Nota 1), al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado.

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 595/11, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades Dependientes	N.I.F.
Azimut Energía, S.L.	B-84.747.559
Caixanova Invest, S.C.R. Régimen Simplificado, S.A.U.	A-27.722.503
Caixa Galicia Preferentes, S.A.U.	A-15.894.223
Caixanova Emisiones, S.A.U.	A-36.943.967
Construziona Galicia, S.L.	B-36.946.929
Copronova, S.L.	B-36.912.715
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.	A-15.232.135
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.A.	B-79.526.679
CXG Gestión Operativa Corporación Caixagalicia, S.A.	A-15.126.923
CXG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.	B-70.049.630
Daenpa, S.L.	B-15.913.510
Eólica Galenova, S.L.	B-84.294.420
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
FC 40 SPV International, S.L.U.	B-70.121.330
Fotonova Energía, S.L.	B-84.725.969
Gescaixa Galicia Sociedad Gestora Entidades Capital Riesgo, S.A.U.	A-15.723.059
GPS del Noroeste 3000 S.L.	B-14.715.270
Hispanolusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
NCG Corporación Industrial, S.L.U.	B-15.125.057
NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U.	B-70.193.321
Solnova Energía, S.L.	B-84.747.583
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.	A-15.079.742
TH Eólica de Xinzo y Paraño, S.L.	B-81.783.565
Tornasol Energía, S.L.	B-84.747.435
Torre de Hércules, S.L.U.	B-81.783.565
Torres del Boulevar, S.L.	B-18.721.043
Vibarco, S.L., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085
Vinum Galicia, S.L.U.	B-36.382.976

A partir del ejercicio que comienza el 1 de enero de 2015, será de aplicación régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ostentando el Banco la condición de entidad dependiente, y ABANCA Holding Hispania, S.A. la condición de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de octubre de 1997.

El hecho de presentar el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo, al que se le ha otorgado el número 218/08.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2014	2013 (*)	
Beneficio/Pérdida del ejercicio	1.198.663	(205.484)	
Impuesto sobre beneficios devengado	(446.807)	(364.235)	
Beneficio/Pérdida antes de Impuestos	751.856	(569.719)	
Diferencias permanentes	(90.147)	(6.743)	
Diferencias temporales-			
Con origen en el ejercicio	288.034	1.125.212	
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(426.516)	(593.110)	
Base Imponible	523.227	(44.360)	
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(130.807)	-	
Base Imponible del ejercicio	392.420	-	

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

En lo que respecta al ejercicio 2014, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración tanto las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere la Disposición final sexta del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, según redacción establecida por la Disposición Final Sexta Segundo Uno de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; como las limitaciones a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 2 segundo dos de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras.

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2014 y 2013, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2014 un ingreso por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 22.057 miles de euros (un gasto de 69.232 miles de euros en el ejercicio 2013) (véase "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos").

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporarias-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos Fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	20	14	2013	
	Activos	Pasivos	Activos	
	Fiscales -	Fiscales-	Fiscales -	Pasivos Fiscales-
	Diferidos	Diferidos	Diferidos	Diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	2.740	-	2.915	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	93.553	-	121.351	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.362.250	-	2.352.538	-
Imputación comisiones préstamos	2.277	-	2.929	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	2.535	(7.596)	8.419	(34.705)
Ajustes sucursales extranjeras	43.234	-	17.083	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993	-	(63)	-	(64)
Amortización activos revalorizados	-	(40.908)	-	(43.428)
Créditos fiscales	1.611.182	-	1.691.648	-
Otros conceptos	99.182	(19.995)	148.082	(20.923)
Total	4.216.953	(68.562)	4.344.965	(99.120)
Registrados en Balance	2.576.596	(68.562)	2.135.420	(99.120)

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditados y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en este Real Decreto-Ley (18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco ha calculado una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicarán, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

El Banco, como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2014 como consecuencia de la aplicación del citado anteriormente Real Decreto-ley, Real Decreto-ley 14/2013, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.027.858 miles de euros (2.063.400 miles en 2013) a nivel individual; el Grupo Fiscal dispone de 2.523.772 miles de euros en 2014 (2.468.400 miles en 2013) que, de acuerdo con el nuevo Real Decreto-ley, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Los ingresos registrados en el ejercicio 2014 como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2014 y a la entrada en vigor del mencionado Real Decreto-ley han ascendido a 446.807 miles de euros, que se han registrado con abono al epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio. El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho capítulo de "Impuestos sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, principalmente, el importe correspondiente a los impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades, que han supuesto un gasto (ingreso) devengado por importe de (1.796) y 2.556 miles de euros para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

A continuación se presentan el detalle de los activos fiscales diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros
Activos fiscales diferidos con garantía de monetización: Por insolvencias Por pensiones	1.965.806 62.052
Activos fiscales diferidos sin garantía de monetización: Ajustes valoración renta fija y renta variable Por plan de negocio	2.535 489.532
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	56.671
Total activos fiscales diferidos registrados	2.576.596

El Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que: (1) las pérdidas fiscales en el pasado fueron producidas por causas identificables. cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb) habiéndose obtenido resultados positivos en el ejercicio 2014, (2) la nueva estructura patrimonial del Banco ha mejorado sustancialmente después de las ayudas públicas recibidas, vía capitalización, el traspaso de activos inmobiliarios a la Sareb y las acciones realizadas de conversión de los pasivos subordinados del Banco, y (3) el plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido elaborado sobre la base de los requerimientos contenidos en el Plan de Reestructuración vigente aprobado por las autoridades y actualizado por los hechos acaecidos en el ejercicio 2014 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cuatro años (2015 a 2018), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 9,5%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo,

Adicionalmente, en relación con la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013 citado anteriormente, el Banco tiene al 31 de diciembre de 2014 activos por impuestos diferidos por

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

importe de 2.027.858 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en el mismo, de forma que su recuperación futura, si bien se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros del Grupo conforme a las estimaciones descritas anteriormente, se encuentra adicionalmente garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en dicho Real Decreto-ley 14/2013.

El saldo del epígrafe "Pasivos fiscales - Diferidos" incluye, principalmente, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada como consecuencia de los procesos de fusión (Nota 1), que figuran descritos en las cuentas anuales de las entidades implicadas en dichos procesos correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, así como en estas cuentas anuales, en donde se incluyen las menciones e información requeridas por el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades vigente en el momento de realización de las anteriores operaciones de fusión y en el artículo 93 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo en lo que hace referencia a la operación de fusión acometida en el año 2010 (véase Nota 1.1 y 1.2).

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 5.205.734 y 5.336.541 miles de euros, una vez considerado el Real Decreto 14/2013 de 29 de diciembre. Para el cálculo de las bases imponibles negativas del ejercicio 2013, se tomó en consideración el efecto del impacto del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre antes señalado, que minora las bases imponibles de los ejercicios 2011 y 2012 en aquella parte que se corresponde con impuestos diferidos de activos monetizables.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco mantiene deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros, dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por un importe conjunto de 49.462 y 113.749 miles de euros, respectivamente.

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE) -

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio 2013 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa son que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 es incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda son únicamente los inversores y la Comisión establece que corresponde a las autoridades españolas determinar que parte de las

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores. No obstante, el importe de las ayudas a devolver por cada entidad no está determinado, motivo por el que el Banco, al considerar probable el riesgo asociado, ha realizado una estimación del impacto derivado de esta decisión y registrado la correspondiente provisión en el epígrafe "Otras provisiones" del balance (véase Nota 21).

b) Reinversión de beneficios extraordinarios-

Caixagalicia, Caixanova y Novacaixagalicia (esta última en su condición de entidad sucesora de las dos anteriores vía fusión) optaron en ejercicios anteriores, por la aplicación del incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material y de valores representativos de la participación en el capital social de entidades en los términos del artículo 42.2.b) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En 2009 Caixagalicia obtuvo un beneficio extraordinario de 193 miles de euros, aproximadamente, asumiendo compromisos de reinversión por importe de 217 miles de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2009 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

En el año 2010, Caixanova obtuvo un beneficio extraordinario de 62.423 miles de euros, aproximadamente, asumiendo compromisos de reinversión por importe de 186.345 miles de euros, aproximadamente, que fueron cumplidos durante el citado ejercicio, por lo que al 31 de diciembre de 2010 no quedaban compromisos de reinversión pendientes.

En lo que hace referencia a Caixagalicia, en el citado año 2010 obtuvo un beneficio extraordinario de 348 miles de euros, aproximadamente, asumiendo compromisos de reinversión por importe de 776 miles de euros, aproximadamente, que fueron también atendidos íntegramente durante el citado ejercicio, por lo que al 31 de diciembre de 2010 no quedaban compromisos de reinversión pendientes de cumplir.

En 2012, NCG Banco obtuvo una renta de 2.768 miles de euros, aproximadamente, asumiendo compromisos de reinversión por importe de 38.224 miles de euros, aproximadamente, que fueron cumplidos durante el presente ejercicio, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no quedan compromisos de reinversión pendientes.

La deducción definitiva por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en 2014 se hará constar en la primera memoria de las cuentas anuales que se aprueben una vez tengan carácter definitivos con ocasión de la presentación de las respectivas declaraciones impositivas. El Banco no ha considerado importe alguno por este concepto en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A efectos de lo establecido en el artículo 42, apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa del importe de la renta acogida a esta deducción en los últimos cinco ejercicios:

Entidad Origen	Ejercicio	Renta Acogida a la Deducción (Miles de Euros)	Año de la Reinversión
Caixanova	2009	65.900	2009
Caixagalicia	2009	193	2009
Caixanova	2010	303.378	2010
Caixagalicia	2010	348	2010

c) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo-

La información relativa a aquellas operaciones acogidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VIII del Título VII en las cuales ha intervenido la Sociedad es la que a continuación se expone, si bien debe señalarse que en aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, en sede del Banco se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Fusión con el Banco Etcheverría

En virtud de la escritura pública otorgada el día 12 de noviembre de 2014 ante el Notario D. Francisco M. Ordóñez Arman, con el nº 2.707 de su protocolo, se formalizó la fusión por absorción de la sociedad Banco Etcheverría, S.A. por parte del Banco, con la consiguiente extinción del Banco Etcheverría, S.A. y la transmisión en bloque de su patrimonio a la entidad absorbente.

La operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canjes de valores del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. No obstante lo anterior, el artículo 84.2 de dicho Texto Refundido establece la posibilidad de renuncia al régimen especial de diferimiento mediante la integración en la base imponible de las rentas derivadas de la transmisión de la totalidad o parte de los elementos patrimoniales.

El artículo 93.1 TRLIS, al regular las obligaciones contables aplicables al referido régimen especial, establece en su apartado 1 que la entidad adquirente deberá incluir en la memoria anual determinada información, salvo que la entidad transmitente haya ejercitado la facultad a que se refiere el artículo 84.2 del citado TRLIS, bien para la totalidad, bien para parte de los elementos patrimoniales, en cuyo caso únicamente deberá cumplimentarse la información indicada en la letra d) del referido artículo 93.2.

Por tanto, salvo a lo que se refiere a la letra d), la inclusión de la información a que se refiere el artículo 93.1 TRLIS se cumplimentará en la primera memoria que se apruebe una vez haya transcurrido el plazo para el ejercicio de la facultad recogida en el art. 84.2 TRLIS, pues el ámbito y contenido de la referida información se encuentra condicionado al efectivo ejercicio de dicha facultad, y –en su caso- al alcance de dicho ejercicio.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se incluyen aquellos datos exigidos por el artículo 93.1 TRLIS que tienen carácter definitivo. Aquellos datos que tienen carácter provisional serán consignados en la primera memoria que se apruebe una vez sean definitivos. Dado el tamaño de la información a incluir en memoria exigida en el artículo 93 TRLIS, ésta se incluye de forma agregada, por tipología de activos, si bien en sede del Banco se dispone de dicha información de forma individualizada por cada elemento adquirido.

- Ejercicio en que el Banco Etcheverría, S.A. adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización

			RESTO INM	IUEBLES:					EQUIPOS	
	INMUEBLES US	O PROPIO	EN RE	NTA	MOBILIA	ARIO	INSTALACIONES		INFORMATICOS	
				Valor		Valor		Valor		Valor
Año	Valor	Valor Neto	Valor	Neto	Valor	Neto	Valor	Neto	Valor	Neto
adq.	adquisición	Contable	adquisición	Contable	adquisición	Contable	adquisición	Contable	adquisición	Contable
2002	-	-	-	-	-	-	4.076	136	=	-
2003	-	-	-	-	-	-	7.299	604	-	-
2004	5.807.785	5.200.660	1.093.861	1.031.238	55.113	47	12.912	-	-	-
2005	1.206.750	1.048.577	-	-	19.178	479	12.917	94	-	-
2006	-	-	-	-	86.687	14.326	35.117	797	-	-
2007	860.133	794.819	-	-	21.128	4.835	228.003	7.201	-	-
2008	1.033.197	960.524	-	-	-	-	668.673	36.896	-	-
2009	6.960	6.171	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	929.380	845.581	3.880.971	3.506.081	-	-	201.187	79.255	25.752	287
2011	-	-	3.200.826	3.051.856	-	-	-	-	23.482	1.468
2012	-	-	404.578	388.035	15.779	11.046	279.389	189.738	2.994	1.497
2013	-	-	315.221	271.535			604.670	505.324	21.417	15.468
2014	-	-	13.300	13.300	36.000	33.600	530.839	470.065	21.417	16.955

- Último balance cerrado por el Banco Etcheverría, S.A. (entidad transmitente). Figura detallado en la Nota 1.2 apartado i.
- No existen bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad de la entidad adquirente por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que el Banco deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 TRLIS

- d) Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo-
 - Con fecha 20 de mayo de 2013 NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. procedió a ampliar su capital social en un importe de 2.002 miles de euros mediante la emisión de 20.025 participaciones sociales, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción total de 17.724 miles de euros, que fue íntegramente suscrita por el Banco y desembolsada mediante la aportación no dineraria de fincas de su propiedad cuyo importe en libros ascendía a 19.726 miles de euros. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria individual de la entidad adquirente, el Banco manifiesta que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 19.726 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de NCG División Grupo Inmobiliario, S.L. recibidas.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Con fecha 27 de junio de 2013, NCG Banco y Banco Etcheverría suscribieron contrato privado de transmisión del negocio de oficinas bancarias, en ejecución del Plan de Resolución de NCG Banco S.A., Plan aprobado por el FROB, el Banco de España y la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2012. En virtud de dicho contrato, NCG Banco transmitió al Banco Etcheverría el negocio de diversas oficinas, que constituyen una unidad económica autónoma capaz de desarrollar una actividad empresarial por sus propios medios. Dicho contrato fue elevado a público en virtud de la escritura otorgada el 1 de julio de 2013. La citada operación fue acogida al régimen especial de neutralidad fiscal en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava del TRLIS. Por la propia naturaleza de la operación, no existen valores entregados, ni valores recibidos, motivo por el cual no resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 93.2 TRLIS.
- También en cumplimiento del citado Plan de Resolución, en virtud de escritura pública otorgada el 3 de diciembre de 2013, NCG Banco transmitió a la sociedad EVO Banco, S.A., la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integraban el patrimonio de la unidad de negocio de NCG operada bajo la marca comercial EVO. Para ello, EVO Banco S.A. procedió a incrementar sus reservas, respecto del capital de 18.000 miles de euros preexistente, en 92.000 miles de euros, incremento desembolsado a través de la aportación no dineraria de la totalidad de la de la referida unidad de negocio de NCG operada bajo la marca comercial EVO. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria individual de la entidad adquirente, el Banco manifiesta que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 92.000 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de EVO Banco, S.A. recibidas (participación total de 110.000 de euros, resultante de la suma del capital preexistente de 18.000 miles de euros, y los citados 92.000 miles de euros en concepto de las reservas).
- e) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores a 2013 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido la entidad dominante del Grupo Fiscal. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

			Miles	de Euros
			Valor	Valor
			Contable	Contabilizado
			Valores	Valores
Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Entregados	Recibidos
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades			
NCG Banco	29/06	2012	44.758	44.758
	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades			
NCG Banco	29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Escisión parcial de NCG Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
	Fusión NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG			
NCG Banco	Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades			
NCG Banco	29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
N	Segregación actividad financiera a favor de NCG Banco,	0011	1 00 4 100	1.004.100
Novacaixagalicia	S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
Caixagalicia-		0010		
Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Calva Callala	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2000	200.010	200.010
Caixa Galicia Caixanova		2008 2009	308.919	308.919
	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.		326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Calva Callala	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2000	11/ 20/	11/ 20/
Caixa Galicia Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales,	2009	116.306	116.306
Caixa GaliCia	28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova		2009	2.665	2.665
CaixaliOVa	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.005	2.005

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las Cajas correspondientes a dichos ejercicios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.3 del TRLIS.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

f) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio Edificios en renta	157.008 11.088
Total	168.096

g) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco y su Grupo Fiscal mantienen abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios para los principales impuestos que le resultan aplicables desde su constitución.

En lo que respecta a las entidades fusionadas que dieron lugar a Novacaixagalicia, la Administración tributaria notificó el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los Grupos Fiscales cuyas entidades dominantes son Caixanova y Caixagalicia, correspondientes a los períodos comprendidos entre 3/2009 a 11/2010, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que corresponde a los ejercicios 2008 a 2010.

Por tanto, el Grupo Fiscal Caixanova mantiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2009 (desde 3/09) y 2010 para los principales impuestos que le resultan aplicables, así como el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008. En julio de 2009, Caixanova recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004.

Con fecha 18 de enero de 2010 se recibió notificación de liquidación definitiva firmada en disconformidad, derivada de un acta de disconformidad previa, por importe de 846 miles de euros. Dicha liquidación ha sido objeto de reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, habiéndose satisfecho a la Administración Tributaria el importe derivado de la misma.

Por su parte, el Grupo Fiscal encabezado por Caixa Galicia mantiene sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2009 (desde 3/09) y 2010, para los principales impuestos que le resultan aplicables, así como el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Banco, los resultados de las actuaciones de comprobación que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

27. Riesgos y compromisos contingentes

27.1. Garantías financieras

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Avales y otras cauciones	844.670	831.724	
Créditos documentarios	53.481	45.453	
irrevocables			
Derivados de crédito vendidos	153.311	146.514	
Otros créditos documentarios	8.506	2.472	
Otros conceptos	200.135	253.519	
	1.260.103	1.279.682	

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2014, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 7.169.077 miles de euros (11.116.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse Notas 7 y 9).

27.3. Disponibles por terceros

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	2014	2013	
Con disponibilidad inmediata:			
Tarjetas de crédito	586.168	595.743	
Sector de Administraciones Públicas	202.542	179.450	
Otros sectores	853.499	432.372	
	1.642.209	1.207.565	
Con disponibilidad condicionada:			
Otros sectores	1.272.243	1.103.460	
	2.914.452	2.311.025	

27.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

En virtud de un contrato formalizado con fecha 21 de diciembre de 2012 y con entrada en vigor el 31 de diciembre de 2012, por parte del Banco y de varias Sociedades del Grupo con la Sareb (véase Nota 1.2), el Banco asume la administración y gestión de los activos objeto de transmisión propiedad de la Sareb de manera transitoria. El contrato tiene una duración de 12 meses, si bien puede ser prorrogado a instancias de la Sareb. Como consecuencia de dicha administración y gestión, el Banco es remunerado con determinadas comisiones fijas en función del volumen de activos gestionados, así como comisiones variables en función de diversos hitos. Durante el ejercicio 2014, se han devengado comisiones con origen en dicho contrato por un importe total de 20.829 miles de euros (9.364 miles de euros durante el ejercicio 2013), que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En diciembre 2014, SAREB ha adjudicado la administración y gestión de la cartera de activos cedida a otra entidad, que actuará en el futuro como el nuevo "servicer". No obstante, en virtud del contrato de administración y gestión de activos suscrito con ABANCA, se prevé la negociación de un acuerdo de Protocolo de Sucesión que permita una cesión ordenada de la gestión y la migración de la información. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales todavía no se ha llegado al acuerdo definitivo. Inicialmente, está previsto que el proceso se complete en seis meses, durante el primer semestre de 2015, previéndose una posible prórroga hasta el 30 de septiembre de 2015 y, para supuestos de fuerza mayor, hasta el 30 de noviembre de 2015. Durante este periodo ABANCA continuará percibiendo honorarios por la gestión y administración, así como honorarios adicionales por los servicios de migración.

El Banco no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros adicional a la correspondiente a los activos propiedad de la Sareb, por lo que, a excepción del patrimonio

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

transmitido a la Sareb con fecha 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 1.2.), no dispone de recursos fuera de balance gestionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance", al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que han sido comercializados por el Banco:

	Miles de Euros		
	31.12.14	31.12.13	
Fondos de inversión ^(*)	1.429.711	1.025.922	
Fondos de pensiones	1.240.541	1.209.778	
Valores depositados por terceros	5.812.607	3.959.907	
Productos de seguros	929.414	1.049.150	
	9.412.273	7.244.757	

^(*) Al 31 de diciembre de 2014, el valor garantizado de los fondos garantizados emitidos por el Banco asciende a 237.988 miles de euros (222.011 miles de euros al 31 de diciembre del 2013).

27.5. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014		
	2014 2013		
Depósitos de clientes pignorados Títulos de clientes pignorados Participaciones en fondos de inversión pignoradas	701.141 122.108 5.863 829.112	187.170 787.346 29.545 1.004.061	

28. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los intereses devengados por los activos cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en Bancos Centrales	431	1.340
Depósitos en entidades de crédito	2.913	18.410
Créditos a la clientela	604.706	788.903
Valores representativos de deuda	412.216	563.702
Activos dudosos	84.382	83.502
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	304	(4.287)
(Nota 10)		
Otros rendimientos	8.722	6.137
	1.113.674	1.457.707

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta	76.038	127.382
Cartera de inversión a vencimiento	336.099	434.978
Cartera de negociación	79	1.342
Inversión crediticia	692.432	892.155
Rectificación de ingresos con origen en coberturas	304	(4.287)
contables (Nota 10)		
Otros rendimientos	8.722	6.137
	1.113.674	1.457.707

29. Intereses y cargas asimiladas

Comprende los intereses devengados por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros		
	2014	2013	
Depósitos de bancos centrales	15.294	58.442	
Depósitos de entidades de crédito	31.939	40.337	
Depósitos de la clientela	414.306	585.716	
Débitos representados por valores	91.725	129.077	
negociables			
Pasivos subordinados (Nota 19.d)	117	3.276	
Rectificación de costes con origen en			
coberturas contables (Nota 10)	(1.591)	(35.288)	
Coste imputable a los fondos de pensiones			
constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	4.045	7.277	
Otras cargas	9	5	
	555.844	788.842	

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	2014	2013	
Pasivos financieros a coste amortizado Rectificación de costes con origen en coberturas	553.381	816.848	
contables (Nota 10) Otros costes	(1.591) 4.054	(35.288) 7.282	
	555.844	788.842	

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de	e Euros
	2014	2013
Instrumentos de capital clasificados como: Cartera de negociación (Nota 8) Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	- 2.244	339 1.513
	2.244	1.852
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados No cotizados	1.566 678	1.782 70
	2.244	1.852
Por entidades:		
Otras entidades (Nota 8)	2.244	1.852
	2.244	1.852

31. Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	18.456	21.693
Comisiones por servicios de cobros y pagos	76.368	86.997
Comisiones por cambio de divisas y billetes	483	351
extranjeros		
Comisiones por servicios no bancarios	27.263	26.549
Comisiones por servicios de valores	4.798	4.110
Otras	32.423	42.309
	159.791	182.009

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

32. Comisiones pagadas

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Corretajes en operaciones activas y pasivas Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales Comisiones pagadas por operaciones con valores	11 4.824 19	5.433 -
Otras comisiones	14.077	19.124
	18.931	24.557

33. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cartera de negociación Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	- 167.966	184 64.002
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7) Derivados de cobertura (Nota 10) Derivados de negociación	255.673 (208) 209	(25.033) 2.336
Pasivos financieros a coste amortizado Otros	(780) 88 422.948	567.411 118 609.018

El importe registrado en la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2013 del cuadro anterior recoge principalmente los beneficios generados por el canje de instrumentos híbridos por un importe total neto de 565.603 miles de euros (véase Nota 19).

El desglose del saldo de este capitulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros		
	2014 2013		
Valores representativos de deuda	411.685	58.515	
Instrumentos de capital	11.954	5.671	
Derivados	1	(22.697)	
Pasivos subordinados	-	565.603	
Resto	(692)	1.926	
	422.948	609.018	

34. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2014 2013		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos Otros conceptos	2.562 155.718 158.280	2.253 19.109 21.362	

"Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2014 el importe resultante de la activación de las garantías previstas en el contrato de compraventa del Banco por importe de 112.360 miles de euros, como consecuencia de que el resultado del arbitraje de AVIVA ha sido desfavorable para el Banco (ver Nota 2.16).

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	203.805	234.166
Seguridad Social	50.516	59.582
Primas a planes de prestación definida (Nota 21.a)	18	224
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota	5.716	4.980
21.a)	4.855	19.400
Indemnizaciones (Nota 21.a y 2.12.3) (*)	9.552	9.732
Otros gastos de personal	274.462	328.084

^(*) Este epígrafe incluía 19.400 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 con origen en los compromisos adquiridos en el Plan de Reestructuración (Véase Notas 1.2 y 21.b).

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Ejercicio 2014-

				Número de	Empleados
	Número N	Medio de En	de Empleados al 31.12.2014		2.2014
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección Directivos y Técnicos Otros personal administrativo y comercial Personal auxiliar	10 1.671 515 12	1 1.262 892 2	11 2.933 1.407 14	10 1.646 544 11	1 1.266 932 1
	2.208	2.157	4.365	2.211	2.200

Ejercicio 2013-

				Número de	Empleados
	Número N	Medio de En	npleados	al 31.12.2013	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	9	2	11	8	2
Directivos y Técnicos	2.027	1.437	3.464	1.707	1.236
Otros personal administrativo					
y comercial	645	1.099	1.744	511	877
Personal auxiliar	19	5	24	17	3
	2.700	2.543	5.243	2.243	2.118

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2014	2013	
Inmuebles, instalaciones y material	41.375	49.439	
Informática	33.835	36.283	
Publicidad	18.464	18.400	
Comunicaciones	17.004	18.287	
Tributos	16.725	6.918	
Otros gastos de administración	18.601	19.371	
Gastos judiciales y letrados	3.911	3.780	
Informes técnicos	7.255	7.463	
Gastos de representación y servicios de	3.489	3.992	
personal			
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.685	7.229	
Primas de seguros	2.878	3.090	
Por órganos de Gobierno y control	1.157	401	
Otros gastos	2.159	3.952	
	172.538	178.605	

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 (Deloitte S.L. al 31 de diciembre de 2013) honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Servicios de auditoría Otros servicios relacionados con la	165	140
auditoría	-	31
Total servicios de auditoría y	165	171
relacionados		
Servicios fiscales	-	23
Otros servicios	687	-
Total servicios	852	194

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

37. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	52.406	91.205
Gastos de las inversiones inmobiliarias Otros conceptos	290 51.291	251 37.159
·	103.987	128.615

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2014 2013		
Por venta de activo material Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (Nota	(410) 13.697	(7.165)	
11) Otros conceptos	80 13.367	- (6.865)	

39. Partes vinculadas

Además de la información que figura en la Nota 4 de la memoria relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2014 y 2013:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros					
	Empresas	Empresas	Negocios	ABANCA		
	del Grupo	Asociadas	Conjuntos	Holding		
				Financiero, S.L.U.		
				3.L.U.		
Activo:						
Crédito a la clientela	532.537	90.597	16	-		
Pasivo:						
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-		
Depósitos de la clientela	1.015.530	44.451	-	5.858		
Otros pasivos financieros	-	-	-	167		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS: Debe:						
Intereses y cargas asimiladas	25.561	868	_	547		
The cool y cangas as madas	20.00.			0.7		
Haber:						
Intereses y rendimientos	26.347	2.817	325	-		
asimilados Comisiones percibidas	18.238			12		
Cornisiones percibidas	10.230	=	=	12		
Cuentas de orden	346.423	17.156	15	-		

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros					
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	ABANCA Holding Financiero, S.L.U		
Activo: Crédito a la clientela	495.952	217.856	60.816	_		
Pasivo: Depósitos de entidades de crédito Depósitos de la clientela	1.059.043	- 205.008	-	-		
Otros pasivos financieros PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	-	-	-	-		
Debe: Intereses y cargas asimiladas	23.073	4.696	-	-		
Haber: Intereses y rendimientos asimilados	21.412	3.462	-	-		
Comisiones percibidas	20.641	6.005	10	-		
Cuentas de orden	291.885	21.461	38	-		

Operaciones con otras partes vinculadas

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco. Durante el ejercicio 2014, tras la entrada del Grupo ABANCA Holding Hispania en el capital del Banco, se ha llevado a cabo un cambio de la misma, pasando a dividirse la estructura de negocio en las siguientes áreas centrando sus actividades en las siguientes líneas de negocio, teniendo en cuenta por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- 1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.)
- 2. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de Tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y Variable).

En el ejercicio 2013, la segmentación del grupo era la siguiente:

- 1. Core
- 2. Evo
- 3. Legacy
- 4. Filiales no Financieras

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del banco (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes.

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros			
	Banca	Banca		
	Minorista	Mayorista	Total	
Margen de interés	450.317	107.513	557.830	
Rendimientos de instrumentos de				
capital				
(Nota 30)	-	2.244	2.244	
Comisiones (Notas 31 y 32)	140.416	444	140.860	
Operaciones financieras (Nota 33)	1.196	421.752	422.948	
Diferencias de cambio	909	4.079	4.988	
Otros productos y cargas de				
explotación (Notas 34 y 37)	(60.986)	115.279	54.293	
Margen Bruto	531.852	651.311	1.183.163	
Gastos de personal (Nota 35)	(262.818)	(11.644)	` ,	
Gastos generales y de amortización	(206.847)	(2.143)	(208.990)	
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones	(11.824)	(61.164)	(72.988)	
Rdo activ. Explotación	50.363	576.360	626.723	
Pérdidas deterioro resto de activos	(15.642)	127.334	111.692	
Resultados en la baja de activos no				
clasificados como no corrientes en				
Venta	2.304	11.063	13.367	
Resultados de activos no corrientes				
en venta no clasificados como				
operaciones interrumpidas	-	74	74	
Resultado antes de impuestos	37.025	714.831	751.856	

	Miles de Euros			
	Banca Mayorista	Total		
Activo Total Pasivo Total	26.224.203 28.687.447	27.663.053 25.199.809	53.887.256 53.887.256	
Pool de Fondos	(2.463.244)	2.463.244	-	

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013 (*)-

	Miles de Euros			
	Banca	Banca		
	Minorista	Mayorista	Total	
	44.4.00.4	054044		
Margen de interés	414.804	254.061	668.865	
Rendimientos de instrumentos de capital		1.050	4.050	
(Nota 30)	-	1.852	1.852	
Comisiones (Notas 31 y 32)	157.162	290	157.452	
Operaciones financieras (Nota 33)	331.759	277.259	609.018	
Diferencias de cambio	821	3.572	4.393	
Otros productos y cargas de explotación				
(Notas 34 y 37)	(93.148)	(14.105)	(107.253)	
Margen Bruto	811.398	522.929	1.334.327	
Gastos de personal (Nota 35)	(314.165)	(13.919)	(328.084)	
Gastos generales y de amortización	(221.714)	(2.297)	(224.011)	
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones	(313.240)	(330.798)	(644.038)	
Rdo activ. Explotación	(37.721)	175.915	138.194	
Pérdidas deterioro resto de activos	(211.995)	(476.387)	(688.382)	
Resultados en la baja de activos no	,	, ,	, ,	
clasificados como no corrientes en Venta	(6.550)	(315)	(6.865)	
Resultados de activos no corrientes	, ,	, ,	` ′	
en venta no clasificados como				
operaciones interrumpidas	(13.281)	615	(12.666)	
Resultado antes de impuestos	(269.547) (300.172) (569.719)			

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

	Miles de Euros				
	Banca Mayorista		Total		
Activo Total Pasivo Total	25.905.073 24.249.898	26.832.050 28.487.225	52.737.123 52.737.123		
Pool de Fondos	1.655.175	(1.655.175)	-		

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

coordinación con el resto de riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas (confección de gaps, ratios, seguimientos de contrataciones y vencimientos, escenarios de stress testing...) destacamos la realización de gaps diarios y semanales de las posiciones mayoristas, en las que se tiene en cuenta la liquidez de los diferentes instrumentos en el escenario actual, aplicando diferentes reducciones al saldo en función de sus posibilidades reales de ser convertidos en efectivo. Adicionalmente se realizan gaps con carácter mensual sobre el total de balance, entrando en detalle los plazos más cortos y agrupando los más alejados.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de escenarios y de sensibilidad. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debidas a factores de mercado o factores internos del Banco. Dentro de los escenarios considerados se han simulado las posibles restricciones, con diferentes grados de severidad, de acceso a los mercados mayoristas, calculando el plazo de autonomía. Se ha realizado un seguimiento semanal de la situación del Banco obteniendo, en escenarios adversos, un mantenimiento de la actividad comercial durante plazos superiores al año, sin necesidad de recurrir a la financiación mayorista.

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros						
	Hasta 1 Entre 1 y Entre 3 y 12 Entre 1 y 5 Más de 5						
	A la vista	Mes	3 Meses	Meses	Años	Años	Total
ACTIVO							
ACTIVO:							
Caja y depósitos en Bancos Centrales y en							
entidades	400 740	707440		450 470			4 000 050
de crédito (Notas 5 y 6)	493.743	737.143	-	152.472	-	-	1.383.358
Crédito a la clientela (Nota 9)	64.619	998.063	863.720	3.037.566	10.345.647	11.592.289	26.901.904
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponible para la venta	-	_	21.889	2.178.771	2.668.369	54.835	4.923.864
Inversión a vencimiento	-	642.821	281.459	1.882.238	5.228.855	1.887.391	9.922.764
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	_	-	2.032.129	2.107.229	-	4.139.358
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponible para la venta	-	-	-	-	-	187.843	187.843
Participaciones (Nota 12)	=	=	-	-	-	2.315.632	2.315.632
Derivados de negociación (Nota 10)	220.307	=	-	-	-	-	220.307
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota							
21)	164.318	-	-	-	-	-	164.318
Derivados de cobertura (Nota 10)	2.171	-	-	-	-	-	2.171
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	202.059	-	-	-	-	-	202.059
Activo material (Notas 13)	639.497	_	-	-	_	-	639.497
Activo intangible (Nota 14)	3.191	_	-	-	_	-	3.191
Activos fiscales (Nota 26)	-	-	-	_	_	2.740.347	2.740.347
Otros activos (Nota 15)	140.643	-	-	-	-	-	140.643
Total al 31 de diciembre de 2014	1.930.548	2.378.027	1.167.068	9.283.176	20.350.100	18.778.337	53.887.256
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos		2.919.480	3.574.935	79.097	2.235.449	198.819	9.007.780
Centrales (Nota 16) Depósitos de la clientela (Nota 17)	13.883.140						
	13.883.140	5.912.445	2.543.923	9.568.536	4.271.559	1.951.943	38.131.546
Débitos representados por valores negociables				457.000	4 4 4 4 4 7	50,000	4 (70 747
(Nota 18)	-	_	-	456.300	1.164.447	50.000	1.670.747
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	=	-	5.700	6.098	3.500	15.298
Otros pasivos financieros (Nota 20)	138.215	-	-	-	-	-	138.215
Derivados de negociación (Nota 10)	184.480	-	-	-	-	-	184.480
Derivados de cobertura (Nota 10)	61.244	-	-	-	-	-	61.244
Provisiones (Nota 21)	670.230	-	-	-	-	-	670.230
Resto de pasivos y pasivos fiscales (Notas 22 y 26)	92.680	113.979	14.391	4.846	1.764	-	227.660
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	3.780.056	3.780.056
Total al 31 de diciembre de 2014	15.029.989	8.945.904	6.133.249	10.114.479	7.679.317	5.984.318	53.887.256

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013 (*)-

				Miles de Euro	DS .		
		Hasta 1	Entre 1 y	Entre 3 y 12	Entre 1 y 5	Más de 5	
	A la vista	Mes	3 Meses	Meses	Años	Años	Total
ACTIVO:							
Caja y depósitos en Bancos Centrales y en entidades							
de crédito (Notas 5 y 6)	495.364	822.130	_	13.858	281.974	_	1.613.326
Crédito a la clientela (Nota 9)	35.623	911.365	699.772	2.276.554	7.911.355	13.903.893	25.738.562
Cartera de renta fija (Nota 7)-	00.020	7111000	0771172	2.270.001	717111000	1017001070	2017001002
Disponible para la venta	_	85.447	2.470	2.915.103	3.538.615	387.481	6.929.116
Inversión a vencimiento	_	12.814	489.710	1.160.647	4.654.901	6.116.829	12.434.901
Cartera de negociación	_	-	-	_	12.646	18.308	30.954
Cartera de renta variable (Nota 8)-					12.010	10.000	00.70
Disponible para la venta	_	_	_	_	_	27.276	27.276
Participaciones (Nota 12)	-	-	_	_	-	656.288	656.288
Derivados de negociación (Nota 10)	223.335	-	_	_	-	-	223.335
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 21)	154.014	-	_	_	-	-	154.014
Derivados de cobertura (Nota 10)	6.291	-	_	-	-	-	6.291
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	1.840.018	-	_	_	-	-	1.840.018
Activo material (Notas 13)	632.118	-	-	-	-	-	632.118
Activo intangible (Nota 14)	1.119	-	-	-	-	-	1.119
Activos fiscales (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.231.160	2.231.160
Otros activos (Nota 15)	218.645	-	-	-	-	-	218.645
Total al 31 de diciembre de 2013	3.606.527	1.831.756	1.191.952	6.366.162	16.399.491	23.341.235	52.737.123
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos		4 40 4 750	4 400 00 4	107.140	0 / 40 4 / 7	070 704	45.045.000
Centrales (Nota 16)	-	4.124.759	1.192.824			278.734	15.345.932
Depósitos de la clientela (Nota 17)	12.249.271	1.753.441	2.587.708	6.182.971	5.825.376	2.007.147	30.605.914
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	_	_	50.000	851.360	866.742	776.866	2.544.968
Otros pasivos financieros (Nota 20)	202.237	_	-	-	-		202.237
Derivados de negociación (Nota 10)	233.554	_	_	_	_	_	233.554
Derivados de cobertura (Nota 10)	74.911	_	_	_	_	_	74.911
Provisiones (Nota 21)	848.268	_	_	_	_	_	848.268
Resto de pasivos y pasivos fiscales (Notas 22 y 26)	-	_	_	_	_	261.421	261.421
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	_	-	-	2.619.918	2.619.918
Total al 31 de diciembre de 2013	13.608.241	5.878.200	3.830.532	7.141.479	16.334.585	5.944.086	52.737.123

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la Banca Comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "A la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

42. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles d	e Euros
	Valor en	Valor
	Libros	Razonable
Activos:		
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades		
de crédito (Notas 5 y 6)	1.383.358	1.383.358
Crédito a la clientela (Nota 9)	26.901.904	29.119.458
Cartera de renta fija (Nota 7)-	18.985.986	19.291.739
Disponible para la venta	4.923.864	4.923.864
Inversión a vencimiento	9.922.764	10.228.517
Inversiones crediticias	4.139.358	4.139.358
Cartera de renta variable (Nota 8)-	407.040	407.040
Disponible para la venta	187.843	187.843
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	45.000	45.000
Participaciones (N. 1.12)	15.820	15.820
Participaciones (Nota 12)	2.315.632	2.315.632
Derivados de negociación (Nota 10)	220.307	220.307
Derivados de cobertura (Nota 10)	2.171	2.171
Pasivos:		
Depósitos de bancos centrales y entidades		
de crédito (Nota 16)	9.007.780	9.007.780
Depósitos de la clientela (Nota 17)	38.131.546	39.228.210
Débitos representados por valores		
negociables (Nota 18)	1.670.747	1.670.747
Pasivos subordinados (Nota 19)	15.298	15.298
Derivados de negociación (Nota 10)	184.480	184.480
Derivados de cobertura (Nota 10)	61.244	61.244
Otros pasivos financieros	138.215	138.215

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013 (*)-

	Miles d	e Euros
	Valor en	Valor
	Libros	Razonable
Activos:		
Caja y depósitos en bancos centrales y		
entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.613.326	1.613.326
Crédito a la clientela (Nota 9)	25.738.562	26.489.136
Cartera de renta fija (Nota 7)-	19.394.971	19.622.186
Cartera de negociación	30.954	30.954
Disponible para la venta	6.929.116	6.929.116
Inversión a vencimiento	12.434.901	12.662.116
Cartera de renta variable (Nota 8)-		
Disponible para la venta	27.276	27.276
Activos no corrientes en venta (Nota 11)		
Instrumentos de capital	41.548	41.548
Participaciones	1.520.140	1.520.140
Participaciones (Nota 12)	656.288	656.288
Derivados de negociación	223.335	223.335
Derivados de cobertura (Nota 10)	6.291	6.291
Pasivos:		
Depósitos en entidades de crédito (Nota 16)	15.345.932	15.424.162
Depósitos de la clientela (Nota 17)	30.605.914	30.757.633
Débitos representados por valores		
negociables (Nota 18)	2.544.968	2.544.968
Derivados de negociación (Nota 10)	233.554	233.554
Derivados de cobertura (Nota 10)	74.911	74.911
Otros pasivos financieros	202.237	202.237

(*) Reexpresado (véase Nota 1.3).

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "depósitos de la clientela", se les considera no sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado. No obstante, en el caso de no existir datos observables directamente de mercado, el banco obtiene el valor razonable mediante técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2014-

				Miles	s de Euros			
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
ACTIVO:								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (Nota 5) Depósitos en entidades de	493.743	-	-	-	-	-	493.743	0,00%
crédito (Nota 6)	-	736.589	-	152.472	-	-	889.061	0,29%
Crédito a la clientela – Inversión crediticia (Nota 9) Valores representativos de	64.619	998.062	863.720	3.037.566	10.345.648	13.709.949	29.019.564	1,98%
deuda (Nota 7)	-	623.571	295.225	4.035.076	7.777.912	6.261.544	18.993.328	1,46%
	558.362	2.358.222	1.158.945	7.225.114	18.123.560	19.971.493	49.395.696	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales								
y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	2.758.457	3.525.791	72.018	2.113.165	464.325	8.933.756	0,34%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	13.805.241	5.954.260	2.527.264	9.456.595	4.221.186	1.947.404	37.911.950	0,85%
Débitos representados por valores negociables (a								.,
coste amortizado) (Nota 18)	_	_	_	456.300	1.122.148	50.000	1.628.448	3,78%
Pasivos subordinados (Nota 19)		-		5.700	6.095	3.500	15.295	0,54%
	13.805.241	8.712.717	6.053.055	9.990.613	7.462.594	2.465.229	48.489.449	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

				Miles	s de Euros			
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
ACTIVO:								
Caja y Depósitos en Bancos								
Centrales (Nota 5)	495.364	-	-	-	-	-	495.364	0,00%
Depósitos en entidades de		000 000		10.050	201.074		1 100 0 41	0.210/
crédito (Nota 6) Crédito a la clientela – Inversión	-	828.008	_	13.859	281.974	-	1.123.841	0,31%
crediticia (Nota 9)	35.623	911.365	699.772	2.276.554	7.911.355	16.747.146	28.581.815	2,26%
Valores representativos de								·
deuda (Nota 7)	-	98.262	492.179	4.075.750	8.206.162	6.525.169	19.397.522	2,41%
	530.987	1.837.635	1.191.951	6.366.163	16.399.491	23.272.315	49.598.542	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales								
y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)		3.986.927	1.192.824	107.148	9.642.467	278.734	15.208.100	0,37%
Depósitos de la clientela (a coste	_	3.900.927	1.192.024	107.140	9.042.407	270.734	13.206.100	0,37%
amortizado) (Nota 17)	12.054.001	1.753.441	2.587.708	6.182.971	5.825.376	2.007.147	30.410.644	0,96%
Débitos representados								
por valores negociables (a								
coste amortizado) (Nota 18)	-	-	50.000	851.360	866.742	813.294	2.581.396	3,70%
	12.054.001	5.740.368	3.830.532	7.141.479	16.334.585	3.099.175	48.200.140	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 30 hay mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - · Segregación de funciones.
 - Decisiones colegiadas.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Descentralización.
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- Control interno, función que corresponde específicamente al ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente, velando por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Circulares internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura Organizativa de la Función de Riesgos en el Banco

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y a su vez, siendo supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del Riesgo Crediticio. Esta potenciación viene aconsejada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos (la cual depende directamente del Consejero Delegado, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos). La misión de esta Dirección General es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resistencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Es responsabilidad de esta Dirección General a través de la unidad de Gestión Integral del Riesgo de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos.

Es el Área de Gestión Integral de Riesgo el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

La presentación de informes por parte de esta dirección general sobre el apetito al riesgo, a la Comisión de Riesgo Integral, al Consejo de Administración y al Comité de Dirección, es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes serán de carácter mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Riesgo de Crédito se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, Política y Normativa de Riesgos, Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez y Control de Otros Riesgos.

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, ésta planificará a través del Área de Capital y Solvencia y Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera.

Por otro lado en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP y en un futuro el ILAAP.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

Política y Normativa de Riesgos

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Banco y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un marco de control reforzado (sobre solvencia) en el que existen unidades y figuras específicas para tal función, las cuales establecen mecanismos de control interno y medidas que impidan incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Banco, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de forzajes.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas y emisión de toda la normativa sobre riesgo de crédito.
- Análisis de las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido; así como proponer acciones correctoras.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de clientes. Seguimiento de forzajes en las políticas de riesgo.
- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo de Grupo.

Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

La Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

El Área también se responsabiliza de implantar la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito, así como el diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Evaluación y seguimiento de la Pérdida esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Responsabilidad del seguimiento y reporte regulatorio del perfil de riesgo de crédito.
- Definición de la metodología de determinación de la Perdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma.
- Integración de indicadores y herramientas RORAC.
- Elaboración de la analítica de RORAC de carteras.
- Desarrollo e Integración en la Gestión de Scorings de Recuperación.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Capital y Solvencia

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento del nuevo Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014.

Asimismo, esta Área es la responsable del cumplimiento de la circular 3/2005, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Reporting regulatorio de los estados COREP.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital ICAAP-) y del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial).
- Coordinación de los ejercicios de Test Stress regulatorios establecidos por el BCE.

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis de Riesgo, Productos y Seguimiento de Crédito para dar cumplimiento con su cometido.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión de Riesgo de Crédito se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

A través de Seguimiento de Riesgo de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Asimismo, se realizan preclasificaciones tanto por clientes como por sectores.

Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Producto-

El Banco cuenta, dentro del Área de Producto, con una Unidad de Garantías, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos; y de una Unidad de BackOffice de Productos de Activo, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial de Banca Minorista, en la Red Banca de Empresas y Corporativa así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de DAS

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

Dentro de esta Dirección General destaca la Unidad de Recuperaciones. La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una de las principales áreas de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y facilitan la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

Recuperaciones-

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución).

V. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución Institucional.

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

VI. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VII. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de asegurarse de que las operaciones se formalicen de acuerdo con los criterios aprobados por los correspondientes comités.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Grupo responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis de Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y seguimiento del riesgo (dependiente de la DG Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

La autorización de operaciones a empleados corresponderá a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección General de Crédito.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito es el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. Tiene delegadas parte de sus facultades en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas desde los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Asimismo, este Comité tiene competencias para sancionar operaciones de la Dirección General de Desarrollo de Activos Singulares hasta el límite de sus atribuciones, o bien elevarlas a la Comisión Delegada de Crédito cuando las exceda.

 Comités Especiales, Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece los límites de actuación por mercado, segmento, tamaño de empresa, tipos de producto, etc.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités. Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la caracterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días): Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60, Negocio. A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución / compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

Esto es, el Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco será potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes estará basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014-

				Miles	de Euros			
			Saldos	de Activo				
	Activos Final Valor Razon Cambios en F Ganand	able con Pérdidas y cias	Activos Financieros Disponibles		Cartera de	Derivados		
Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Otros Activos	para la Venta	Inversiones Crediticias	Inversión a Vencimiento	de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
Instrumentos de deuda: Depósitos en entidades de crédito		_		889.615			_	889.615
Valores negociables Crédito a la clientela	-	-	4.923.864	4.139.358 26.901.904	9.922.764	2.171	-	18.988.157 26.901.904
Total instrumentos de deuda	-	-	4.923.864	31.930.877	9.922.764	2.171	_	46.779.676
Riesgos contingentes: Avales financieros Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	117.332 1.142.771	117.332 1.142.771
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.260.103	1.260.103
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	1	4.923.864	31.930.877	9.922.764	2.171	1.260.103	48.039.779

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

				Miles	de Euros			
			Saldos	de Activo				
	Activos Finan							
	Valor Razona Cambios en P		Activos					
	Gananc		Financieros Disponibles		Cartera de	Derivados		
Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Otros Activos	para la Venta	Inversiones Crediticias	Inversión a Vencimiento	de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
Clases de l'istrumentos	regociación	71011103	venta	Crediticias	vencimiento	Copertura	de Orden	TOtal
Instrumentos de deuda: Depósitos en entidades								
de crédito	-	-	-	1.117.962	-	-	=	1.117.962
Valores negociables Crédito a la clientela	30.954 -	-	6.929.116 -	- 25.738.562	12.434.901	6.291	-	19.401.262 25.738.562
Total instrumentos de deuda	30.954	-	6.929.116	26.856.524	12.434.901	6.291	1	46.257.786
Riesgos contingentes: Avales financieros	-	-	-	-	-	-	160.748	160.748
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.118.934	1.118.934
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	1.279.682	1.279.682
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	30.954	-	6.929.116	26.856.524	12.434.901	6.291	1.279.682	47.537.468

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentras incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, asociados a los mismos.

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014-

				Miles de	e Euros			
					Avalados		Cubiertos	
		Garantizado		Avalados	por Otras		con	
	_	s por	Otras	por	Entidades	Avalados por	Derivado	
	Garantía	Depósitos	Garantías	Entidades	con	Otras	s de	
	Inmobiliaria	Dinerarios	Reales	Financieras	Rating A	Entidades	Crédito	Total
Depósitos en entidades								
de crédito	-	25.220	105.612	-	_	-	_	130.832
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.338.079	-	4.338.079
Crédito a la clientela	15.828.727	232.798	39.002	25.133	-	1.952.175	-	18.077.835
Instrumentos de	15.828.727	258.018	144.614	25.133	-	6.290.254	-	22.546.746
deuda								
Riesgos contingentes	-	-	_	-	-	_	-	-
Otras exposiciones	-	25.220	-	-	-	_	-	25.220
Total importe cubierto	15.828.727	283.238	144.614	25.133	-	6.290.254	-	22.571.966

Al 31 de diciembre de 2013-

				Miles d	e Euros			
					Avalados		Cubiertos	
		Garantizado		Avalados	por Otras		con	
		s por	Otras	por	Entidades	Avalados por	Derivado	
	Garantía	Depósitos	Garantías	Entidades	con	Otras	s de	
	Inmobiliaria	Dinerarios	Reales	Financieras	Rating A	Entidades	Crédito	Total
Depósitos en entidades								
de crédito	_	150	348.811	-	_	_	-	348.961
Valores negociables	-	-	-	-	-	10.043.057	-	10.043.057
Crédito a la clientela	16.345.553	290.924	138.257	6.235	27.889	92.086	-	16.900.944
Instrumentos de	16.345.553	291.074	487.068	6.235	27.889	10.135.143	-	27.292.962
deuda								
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	41.422	-	-	-	-	-	41.422
Total importe cubierto	16.345.553	332.496	487.068	6.235	27.889	10.135.143	-	27.334.384

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y repreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco. Posteriormente, las políticas encaminadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados son aprobadas por el Comité de Dirección del Banco correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2014-

				Millones				
		Plazos hasta	la Revisión	del Tipo de	Interés Efec	ctivo o de \	/encimient	0
			Entre 3			Entre 3	Entre 4	
	Hasta 1	Entre 1 y	Meses y	Entre 1 y	Entre 2	y 4	y 5	Más de 5
	Mes	3 Meses	1 Año	2 Años	y 3 Años	Años	Años	Años
Denominados en euros: Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.096	9.223	14.898	48	64	4	12	-
Con tipo de interés fijo	2.119	577	2.254	1.525	2.456	2.504	1.194	2.319
	5.215	9.800	17.152	1.573	2.520	2.508	1.206	2.319
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	4.719	403	94					
Con tipo de interés fijo	9.895	3.133	10.202	3.777	1.876	3.672	7.311	1.960
	14.614	3.536	10.296	3.777	1.876	3.672	7.311	1.960
Denominados en moneda extranjera: Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	120	75	332	5	-	-	_	-
Con tipo de interés fijo	70	27	36	24	29	2	13	54
	190	102	368	29	29	2	13	54
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés fijo	175	128	584	133	23	16	88	=
	175	128	584	133	23	16	88	-
Total Activo	5.405	9.902	17.520	1.602	2.549	2.510	1.219	2.373
Total Pasivo	14.789	3.664	10.880	3.910	1.899	3.688	7.399	1.960

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

				Millones	s de Euros			
		Plazos has	ta la Revisić	n del Tipo c	le Interés Ef	ectivo o de	e Vencimier	nto
			Entre 3			Entre 3	Entre 4	
	Hasta 1	Entre 1 y	Meses y	Entre 1 y	Entre 2	y 4	y 5	Más de 5
	Mes	3 Meses	1 Año	2 Años	y 3 Años	Años	Años	Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.012	9.968	17.149	92	21	59	3	3
Con tipo de interes variable	1.777	875	2.168	3.875	1.827	1.676	254	1.693
a som upe de interes rije	4.789	10.843	19.317	3.967	1.848	1.735	257	1.696
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	108	1.622	245	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	10.609	2.646	7.114	6.825	6.560	1.220	1.499	2.919
	10.717	4.268	7.359	6.825	6.560	1.220	1.499	2.919
Denominados en moneda								
extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	152	100	266	-	_	-	-	-
Con tipo de interés fijo	8	15	14	20	23	21	2	4
Dark and financian	160	115	280	20	30	21	2	4
Pasivos financieros-	110	107	240	140	10/	15	11	2
Con tipo de interés fijo	119	107	369	149	136	15	11 11	2
	119	107	369	149	136	15		
Total Activo	4.949	10.958	19.597	3.987	1.878	1.756	259	1.700
Total Pasivo	10.836	4.375	7.728	6.974	6.696	1.235	1.510	2.921

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Banco (EURIBOR) de 200 puntos básicos puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2014; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Banco y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio del Banco. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, con balance constante.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y sus modificaciones posteriores. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual. Así calculado, al 31 de diciembre de 2014 la sensibilidad del margen de intermediación ante una variación paralela e instantánea de 200 puntos básicos en los tipos de interés, es de -34 millones de euros para subidas y de -9 millones de euros para bajadas.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual. Así calculado, la variación del valor económico de los recursos propios ante una disminución de los tipos de interés de 200 pb produce un incremento del valor económico en torno a un 2,75%. En caso de incremento de 200 pb, el valor económico se incrementaría en un 4,32%.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

		Miles d	e Euros	
	31.1	2.2014	31.	12.2013
		Efecto en el Valor		
	Efecto en el	Económico de	Efecto en el	Efecto en el Valor
	Margen de	los Recursos	Margen de	Económico de los
	Interés	Propios	Interés	Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del				
Euribor Disminución de 200 puntos básicos del	17.913	57.420	(61.115)	253.112
Euribor	10.623	74.998	(8.981)	98.409

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

El Banco desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente el Banco realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están Ilevando a cabo diversas actuaciones dirigidas al cumplimiento de los requerimientos cualitativos exigidos para la aplicación del Método Estándar. Estas actuaciones están orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en el Banco se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
- (ii) la unidad independiente de riesgos y
- (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
- La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional del Banco.

Estructura de Gestión-

El Banco sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración: Aprueba las políticas y el marco de gestión estableciendo el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

Comité de Riesgo Integral: Órgano de gobierno, donde está representada la Alta Dirección, que asume las siguientes funciones principales en la gestión del Riesgo Operacional:

- Promover la implementación de políticas de gestión activa del riesgo, adecuadas a la actividad del Banco.
- Seguir los Riesgos Operacionales significativos y la evolución de sus planes de mitigación.
- Promover en el Banco una cultura de gestión del riesgo operacional.

Unidad de Riesgo Operacional: Bajo la dependencia de la Dirección de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Formación y soporte a unidades.
- Líneas de colaboración con diferentes unidades.
- Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.
- Promover la construcción de planes de contingencia y continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran

Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del RO en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se irá desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional-

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas. Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
 Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

- Evaluación de los riesgos operacionales.

Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.

- Captura de eventos de riesgo operacional.

El Banco dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.

La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.

- Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en el Banco y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando el Banco.

En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.

- Mitigación del riesgo operacional.

Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

- Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en el Banco.

Durante el año 2014 se han sentado las bases para reforzar la cultura de gestión de riesgo en el Banco con el objetivo de desarrollar actuaciones periódicas de formación para el personal involucrado en la gestión del riesgo operacional, que serán impartidas de acuerdo con los planes elaborados con Capital Humano. Estas sesiones formativas irán encaminadas a dar a conocer la necesidad de gestionar de forma óptima tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos del riesgo operacional, así como las implicaciones que se derivan de ello, involucrando a toda el Banco en el conocimiento y gestión del riesgo operacional.

Las actividades de formación / sensibilización podrán consistir en acciones tales como:

- Programas de formación (presencial u on-line).
- Elaboración de Notas informativas, así como normas internas que incentiven la gestión del riesgo operacional.

Adicionalmente se han puesto en marcha en el Banco una serie de iniciativas para implantar la gestión por procesos e ir creando una cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, el Banco contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional).

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir el riesgo por medio de seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para el Banco de forma adversa.
 - Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.
- Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones del propio Banco como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actual sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativitas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% (5% durante el ejercicio 2013) de los mismos. El valor de este límite ronda el 0,56% (3,09% en el ejercicio 2013).

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación y de cobertura, participaciones y riesgos contingentes) del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2014-

	Miles de Euros						
			Resto de		Resto del		
	Total	España	la Unión	América	Mundo		
Entidades de crédito	2.301.595	672.811	1.450.167	18.232	160.385		
Administraciones Públicas	14.107.808	14.040.102	67.706	_	_		
Administración Central	11.902.422	11.860.313	42.109	-	-		
Resto	2.205.386	2.179.789	25.597	-	-		
Otras instituciones financieras	9.571.212	9.568.169	255	-	2.788		
Sociedades no financieras y empresarios							
Individuales	8.285.020	7.462.562	425.597	331.066	65.795		
Construcción y promoción inmobiliaria	526.921	464.421	48.949	10.935	2.616		
Construcción de obra civil	282.988	186.350	15.011	20.036	61.591		
Resto de finalidades:	7.475.111	6.811.791	361.637	300.095	1.588		
Grandes empresas	3.205.392	2.826.310	222.772	156.240	70		
Pymes y empresarios individuales	4.269.719	3.985.481	138.865	143.855	1.518		
Resto de hogares e ISFLSH-	16.692.795	16.000.128	416.346	74.976	201.345		
Vivienda	13.860.872	13.583.979	72.844	62.688	141.361		
Consumo	667.283	647.406	1.248	6.162	12.467		
Otros fines	2.164.640	1.768.743	342.254	6.126	47.517		
	50.958.43	47.743.772	2.360.071	424.274	430.313		
Ajustes por valoración no imputadas							
a operaciones concretas	(194.869)						
Total	50.763.561						

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
						Comunidad	País	
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Valenciana	Vasco	Resto
Entidades de crédito	672.811	11.920	71.064	180.037	114.520	52.447	67.461	175.362
Administraciones Públicas	14.040.102	47.189	115.615	1.265.777	371.200	81.212	2	12.159.107
Administración Central	11.860.313	-	-	-	-	-	-	11.860.313
Resto	2.179.789	47.189	115.615	1.265.777	371.200	81.212	2	298.794
Otras instituciones financieras	9.568.169	37.540	515.952	2.752.895	6.261.554	-	30	198
Sociedades no financieras y								
Individuales	7.462.562	200.028	294.096	4.102.876	1.587.126	270.805	168.074	839.557
Construcción y promoción	464.421	12.962	18.363	319.220	65.597	13.434	6.788	28.057
Construcción de obra civil	186.350	549	3.595	110.096	53.745	10.016	1.321	7.028
Resto de finalidades:	6.811.791	186.517	272.138	3.673.560	1.467.784	247.355	159.965	804.472
Grandes empresas	2.826.310	80.882	106.951	1.134.675	961.737	123.477	57.407	361.181
Pymes y empresarios	3.985.481	105.635	165.187	2.538.885	506.047	123.878	102.558	443.291
Resto de hogares e ISFLSH-	16.000.128	800.892	1.367.314	9.294.715	1.350.093	1.007.162	262.138	1.917.814
Vivienda	13.583.979	643.905	1.199.243	7.853.532	1.154.898	859.627	219.206	1.653.568
Consumo	647.406	14.722	25.777	492.555	38.921	17.861	7.216	50.354
Otros fines	1.768.743	142.265	142.294	948.628	156.274	129.674	35.716	213.892
	47.743.772	1.097.569	2.364.041	17.596.300	9.684.493	1.411.626	497.705	15.092.03
Ajustes por valoración no								<u> </u>
imputadas a operaciones	(
concretas	(194.869)							
Total	47.548.903							

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2013-

	Miles de Euros							
			Resto de la		Resto del			
	Total	España	Unión	América	Mundo			
Entidades de crédito	3.703.620	1.864.452	1.648.427	20.899	169.842			
Administraciones Públicas	9.047.218	8.915.532	131.686	-	-			
Administración Central	6.754.473	6.653.199	101.274	-	-			
Resto	2.292.745	2.262.333	30.412	-	-			
Otras instituciones financieras	9.088.397	9.046.130	39.457	-	2.810			
Sociedades no financieras y empresarios								
Individuales	8.565.370	7.601.678	479.442	358.543	125.707			
Construcción y promoción inmobiliaria	458.623	368.396	72.938	17.289	-			
Construcción de obra civil	466.861	332.792	25.888	49.439	58.742			
Resto de finalidades:	7.639.887	6.900.490	380.616	291.815	66.965			
Grandes empresas	3.352.544	3.004.387	110.826	175.877	61.454			
Pymes y empresarios individuales	4.287.342	3.896.103	269.790	115.938	5.511			
Resto de hogares e ISFLSH-	18.107.018	17.622.509	128.175	115.719	240.615			
Vivienda	13.352.414	12.971.889	115.623	87.526	177.376			
Consumo	2.905.319	2.850.035	9.892	23.703	21.689			
Otros fines	1.849.285	1.800.585	2.660	4.490	41.550			
	48.511.623	45.050.301	2.427.187	495.161	538.974			
Ajustes por valoración no imputadas								
a operaciones concretas	(120.000)							
Total	48.391.623							

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

		Miles de Euros							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto	
Entidades de crédito Administraciones Públicas Administración Central	1.864.452 8.915.532 6.653.199	91.583 63.189	98.085 135.767 -	488.794 1.587.869	689.932 137.900 -	197.652 120.131	73.338 10 -	225.068 6.870.666 6.653.199	
Resto Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y	2.262.333 9.046.130	63.189 -	135.767 1.492	1.587.869 2.768.535	137.900 6.259.342	120.131 13.882	10	217.467 2.879	
Individuales Construcción y promoción	7.601.678 368.396	209.328 14.481	327.650 22.694	2.975.199 53.456	2.746.334 220.683	303.193 17.413	209.376 7.030	830.598 32.639	
Construcción de obra civil Resto de finalidades: Grandes empresas	332.792 6.900.490 3.004.387	1.828 193.019 92.067	3.843 301.113 140.847	108.323 2.813.420 748.617	193.034 2.332.617 1.438.069	10.700 275.080 147.458	1.683 200.663 86.863	13.381 784.578 350.466	
Pymes y empresarios Resto de hogares e ISFLSH-	3.896.103 17.622.509	100.952 795.747	160.266 1.430.795	2.064.803 10.733.428	1.860.484	127.622 1.058.402	113.800 275.185	434.112 1.468.468	
Vivienda Consumo Otros fines	12.971.889 2.850.035 1.800.585	648.637 143.788 3.322	1.221.527 205.166 4.102	7.574.995 1.747.419 1.411.014	1.248.621 242.321 369.542	865.059 189.204 4.139	222.065 51.593 1.527	1.190.985 270.544 6.939	
Ajustes por valoración no imputadas a operaciones	45.050.30 (120.000)	1.159.847	1.993.789	18.553.825	11.693.992	1.693.260	557.909	9.397.679	
Total	44.930.30								

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Grupo, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2014 y 2013, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2014-

Ī			Reclamaciones	Reclamaciones	
	Reclamaciones	Reclamaciones	Resueltas	Resueltas Presentadas	Plazo Medio para
	Recibidas	Resueltas (*)	Favorables a Cliente	por Internet	Resolución (en días)
Ī	7.327	7.468	5.981	567	12

^(*) Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2013

Ejercicio 2013-

		Reclamaciones	Reclamaciones	
Reclamaciones	Reclamaciones	Resueltas	Resueltas Presentadas	Plazo Medio para
Recibidas	Resueltas	Favorables a Cliente	por Internet	Resolución (en días)
19.692	19.142	16.850	1.269	21

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

	Número			
Tipología de las Reclamaciones	2014	2013		
Productos de activo	1.661	5.908		
Productos de pasivo	1.747	2.089		
Otros productos bancarios	931	1.347		
Servicios de Cobro y pago	356	328		
Servicios de Inversión	640	7.612		
Seguros y planes	737	880		
Otros	1.255	1.528		
Total	7.327	19.692		

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.
- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2014, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

			Porcentaje de								
			Derechos de		Datos de la Entidad Participada						
Sociedad	Domicilio	Actividad	Voto Controlados por el Banco	Valor Neto en Libros	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados		
		Gestión	100 000								
NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	693.971	982.918	207.682	775.236	(118.316)	dic-14		
NCG Corporación Industrial, S.L.	A Coruña	Holding - Cartera Holding -	100,00%	1.529.083	1.410.610	9.271	1.401.339	(3.049)	dic-14		
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Bodegas	100,00%	72.101	134.525	61.651	72.874	(794)	dic-14		
SU Imobiliária Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.090	4	2.086	(31)	dic-14		
Arboretum, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	3.620	3.613	16	3.597	(21)	dic-14		
Resto	-	-	-	6	-	-	-	-	-		

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

				Porcentaje de	Miles de Euros					
				Derechos de			Datos de	la Entidad Pai	rticipada	
	Sociedad	Domicilio	Actividad	Voto Controlados por el Banco	Valor Neto en Libros	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Eiercicio	Fecha Estados
				31 2 31 1 32						
١	NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	643.488	841.781	247.228	594.553	(234.200)	dic-13

ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

			Porcentajes de			Miles d	le Euros		
			Derechos de			Datos d	e la Entidad P	articipada	
			Voto controlados	Valor Neto	Total	Total		Resultado	Fecha
Sociedad	Domicilio	Actividad	por el Banco	en Libros	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ejercicio	Estados
Caixanova Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y	Bernielle	7101171444	per er barree	011 2101 03	7101170	1 45110	ratimionio	Ejor ororo	Estados
Reaseguros	Vigo	Aseguradora	50,00%	12.800	172.421	108.952	63.469	6.528	dic-14
Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	13.977	4.153	9.824	(153)	dic-14
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	9.169	2.082	7.087	21	dic-14
		Construcción							1
		complejo	50.000		45.004		(4.4.4.0.0)	((= 1 =)	
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.A.	Vigo	residencial	50,00%	-	15.034	31.662	(16.628)	(6.515)	dic-13
Comtal Estruc, S.L.	Barcelona	Constructora	31,51%	-	51	5.239	(5.188)	9.650	nov-12
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	21,25%	-	38.126	21.761	16.365	435	dic-14
		Parque							1
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Ourense	tecnológico	41,56%	898	14.908	4.185	10.723	1	dic-14
Pazo de Congresos Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	22,22%	-	58.246	47.344	10.902	3.006	dic-14
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding - Cartera	50,00%	-	61.244	48.662	12.582	(2.187)	dic-12
		Construcción						, ,	1
Residencial Marina Atlántica, S.A.	Vigo	puerto deportivo	50,00%	-	3.766	3.184	582	-	dic-12
		Alquiles de bienes							1
		inmobiliarios por							1
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L.	Lugo	cuenta propia	24,58%	633	5.245	2.672	2.573	4	dic-13

ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

			Porcentajes de	Miles de Euros					
			Derechos de			Datos d	e la Entidad Pa	articipada	
			Voto	\	1	T			
			controlados	Valor Neto	Total	Total		Resultado	Fecha
Sociedad	Domicilio	Actividad	por el Banco	en Libros	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ejercicio	Estados
Caixanova Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y									
Reaseguros	Vigo	Aseguradora	50,00%	12.800	220.694	165.728	54.966	7.916	dic-14

PARTICIPACIONES CLASIFICADAS COMO ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

			Porcentajes de			Miles de	Euros		
			Derechos de			Datos de	la Entidad Pa	rticipada	
			Voto controlados	Valor Neto	Total	Total		Resultado	Fecha
Sociedad	Domicilio	Actividad	por el Banco	en Libros	Activo	Pasivo	Patrimonio		Estados
		Explotación y							
		desarrollo proyectos energías							
Eólica Galenova, S.L.	A Coruña	renovables	100,00%	15.517	19.809	4.680	15.129	(851)	dic-14
		Servicios							
FC 40 SPN INTL	A Coruña	financieros	100,00%	303	25.343	25.897	(554)	(603)	dic-14

PARTICIPACIONES CLASIFICADAS COMO ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

			Porcentajes de	Miles de		Miles de E	uros			
			Derechos de			Datos de la	a Entidad Part	icipada		
			Voto controlados	Valor Neto	Total	Total		Resultado	Fecha	
Sociedad	Domicilio	Actividad	por el Banco	en Libros	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ejercicio	Estados	
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Emisión	100.00%	60	26.594	16.623	9.971	1.736	dic-13	
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruna	participaciones Emisión	100,00%	60	20.394	10.023	9.971	1.730	ulc-13	
Caixanova Emisiones, S.A.	Vigo	participaciones	100,00%	60	7.185	2.619	4.566	1.252	dic-13	
NCG Corporación Industrial, S.L.	A Coruña	Holding - Cartera	100,00%	1.404.423	1.414.256	9.869	1.404.387	(263.765)	dic-13	
		Explotación y								
Eólica Galenova, S.L.	A Coruña	desarrollo proyectos energías renovables	100.00%	2.300	32.723	3.743	28.980	(2.699)	dic-13	
FC 40 SPN INTL	A Coruña	Servicios financieros	100,00%	2.300	25.604	25.563	20.900	(679)	dic-13	
				-			1	(- /		
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding – Bodegas	100,00%	49.101	139.868	68.063	71.805	(853)	dic-13	
SU Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.807	978	1.829	3.023	dic-13	
EVO Banco, S.A.	A Coruña	Banca	10000%	56.354	1.913.556	1.807.202	106.354	(3.646)	dic-13	
Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	14.590	4.538	10.052	2	dic-13	
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras Construcción	32,43%	1.850	9.248	2.167	7.081	21	dic-13	
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.A.	Vigo	complejo residencial	50,00%	-	26.576	25.404	1.172	(1.484)	dic-12	
Comtal Estruc, S.L.	Barcelona	Constructora	31,51%	-	19.879	25.067	(5.188)	(785)	dic-12	
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	21,25%	-	38.495	22.565	15.930	387	dic-13	
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Ourense	Parque tecnológico	41,56%	898	15.255	4.468	10.787	135	dic-13	
Pazo de Congresos Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	22,22%	-	62.895	50.040	12.855	(2.436)	dic-13	
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Constructora	50,00%	-	61.244	48.662	12.582	(2.187)	dic-12	
		Construcción puerto	50.000		0.744	0.404	500	(4.0.7)		
Residencial Marina Atlántica, S.A.	Vigo Santiago de	deportivo	50,00%	-	3.766	3.184	582	(137)	dic-12	
Suelo Industrial de Galicia, S.A. (Sigalsa)	Compostela	Inmobiliaria	33,22%	805	4.050	181	3.869	(302)	dic-12	

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Asesores y Auditores, S.L.	Vigo	00011
Asesoría A Ponte Ourense, S.L.	Ourense	00011
Celanova Gestión, S.L.	Celanova	00011
Dompa Gestión, S.L.	Ourense	00011
Euro Asesores Del Atlántico, S.L.L	O Porriño	00011
Full Credit, S.L.	Ferrol	00011
Inversiones Lavandeira, S.L.	Vigo	00011
Inversiones Molina e Hijos, S.L.	Santa Cruz De Tenerife	00005
Joaquín Gestiones y Servicios, C.B.	O Grove	00011
Ribas-Marchena y Farnos-Franch Abogados y Asesores	Ibiza	00004
Suarez Miranda, C.B.	Bergondo	00011
Tecmer Técnicos Mercantiles, S.L.	Vilagarcia De Arousa	00011
Vifral Xestión, S.L.	Pontevedra	00011
Xestión Empresariais Cholo, S.L.	Portonovo	00011
Astorga Olmo Manuela	Barcelona	00009
Francisco Rivera Juan Carlos	Verín	00011
Georkian Leila	Andalucia	00001
González González Maria Pilar	O Pereiro De Aguiar	00011
González Rodríguez Manuel	Vigo	00011
Martínez Paz Jesus	Vilanova De Arousa	00011
Navarro Garcia Jose Antonio	Malaga	00001
Ortega Aguado Francisco	O Carballiño	00011
Perez Falcón Rafael	Vilagarcía De Arousa	00011
Prieto Florines Miguel	Vigo	00011
Quintela Gonzalez Delfín	Vigo	00011
Ramas Ramírez Jose Manuel	A Coruña	00011
Rodriguez Díaz Maria Cristina	A Coruña	00011
Sanchez Gomez Virginia	Pamplona	00014
Taboada Costas Patricia	Vigo	00011
Ucha Tome Joaquín Jose	Ourense	00011
Vázquez Gonzalez Jose Antonio	A Coruña	00011

Este Anexo forma parte de la Nota 1.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales al 31.12.14.

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2014
	ABANCA CORPORACIÓN			
AYT 1, FTH	BANCARIA, S.A.	06/1999	307.481	8.464
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	501.742
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	513.925
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	10.406

Al 31 de diciembre de 2013:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2014
A)/T 1 FT!!	ABANCA CORPORACIÓN	07/1000	207.401	0.477
AYT 1, FTH	BANCARIA, S.A.	06/1999	307.481	9.467
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	523.217
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	527.010
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	40.573

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA, nombre comercial de la entidad) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por la entidad a lo largo del ejercicio 2014.

Como se detalla con posterioridad en el presente documento, en el mes de febrero de 2014 se materializó la venta de EVO Banco, S.A al fondo Apollo, si bien la salida del balance del banco de esta unidad de negocio se produjo en diciembre de 2013.

Posteriormente, en junio de 2014, se produjo el perfeccionamiento de la transmisión de las acciones propiedad del FROB y del FGD a la adjudicataria ABANCA Holding Financiero, S.L.U (antes Banesco Holding Financiero 2, S.L.U.). Adicionalmente, en noviembre se produjo la fusión por absorción entre ABANCA (entidad absorbente) y el Banco Etcheverría (entidad absorbida).

La evolución anual de la cuenta de resultados de ABANCA, además de por los hechos anteriormente mencionados, se ha visto afectada también por la retirada de los suelos en la cartera hipotecaria en mayo de 2013, así como por la reestructuración de la cartera de renta fija a vencimiento en el ámbito del proceso de venta del Banco y con el fin de mantener los niveles de riesgo de tipo de interés dentro de las políticas y límites establecidos por el nuevo accionista, y adicionalmente por la reexpresión del balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2013 como consecuencia de la aplicación retroactiva del nuevo tratamiento contable de las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos, lo que tendrá que ser considerado a efectos de su interpretación en el presente informe de gestión.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual el Grupo ha desarrollado su actividad en 2014 se ha caracterizado por una senda de moderada recuperación ya iniciada en el segundo semestre de 2013, tanto en el ámbito europeo como español.

- Se estima que la economía mundial alcanzará en 2014 un crecimiento similar al registrado en 2013. Se observa, además, una tendencia en el año a un mayor equilibrio de este dinamismo entre las economías desarrolladas, que ven sus tasas moderadamente mejoradas, y los países emergentes, que mantienen la senda de suave desaceleración. En el primer caso, destaca especialmente el dinamismo de Estados Unidos, que fue ganando intensidad a lo largo del ejercicio, tras un primer trimestre negativo (afectado por adversas condiciones climatológicas). En el bloque emergente, China va confirmando a lo largo del año una lenta cesión en sus robustos índices de crecimiento.
- En el ámbito europeo, la Eurozona se mantiene en la senda de suave reactivación. En el conjunto de 2014 el PIB crece un 0,9%, frente al descenso del 0,5% de 2013. Entre las grandes economías, Alemania ha visto impulsado su crecimiento desde el 0,2% de 2013 hasta el 1,5% que se avanza para 2014, si bien ha cedido cierta intensidad en la parte central del año. Por su parte, Francia mantiene un perfil de débil crecimiento.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

- La economía española presentó una senda de sostenido crecimiento a lo largo de 2014, lo que permitió alcanzar un avance del PIB del 1,4% en el conjunto del ejercicio, tras tres años consecutivos de descenso de actividad. La aceleración del consumo privado ha sido el principal soporte de esta evolución, favorecido por la progresiva mejoría del mercado laboral que logra incrementar en 433.900 el número de ocupados (+2,5%). La trayectoria de la inversión en bienes de equipo constituye otro de los pilares del escenario de crecimiento. La aportación de la demanda externa se ha visto lastrada principalmente por el empuje experimentado por las importaciones.
- Galicia logra en 2014 crecimientos positivos primera vez desde 2011. La mayor actividad se apoya principalmente en la reactivación de la demanda interna y una incipiente recuperación de la inversión. En este contexto, se estima que el PIB crezca en el conjunto de 2014 ligeramente por debajo del 1%. Por su parte, el mercado laboral muestra una paulatina corrección, con una bajada de la tasa de paro de un punto porcentual en el ejercicio, hasta situarse en el 20,87% al cierre de 2014.
- La inflación española mostró durante 2014 tasas anuales negativas desde el mes de julio, afectada por la caída experimentada por los costes energéticos, para terminar el año con un descenso de precios del -1% y con un diferencial favorable respecto a la Unión Monetaria a lo largo de todo el ejercicio.

Entorno financiero

- Durante 2014 continúa reafirmándose la confianza en la economía española, que ha tenido su reflejo en la evolución de la prima de riesgo que se ha reducido 113 puntos básicos a lo largo del año, cerrando diciembre en 107 puntos.
- La ausencia de tensiones inflacionarias y la modesta recuperación económica en la Eurozona, propició que el Consejo de Gobierno del BCE rebajara en dos ocasiones (en junio y en septiembre) el tipo de interés oficial, hasta dejarlo en el mínimo histórico del 0,05%. Adicionalmente, en su reunión del 5 de junio, adoptó medidas de inyección de liquidez.
- En este escenario el crédito minorista a cliente en España se redujo un 7,6% en 2014 y la tasa de morosidad del sistema se situó ligeramente por debajo del 12%. En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un leve retroceso anual del 1,1%, afectados por el fuerte crecimiento de los recursos fuera de balance (+27%).
- Los menores esfuerzos en la dotación de provisiones tras los saneamientos del riesgo inmobiliario realizados en ejercicios previos, unidos a la reducción de los gastos de explotación y el ajuste de los costes de financiación, han sido determinantes para que las entidades financieras españolas consolidasen la senda de beneficios iniciada en 2013. Así, hasta septiembre de 2014 (última fecha para la que se dispone de información agregada del sistema) los beneficios antes de impuestos del conjunto de entidades financieras españolas alcanzaron los 10.692 millones de euros, duplicando el importe alcanzado hasta esa misma fecha un año antes.
- En enero de 2014 finalizó el programa de asistencia financiera solicitada por el gobierno español en junio de 2012, una vez se han alcanzado los principales hitos fijados en el Memorando de Entendimiento. En función de dicha solicitud se habilitara una línea de hasta 100.000 millones de euros, de las se realizó finalmente un desembolso total de 41,3 miles de millones de euros. Posteriormente, y con la finalidad de reactivar el crédito a la economía real en la eurozona, el Banco Central Europeo lanzó un programa de subastas de liquidez a largo plazo (TLTRO) por un

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

volumen global de unos 400.000 millones de euros. En las dos subastas realizadas en septiembre y diciembre, la banca española captó en torno a los 40.000 millones de euros. A este instrumento de inyección de liquidez se sumó a inicios de 2015 el programa de compra de deuda por parte del BCE (Quantitative Easing).

Entorno normativo

En 2014 se ha mantenido una intensa actividad regulatoria con impacto en la actividad bancaria, siendo los cambios más relevantes los referidos a:

• Protección consumidores: En el mes de enero de 2014, se publicó la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, entre las que se encuentra ABANCA. El Reglamento UE 1286/2014, establece normas uniformes sobre datos fundamentales que se debe facilitar a los clientes minoristas en relación con la comercialización de determinados productos de inversión, para que estos puedan comprender y comparar sus características y riesgos fundamentales.

El 28 de febrero la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, pretende avanzar en la consecución de un mercado único de créditos hipotecarios, aumentando la protección de los consumidores y, a la vez, promoviendo la concesión responsable del crédito por parte de las entidades financieras, con el objetivo final de que disminuyan los embargos y ejecuciones hipotecarias.

- Adaptación a Basilea III: Se publicó la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, que se enmarca dentro del proceso de incorporación a España de la normativa de la Unión Europea que a su vez introduce en ella la nueva generación de regulación bancaria internacional de solvencia y liquidez conocida como Basilea III. Asimismo, a lo largo de 2014 se publicaron varios Reglamentos Delegados por parte de la Unión Europea relacionados con la regulación de fondos propios, adaptación a la CRR (Capital Requirements Regulation) del Reglamento 575/2013 y CRD (Capital Requirements Directive) de la Directiva 2013/36. Uno de los impactos más relevantes de este nuevo marco es la ponderación al 100% de los créditos fiscales monetizables en el cálculo de los activos ponderados por riesgos.
- Nuevo código bancario español: En junio de 2014 se publicó la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que completa la transposición de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (conocida como CRD, Capital Requirements Directive, IV), pero se aprovecha para unificar la normativa legal.
- Modificación de la ley de sociedades de capital, acordada mediante la ley 31/2014, que pretende modernizar y mejorar su gobernanza dando más protagonismo a la Junta de Accionistas en las decisiones empresariales, introduciendo controles más estrictos de las remuneraciones de los directivos y regulando más prolijamente la responsabilidad por su gestión, entre otras materias.
- Medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial y en materia concursal: En el primer trimestre del año 2014 fue aprobado el Real Decreto-ley 4/2014, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, con notable

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

impacto en los procesos preconcursales de renegociación de deuda. Normativa a la que se suma el Real Decreto-Ley 11/2014 de medidas urgentes en materia concursal que, entre otros cambios, permite que el deudor pueda apelar contra la ejecución hipotecaria si ésta se funda en la existencia de una cláusula contractual abusiva; también se crea una comisión de seguimiento de prácticas de refinanciación y reducción de sobreendeudamiento.

- Medidas de apoyo al crecimiento y mejora de la competitividad y la eficiencia, con la entrada en octubre de la Ley 18/2014, entre las que cabe destacar el establecimiento de nuevos límites a las tasas de intercambio en operaciones de pago con tarjeta y los cambios en el régimen fiscal de la dación en pago y en la normativa del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito.
- Mecanismo Único de Supervisión: a partir del 4 noviembre de 2014, 128 bancos de la zona euro, entre los que se encuentra Abanca, pasan a estar bajo la supervisión de un mecanismo único en el que participan el BCE y los bancos centrales de los distintos países. La Circular 5/2014, de 28 de noviembre, incorpora los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que se debe facilitar al Banco Central Europeo, adaptar el contenido de la información financiera pública y de carácter reservado a los criterios de FINREP, así como suprimir determinada información que se remitía y que ha dejado de ser relevante. Por último, la nueva circular busca facilitar la aplicación de un modelo integral e integrado de la información que tienen que facilitar al Banco de España las entidades de crédito, basado en el modelo de puntos de datos desarrollado por la Autoridad Bancaria Europea.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a través del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se incorporan las principales novedades de la normativa internacional, se establece la obligación de analizar los riesgos principales en función del tipo de negocio, de productos y de clientes con los que establezcan relaciones, se fijan nuevos requerimientos de tipo procedimental y crea un Fichero de Titularidades Financieras.

3. Hechos relevantes que condicionaron la evolución durante 2014

- El 18 de diciembre de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó, tras un estudio de las ofertas vinculantes recibidas en el proceso de venta del 88,33% de NCG Banco, S.A., la adjudicación de la entidad a Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.L.U) por un importe de 1.003 millones de euros.
- El 17 de enero de 2014, y dentro del proceso previsto de adjudicación de NCG Banco, S.A., la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó el nombramiento del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como administrador. Posteriormente, el 31 de marzo de 2014, la Junta de Administradores de NCG Banco, S.A. nombró a D. Francisco Botas Ratera como Director General Corporativo de la entidad y el 3 de abril se pone en marcha la nueva estructura organizativa y un nuevo Comité de Dirección.
- El 28 de febrero de 2014 NCG Banco, S.A., una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que quedó sometida la compraventa, se procedió a la transmisión de la totalidad de las acciones de EVO Banco, S.A., que fueron adquiridas por Apollo European Principal Finance Fund II. Esta venta supuso el traspaso de 80 oficinas, 590 empleados y un volumen de activos de 1.914 millones de euros.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

- El 20 de junio la Comisión Europea, junto a la autorización de la venta del Banco, aprobó la modificación de su plan de reestructuración y la aplicación a la entidad de un nuevo pliego de términos (Term Sheet) que sustituye al anterior. El nuevo Term Sheet contempla la integración de ABANCA con Banco Etcheverría, reduce su vigencia hasta 2016 y flexibiliza las restricciones a la actividad que se habían fijado en el anterior Term Sheet. Permite normalizar la operatoria de la red de fuera de Galicia, se reduce el ajuste previsto de oficinas y empleados, se flexibiliza el proceso de venta de participadas, se eliminan las limitaciones a volumen de crédito y amplía el tamaño de balance.
- El 25 de junio de 2014, tras haberse cumplido todos los requisitos legalmente previstos y haberse obtenido la correspondiente aprobación de las autoridades competentes, nacionales e internacionales, se completó la transmisión de las acciones que ostentaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en NCG Banco, S.A..
- El 26 de junio de 2014 se celebró una reunión del Consejo de Administración de ABANCA. en la que se acordó la designación de D. Javier Etcheverría de la Muela y D. Juan Carlos Escotet Rodríguez, como Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, respectivamente, y de D. Francisco Botas Ratera, como Consejero Delegado.
- El 1 de julio de 2014, la SAREB y ABANCA, procedieron a la subsanación del Contrato de transmisión de activos suscrito entre ambas entidades y modificado con fecha 25 de febrero de 2013. El importe de los activos objeto de subsanación ascendió a 182,7 M€, que se corresponde con ajustes de perímetro y de precio liquidados. Las provisiones ya constituidas en 2013 para esta contingencia, unidas a la garantía aportada por el FROB al comprador respecto a esta eventualidad, provocaron que dicha subsanación no haya tenido impacto en la cuenta de resultados de ABANCA.
- El 1 de agosto de 2014 los Consejos de Administración de ABANCA. y Banco Etcheverría, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión entre NCG Banco, S.A. (como entidad absorbente) y Banco Etcheverría, S.A. (entidad absorbida), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Etcheverría, S.A..

Esta fusión fue aprobada el 6 de octubre por las Juntas Generales Extraordinarias de ambas entidades e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 14 de noviembre. El 1 de diciembre, la Junta General de Accionistas acordó la denominación social de la entidad resultante como ABANCA Corporación Bancaria, S.A.,

La fusión permitirá racionalizar y simplificar la estructura societaria y operativa del Grupo ABANCA Holding Hispania y optimizar su gestión, englobando las estructuras administrativas de la sociedad absorbida en la organización de la sociedad absorbente, sin alterar la capacidad de negocio. Asimismo, permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades del Grupo en España, especialmente en el diseño de soluciones para clientes y en la elaboración del catálogo de productos que compondrán la oferta de la entidad.

 ABANCA gestionará de manera directa el 100% de su negocio de comercialización de seguros de vida y pensiones de CxG Aviva (actualmente ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), en virtud del laudo emitido el 19 de septiembre por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Oficial de Comercio e Industria de Madrid. El Banco adquirió a Aviva el 50% que ésta mantenía en la joint-venture CxG Aviva por

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

un importe de 277 M€ (frente a los 430 reclamados por Aviva). Según el acuerdo de venta de NCG Banco a Banesco, este evento activa las garantías otorgadas por el FROB lo que no implica ningún quebranto patrimonial para el Banco.

La operación permite a ABANCA disponer de una compañía líder en Galicia y que engloba bajo una misma estructura producto, estrategia y servicio.

• ABANCA superó con holgura los dos escenarios planteados por el Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad Bancaria Europea (AEB) en las pruebas de resistencia (Stress Test) realizadas en octubre de 2014 a la banca europea.

El proceso de revisión de la calidad de los activos ha supuesto un impacto en los recursos propios de la entidad de sólo el 0,07%. El ratio de solvencia en el escenario base evaluado para el 2016 es del 13,90%, la segunda entidad española con un mejor resultado.

Finalmente, en el escenario adverso ABANCA tiene un ratio de solvencia del 9,14%, frente al 5,5% exigido por las autoridades supervisoras. En términos de CET1 ABANCA es la quinta entidad española más solvente.

- A finales de diciembre de 2014 ABANCA alcanzó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del banco que apuesta por la estabilidad de la plantilla, eliminando las salidas forzosas y reducciones de jornada recogidas en el ERE en vigor, y permite avanzar en la mejora de los niveles de eficiencia y la atención al cliente, para lo cual se ampliará el horario de atención al público.
- A lo largo de 2014 las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido las siguientes:
 - El 15 de abril de 2014, la agencia de calificación Fitch Ratings elevó un escalón el rating de viabilidad de ABANCA, desde b+ hasta bb-, debido al progreso observado en la aplicación del plan de reestructuración de la entidad. Asimismo, mantuvo el rating emisor a largo plazo en BB+ y a corto plazo en B, ambos con perspectiva negativa. El 25 de septiembre, Fitch reafirma el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA en BBB+ (Outlook negativo).
 - El 29 de julio de 2014 la agencia Standard and Poor´s (S&P) rebajó de B+ a B el rating emisor a largo plazo, pasando la perspectiva de negativa a estable. El rating a corto se mantuvo sin cambios. El 1 de agosto situó el rating de las cédulas en BBB, con perspectiva estable.
 - En diciembre de 2014 la agencia canadiense DBRS evalúa por primera vez a la entidad y sitúa el rating a largo plazo en el nivel BBB (low) y el rating a corto plazo en R-2 (middle), en ambos casos en categoría de inversión y con tendencia positiva. El rating de fortaleza financiera intrínseca del banco lo ha situado en BB high. La agencia ha valorado en positivo el fuerte posicionamiento de ABANCA en su mercado local, la mejora de su estructura de financiación, su amplia liquidez, sus buenos niveles de capital y su baja exposición al sector inmobiliario.

Asimismo, DBRS ha situado el rating del programa de cédulas hipotecarias de ABANCA en el nivel A (high), tras subirlas el 17 de diciembre de 2014 desde BBB (high) por un cambio en su metodología.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2014 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

El ejercicio 2014 de ABANCA ha estado condicionado por el proceso de transición derivado del cambio de propiedad, así como por la posterior integración del Banco Etcheverría, S.A. en ABANCA, llevada a cabo en noviembre de 2014.

En este escenario, los ejes de gestión de ABANCA durante el año han sido:

- Implantar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. Se constituye un nuevo Consejo, integrado por ocho miembros: tres consejeros dominicales y cinco independientes, en una apuesta por la profesionalización, la trayectoria y el crédito profesional de sus miembros y el peso mayoritario de los consejeros independientes, alineándose con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Cambio Organizativo: Se nombra un nuevo Consejero Delegado, se realiza un profundo cambio en la estructura organizativa y composición del Comité de Dirección, que queda integrado por nueve direcciones generales y dos áreas de control, un organigrama que refleja la prioridad que se otorga al crédito, la gestión de riesgos y la internacionalización de la actividad.
- Incrementar los niveles de capitalización, actuando tanto en la generación de capital de la máxima categoría como en la reducción del perfil de riesgo de las inversiones. Política acompañada con la mejora de la posición de liquidez a largo plazo reestructurando la cartera de renta fija. El resultado es un aumento del CET1 en 4,57 puntos porcentuales en el año
- Fortalecimiento de la gestión de riesgos, mediante una profunda revisión de las prácticas de análisis, clasificación, provisión y seguimiento del riesgo de crédito para anticiparse a los estándares que se derivan del ejercicio de Asset Quality Review practicado por el Banco Central Europeo.
- Restablecer la relación y confianza con los clientes y su entorno de una entidad que en los últimos años había experimentado un profundo deterioro en su imagen. Se procede al cambio de marca a "ABANCA" en tan sólo 4 días (rotulación oficinas, web, banca electrónica, canales autoservicio, soportes publicitarios, etc.). Se avanza en la solución individualizada de las reclamaciones de clientes afectados por híbridos, de tal modo que más de 20.200 clientes recuperaron sus ahorros en el año. Paralelamente, se sigue un proceso interno de mejora de clima e incorporación de nuevos valores culturales.
- Dinamizar la actividad comercial, la concesión de crédito y recuperación de clientes: se reestructura la red de distribución con un nuevo mapa de direcciones territoriales y zonas, se modifica el sistema de atribuciones, se avanza en la simplificación de cartera de productos y los procesos, buscando un servicio más ágil. Se crea un área específica de crédito para recuperar la cuota perdida en financiación a empresas y se lanza "Multicrédito 48 horas" y la "Hipoteca Mari Carmen" como primeros productos del nuevo banco. Unas medidas que tienen un claro impacto en el segundo tramo del año donde la variación trimestral del crédito sano muestra tasas positivas

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

4.2. Negocio y Resultados

Negocio y Resultados-

Como se ha indicado anteriormente, la evolución del balance y de la cuenta de resultados de ABANCA en 2014 se ha visto afectada por la fusión entre ABANCA y el Banco Etcheverría, S.A., con efectos contables desde 1 de julio de 2014, lo que supuso la incorporación a ABANCA de 91 oficinas, 371 empleados y un volumen de activos de 2.003 millones de euros procedentes de la segunda entidad. Por tanto, y a efectos de realizar una comparativa homogénea, se indican en las variables más significativas las evoluciones pro-forma, es decir, ajustadas de este efecto.

En el ejercicio 2014, el Balance de ABANCA se situó en 53.887 millones de euros, con un avance del 2,2%, que, sin embargo, se torna en una reducción del -1,3% pro-forma. ABANCA obtuvo en 2014 un beneficio antes de impuestos de 752 millones de euros, situando su ratio de capital (CET1) en el 14,80%.

La evolución del negocio y de los resultados de ABANCA se comenta a continuación con mayor detalle.

a) Captación

Los depósitos de clientes finalizan el ejercicio 2014 con un saldo de 38.132 millones de euros, con un crecimiento anual del 24,6% (18,2% pro-forma). Los depósitos de clientes minoristas incrementaron su saldo en 3.701 millones de euros en el año (2.053 millones pro-forma), con avances anuales tanto en vista como en plazo.

El volumen de recursos captados a través de **emisiones**, incluyendo las cédulas singulares que se contabilizan en depósitos de clientes, redujo su saldo en 1.032 millones de euros (1.047 millones pro-forma) respecto a diciembre de 2013, en línea con la estrategia orientada a reducir la dependencia de mercados mayoristas como fuente de financiación de la Entidad.

Los recursos gestionados **fuera de balance** presentaban un saldo a cierre del año de 3.600 millones de euros, destacando el avance anual del 39,4 % en el patrimonio gestionado en fondos de inversión.

b) <u>Inversión</u>

A lo largo del ejercicio de 2014 ABANCA formalizó nuevas operaciones de financiación por importe de 4.285 millones de euros, importe al que se suma el volumen financiado a través de líneas de descuento, factoring o confirming para totalizar 7.455 millones de euros de financiación concedida en el año, un 31% superior a la concedida en 2013.

El **crédito a clientes** situó su saldo a cierre de 2014 en 26.902 millones de euros en el año, con un avance anual cifrado en 1.163 millones de euros (4,5%). Eliminando el efecto de la integración del Banco Etcheverría, el saldo pro-forma se redujo un 0,5% en 2014, afectado por las restricciones fijadas por el Term Sheet vigente a la concesión de financiación fuera de Galicia durante la primera mitad del año. No obstante, en el último trimestre del ejercicio el crédito bruto normal incrementó su saldo en 517 millones de euros ajustado el efecto de la integración del Banco Etcheverría.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

Los créditos **dudosos** se redujeron en 2014 en 1.252 millones de euros (1.295 millones pro forma), un descenso de un 24,6%, situando su saldo en 3.841 millones de euros. El 30,5% de la cartera de créditos dudosos tiene la consideración de dudoso subjetivo (se encuentra al corriente de pago o presenta impagos inferiores a los tres meses), al tiempo que el saldo del **fondo de insolvencias** de créditos se situó en 2.065 millones de euros, situando la tasa de cobertura del crédito en el 53,8%.

A cierre de diciembre de 2014 los **activos adjudicados** o recibidos en pago de deuda presentaban un valor bruto contable de 57 millones de euros.

En cuanto a la **cartera de valores**, la cartera de renta fija finalizó 2014 con un saldo de 18.986 millones de euros, reduciendo su saldo en un 2,1% (2,8% pro-forma) en el año, concentrado en renta fija pública.

ABANCA dispone a 31 de diciembre de 2014 de 152.694.708 acciones en autocartera, con valor nominal de 1 euro, representativas del 6,22% del capital. Dichas acciones proceden mayoritariamente de la ejecución de la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada de la que fue objeto la entidad, así como consecuencia de las resoluciones judiciales de diversa índole dictadas contra esta entidad en relación con el proceso de comercialización de dichos instrumentos híbridos y deuda subordinada

c) Resultados

La evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de ABANCA en el ejercicio 2014 ha sido:

- El margen de intereses se eleva a 558 millones de euros, con un descenso interanual del 16,6% derivado fundamentalmente del impacto de la retirada de las cláusulas suelo en la cartera hipotecaria de particulares en mayo de 2013 en un entorno de tipos de interés en mínimos históricos y de la reestructuración efectuada de la cartera de renta fija. Este impacto negativo en los ingresos financieros no pudo ser compensado por la reducción de los costes financieros, cifrada en un 29,5%.
- Los ingresos netos por comisiones se sitúan en 141 millones de euros, con un retroceso del 10,5% acorde con la estrategia comercial que prima a los clientes con mayor vinculación, así como por la reducción de las tasas de intercambio en la operatoria con TPV´s en el tramo final del ejercicio. No obstante, el ratio de comisiones / gastos de explotación mejoró 62 puntos básicos en 2014 y se mantuvo estabilizado en relación al activo total.
- El resultado neto de operaciones financieras alcanzó los 423 millones de euros, incluyendo el impacto de la reestructuración de la cartera de renta fija, mientras que los ingresos por dividendos se situaron en 2 millones de euros. De este modo, el margen bruto se situó en 1.183 millones de euros a cierre de 2014.
- Los gastos de explotación se reducen un 12,4% hasta los 483 millones, porcentaje que alcanza el 16,3% en los de personal. Este comportamiento de los gastos de explotación, ha permitido que su peso sobre los activos medios de la entidad se situé en el 0,9 %, 5 puntos básicos por debajo del ratio a diciembre de 2013.
- La evolución de ingresos y gastos determina que el ejercicio finalice con un margen antes de provisiones de 700 millones de euros.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

- La evolución del saldo de créditos dudosos unido al impacto en la recuperación de fallidos que se elevó a 87 millones de euros en el año 2014, ha motivado que el impacto neto en la cuenta de las provisiones de crédito haya sido de 48 millones de euros, con lo que ABANCA cierra el 2014 con un beneficio antes de impuestos de 752 millones de euros. La activación de créditos fiscales situó el beneficio neto en 1.199 millones de euros.
- Este generación de resultados ha permitido reforzar los niveles de solvencia de la entidad al situar el ratio de capital CET1 en el 14,80%, 457 puntos básicos superior a los niveles con los que se cerró el ejercicio 2013.

d) Otras Informaciones

ABANCA cuenta a cierre de 2014 con una red integrada por 660 **oficinas** operativas en España, de las cuales 548 están ubicadas en Galicia y 112 en el resto de España. A ellas se unen 5 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 672 oficinas.

El número de **cajeros** asciende a 996, el de **TPV's** a 32.632 unidades instaladas y el parque de **tarjetas** de los 2,22 millones de **clientes** se sitúa en 1,34 millones de unidades. Actualmente, más de 80% del total de interacciones de los clientes del banco se realizan ya a través de canales de atención ajenos a la oficina (Internet, banca móvil, banca telefónica y cajeros). El servicio de **banca electrónica** de ABANCA realizó en 2014 una media de 4 millones de conexiones al mes, un 19% más que en el conjunto de 2013.

El número de **empleados** de la entidad se incrementó en 51 personas) finalizando 2014 con 4.411 empleados.

4.3. Compromiso Social

Durante el año 2014 ABANCA potenció y reforzó su modelo de gestión, que tiene entre sus pilares básicos el compromiso social, el buen gobierno corporativo y la prestación de un servicio de calidad y próximo al cliente.

En relación al modelo de gobernanza, la entidad puso en marcha un nuevo Código Ético y de Conducta para todo el personal que contiene los principales derechos y obligaciones que tanto la entidad como las personas que forman parte de ella deben asumir. En esta línea, se establecen como valores corporativos de ABANCA la responsabilidad, la calidad, la confiabilidad y la innovación, que deben fundamentar todas las actuaciones empresariales y sociales de ABANCA y definen el comportamiento de cada uno de sus profesionales. Para promover y difundir estos valores a toda la organización, la entidad cuenta con 800 Agentes de valores corporativos.

Por lo que respecta al personal, ABANCA firmó en 2014 con la mayoría de la representación sindical un nuevo pacto laboral que aporta seguridad a la plantilla al eliminar las salidas forzosas del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en vigor. El acuerdo permite ofrecer una mejor atención a los clientes adaptando el horario de las sucursales a las demandas de los usuarios. Asimismo, se desarrolló un nuevo sistema de retribución flexible que entró en funcionamiento a principios de 2014 y se activó un programa de incentivos para toda la plantilla de ABANCA con el que se reconoce y retribuye la contribución de los profesionales a la cuenta de resultados del banco. Se realizaron dos encuestas de clima laboral en las que participaron más del 75% de la plantilla; en los ocho meses que pasaron entre la realización de una y otra, la entidad consiguió mejorar en 10 puntos los resultados de cultura y clima obtenidos.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

Con la finalidad de revertir en la sociedad los beneficios económicos obtenidos de la actividad financiera, a principios del año ABANCA reorganizó su estructura y creó una dirección general de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación, con un proyecto de acción e inversión social propio que tiene como objetivo potenciar el compromiso con la sociedad en las áreas en las que está presente.

Como primer paso de esta acción social, ABANCA entró en el patronato de Afundación Galicia Obra Social con el fin de contribuir a la sostenibilidad de esta institución que recoge la herencia de la obra social de las cajas de ahorros gallegas. Para garantizar su futuro, ABANCA aportará cinco millones de euros anuales durante los próximos cinco años. De esta forma Afundación puede desarrollar y trabajar en sus principales líneas de actuación que son el área educativa, los mayores, el fomento del empleo para los jóvenes, el apoyo a los emprendedores y la vida saludable para los más pequeños.

Entre las primeras iniciativas realizadas en colaboración con Afundación, ABANCA puso en marcha en 2014 la exposición 'Tradición, cambio e innovación' y 'O berce do libro. Incunables da Colección ABANCA'. Con estas acciones la entidad financiera gallega refuerza su compromiso de compartir con la sociedad su patrimonio artístico y documental.

También en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa se puso en marcha la primera iniciativa de voluntariado corporativo en colaboración con la Cruz Roja y se firmó un convenio con la ONCE para facilitar la labor de los vendedores y profundizar en la creación de empleo para personas con discapacidad.

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos:

- Riesgo de Mercado: su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2014 el valor en riesgo para las carteras de negociación era de 267 miles de euros.
- Riesgo de Crédito: el control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

2014 ABANCA contaba con un volumen crédito calificado como dudoso de 3.841 millones de euros, que contaba con unas provisiones de 2.065 millones de euros.

A cierre de 2014, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria correspondiente al sector residente se situó en 640 millones de euros, manteniendo estabilizado su peso sobre el total del crédito en el 2,4%. Asimismo, los saldos brutos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 6.188 millones de euros (reducción de 1.542 millones de euros en el ejercicio), de los cuales el 75% están calificados como subestándar o dudosos, contando con una cobertura del 29%.

- Riesgo de Liquidez: su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascendían a 8.073 millones de euros a cierre de diciembre de 2014, volumen que permite cubrir el total de emisiones mayoristas netas de autocartera en 1,33 veces.
- Riesgo de Interés: para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A 31 de diciembre de 2014 un movimiento de subida de tipos de 200pb tendría un efecto positivo para el valor económico de 158 millones de euros (4,3% de los recursos propios); para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendía a -34 millones de euros (-8,7% del margen de financiero previsto para los próximos 12 meses).
- Riesgo de Cambio: su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, siendo el contravalor en euros de la posición global de la entidad a 31 de diciembre de 2014 un 0,559% sobre sus recursos propios.
- Riesgo Operacional: Guiado por la normativa que lo regula, tanto nacional como europea, así como por las mejores prácticas del sector, está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

La adaptación y mejora continua de los procesos de negocio y soporte ha exigido acometer importantes proyectos en el ámbito de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico a lo largo del ejercicio 2014. El volumen de inversión en relación con los mismos ha sido en 2014 de 13,1 millones de euros.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

• Soporte en el desarrollo de nuevos productos con procesos de contratación ágiles y sencillos: Se lanzó "Multicrédito 48 horas" como primera experiencia en este

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

ámbito. Enfocado como un préstamo al consumo en el que el cliente es bonificado si la resolución de la operación supera las 48 horas. Cuidando al máximo la transparencia y experiencia del cliente, y desarrollando medidas innovadoras tales como la firma electrónica mediante tableta, el seguimiento multicanal del estado de la solicitud incluyendo envío de SMS. Los compromisos adquiridos con el cliente están certificados mediante una "carta de servicio" auditada por AENOR. El lanzamiento de la "Hipoteca Mari Carmen" responde también a esta filosofía.

- Integración informática con Grupo Inmobiliario. Dentro del plan de integración informática se ha creado una única herramienta de comercialización y gestión de activos inmobiliarios tanto para el banco como para Grupo Inmobiliario, al tiempo que se ha procedido a la integración contable de los activos gestionados por el Grupo Inmobiliario, evitando el doble tecleo en ambos sistemas.
- Puesta en marcha de las iniciativas SEPA en toda Europa, para lo que se ha reforzado la funcionalidad de ficheros (cuadernos CSB y propios de //A) incluyendo generadores web, descargables por el cliente y formatos específicos acordados con clientes tanto desde el canal presencial como desde la banca electrónica de empresas o en conexiones B2B.
- Dentro de la línea de mejoras de funcionalidad, usabilidad y compromisos con terceros se ha puesto en marcha la aplicación que gestiona el ciclo de vida completo (interno y externo) de Concursos y Litigios. El volumen y complejidad de estos procesos exigen una herramienta que permita su monitorización y seguimiento continuo.

7. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado. La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2014		2013		
	Importe	%	Importe	%	
Dentro del plazo máximo legal	118.194	93%	92.910	98%	
Resto	9.450	7%	2.333	2%	
Total de pagos del ejercicio	127.644	100%	95.243	100%	
PMPE (días) de pagos	25		27		
Aplazamientos que a la fecha de cierre					
sobrepasan el plazo máximo legal	207		61		

8. Líneas de actuación y perspectivas para 2015

Las proyecciones económicas para 2015 recogen un marco de crecimiento, tanto para el conjunto de la Eurozona como para la economía española, consolidando la reactivación de 2014. Para la Eurozona las previsiones apuntan a un crecimiento del PIB del 1,3% frente al 0,9% de 2014, con todas las grandes economías del área mostrando tasas positivas.

Para España las previsiones apuntan que el crecimiento se aproximará al 2,5%, la tasa de crecimiento más alta entre las grandes economías de la Eurozona. La caída de factura energética, la situación cambiaria que favorece la exportación y el impacto de las medidas de expansión monetaria por parte del BCE en el flujo del crédito, son factores que apoyan esta reactivación.

Este marco de esperada consolidación del crecimiento de la economía en 2015 permitirá mantener la dinámica de creación de empleo, configurando un entorno más favorable para el desarrollo del negocio financiero en los próximos meses.

Los ritmos de formalización de crédito se intensificarán permitiendo compensar las caídas de saldo derivadas de la amortización de las carteras, mientras que en la captación de recursos de clientes se mantendrá el dinamismo de los productos sin reflejo en el balance. A pesar de la recuperación de la actividad comercial, los tipos de interés en mínimos seguirán presionando a la baja el margen de intereses, factor que se verá compensado por el control de gastos y las menores necesidades de saneamiento acordes con un escenario económico más favorable.

En este marco 2015 será el primer ejercicio completo de ABANCA tras su lanzamiento en junio de 2014 y la fusión con el banco Etcheverría en el mes de noviembre, lo que nos permitirá avanzar y consolidar los profundos cambios protagonizados en estos meses. Mantendremos la apuesta por el crédito a familias y empresas como eje prioritario de negocio, con una banca ágil y un servicio próximo y de calidad que nos permita seguir ganando cuota de mercado en Galicia.

Adicionalmente, daremos un importante impulso al negocio de seguros, de fondos de inversión y medios de pago, líneas con un importante potencial de recorrido, y al desarrollo de la banca digital y al proceso de migración operativa. El foco en la capitalización y el control del riesgo, seguirán siendo los pilares sobre los que construir el futuro manteniendo una senda de resultados positivos.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2014

9. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2014

- Nuevos horarios de atención al público en oficinas: tras la firma del pacto laboral en diciembre, en el mes de enero de 2015 entraron en vigor los nuevos horarios comerciales y laborales en ABANCA, que amplían hasta 40 el número de oficinas que abren todas las tardes de lunes a jueves.
- Standard & Poor's elevó en febrero de 2015 en un escalón, de BBB a BBB+, su calificación para el programa de cédulas hipotecarias de la entidad. Debido a un cambio en su metodología, la agencia de calificación estadounidense ha revisado la calificación de las cédulas hipotecarias de once entidades financieras españolas, mejorando el rating de cuatro de ellas, entre las que figura ABANCA.
- ABANCA ha formalizado varios acuerdos de adquisición de acciones con los actuales socios de la gestora de fondos AC Gestión (la sociedad Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.), cuyo accionista mayoritario era Ahorro Corporación, S.A. con un 61,09%. El expediente de la operación se remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y a la fecha de formulación de estas cuentas aún está pendiente de la aprobación de la CNMV. La transmisión de las acciones aún no ha sido perfeccionada y tampoco ha sido desembolsada a la espera del cumplimiento de las condiciones suspensivas y la autorización de la CNMV.

Los acuerdos de adquisición firmados a la fecha sumarían una participación del 73,26% que unido al 13,24% ya propiedad del Grupo ABANCA, alcanzarían un 86,5% del capital social.

Tras el cierre de esta operación, la sociedad operará como base para la gestión de fondos de ABANCA partiendo de las señas de identidad de ABANCA, y con el propósito de aportar valor a medio y largo plazo que permita posicionarnos como una de las gestoras más importantes a nivel nacional.

MODELO ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2014

C.I.F. A70302039

Denominación Social: ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.

Domicilio Social:

CANTON CLAUDINO PITA, 2

BETANZOS

A CORUÑA

15300

ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

Δ FSTRUCTURA DE LA PROPIEDAΓ			
	^	11617	DUCTOILITAL

A.1.	Detalle los accionistas o pa	artícipes más	significativos	de su	entidad a	ı la	fecha	de
	cierre de ejercicio:							

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	88,11%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	6,22%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.4	Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como
	las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

	SI	NO	X	
Descripción de	e las restriccior	nes		

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Los acuerdos de la junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría ordinaria del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 23 de junio de 2014, la Junta General Ordinaria de accionistas de NCG BANCO, S.A. adoptó, con el voto favorable del 99,9% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la gestión social durante el ejercicio 2013.
- 2º Aplicación de prima de emisión a compensar reservas voluntarias negativas por pérdidas de ejercicios anteriores.
- 3º Nombramiento de auditor de cuentas de NCG BANCO, S.A. y de su Grupo consolidado.
- 4º Fijar el número de miembros del Consejo de Administración de NCG BANCO, S.A., y nombrar consejeros, por el periodo estatutario de duración del cargo.
- 5º Establecer el límite anual de dietas por asistencia al Consejo de Administración y a sus Comisiones, así como de la retribución de consejeros ejecutivos, de conformidad con los Estatutos Sociales.
- 6º Autorización expresa a consejeros de NCG BANCO, S.A. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

7º Delegar en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de la facultad de emitir títulos valores de renta fija, no convertibles en acciones. Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación conferida mediante acuerdo de la Junta General de fecha 14 de septiembre de 2011.

8º Autorizar que NCG BANCO, S.A. pueda proceder a la adquisición de acciones propias.

El 6 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de accionistas de NCG BANCO, S.A adoptó, con el voto favorable del 99,9% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

- 1º Ratificar el nombramiento de consejeros realizado por el Consejo de Administración en su reunión del 1 de agosto de 2014, y nombrarlos con carácter de consejeros independientes, por el plazo estatutario de duración del cargo, a partir del 23 de junio de 2014
- 2º Fusión entre NCG BANCO, S.A. (sociedad absorbente) y BANCO ETCHEVERRIA, S.A. (sociedad absorbida):
 - 2.1. Información, en su caso, sobre la existencia de modificaciones importantes del activo o del pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión acaecidas entre la fecha de redacción del Proyecto de Fusión y la celebración de la Junta General.
 - 2.2. Aprobación como balance de fusión del balance de NCG BANCO, S.A. cerrado a 30 de junio de 2014.
 - 2.3. Aprobación de la fusión por absorción de BANCO ETCHEVERRÍA, S.A. por NCG BANCO, S.A.
 - 2.4. Aprobación de los nuevos estatutos sociales por los que ha de regirse NCG BANCO, S.A. a partir de la fecha de efectos de la fusión.
 - 2.5. Aumento de capital, con prima de emisión, de NCG BANCO, S.A. por importe de 94.411.800 euros, para atender el canje de acciones como consecuencia de la fusión por absorción de BANCO ETCHEVERRÍA, S.A. por NCG BANCO, S.A. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales relativo a "capital social".
 - 2.6. Aprobación de la asunción como propios de NCG BANCO, S.A. de los apoderamientos conferidos por BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.
 - 2.7. Acogimiento de la operación de fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- 3º Establecer el límite anual de retribución a los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con los estatutos sociales.
- 4º Autorizar que NCG BANCO, S.A. pueda proceder a la adquisición de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

El 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de accionistas del Banco con el voto favorable del 99,9% del capital social, presente o representado, acordó modificar la denominación social por la de "ABANCA Corporación Bancaria, S.A." y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abanca.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abanca.com, dentro del apartado "Sobre ABANCA" incluye la "Información

Inversores", con la información exigida en la legislación vigente. Para facilitar el acceso a contenidos, este apartado se ha estructurado en varios epígrafes, uno de los cuales es específico sobre Gobierno Corporativo, en el que se recoge, asimismo, la información relacionada con las juntas generales de accionistas.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

- C.1. Consejo u Órgano de Administración
 - C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		23-06-2014
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
MIGUEL ANGEL CAPRILES LÓPEZ		23-06-2014
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	MEDIOS AUDIOVISUALES DE GALICIA, S.L.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS	CONSEJERO
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING HISPANIA, S.A.	PRESIDENTE
FRANCISCO BOTAS RATERA	FERROLTERRA RENOVABLES, S.L.	CONSEJERO

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

		Número de consejeras						
	Ejercici	o 2014	Ejercicio 2013 Ejer		Ejercici	o 2012	Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	12,5	0	0	0	0	0	0
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	1	33,3	0	0	0	0	0	0
Comisión de Remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Comité de Auditoría y Cumplimiento	1	25	0	0	0	0	0	0

		Número de consejeras						
	Ejercici	o 2014	Ejercicio	o 2013	Ejercicio	2012	Ejercicio	2011
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Riesgo Integral	0	0	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

	Miles de euros			
Concepto retributivo	Individual	Grupo		
Retribución fija *	715	0		
Retribución variable	0	0		
Dietas	0	0		
Otras Remuneraciones	1.200	0		
Total:	1.915	0		

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

	1
Nombre o denominación social	Cargo
ALBERTO DE FRANCISCO GUISASOLA	D.G. FINANZAS
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
PABLO TRIÑANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.394

C.1.7.	Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato
	limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

	SÍ	NO X	
Número máximo d	e años de mand	lato	

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ	NO	X

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco, las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, le corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos

de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO X

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, tras la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de tres agencias de rating, entre las que se incluyen dos de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	N⁰ de miembros	Funciones
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	4	Todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa
COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4	de financiación. Según los Estatutos del Banco le corresponde: a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia. b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del auditor de cuentas. e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3	Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y la evaluación de candidatos. Elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por la Junta. Informar las propuestas del Consejo para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por la Junta y de nombramiento y cese de la Alta Dirección. Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones y Comités. Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del IAGC. Definir políticas y lineamientos

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		para la gestión del capital humano del Banco.
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	3	Proponer al Consejo: (i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos y su retribución; y (ii) la retribución de aquellos otros directivos que, no perteneciendo a la alta dirección, tengan remuneraciones significativas, en especial, las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del grupo. Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a los criterios de moderación y adecuación con los resultados de la sociedad. Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	3	Asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo un plan para subsanarlo. Determinar, junto con el Consejo, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. a tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramiento y Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ	VOCAL
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	PRESIDENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre	Cargo
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL CAPRILES LÓPEZ	VOCAL
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre	Cargo
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL CAPRILES LÓPEZ	VOCAL
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Según lo establecido en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración del Banco de fecha 1-08-2014, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración creó, en su seno, una Comisión Delegada de Créditos a la que corresponden las facultades señaladas en el apartado C.2.1 anterior, que se reúne de manera semanal con carácter general.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Sus miembros son designados teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Todos ellos tienen la condición de independientes.

El comité está presidido por un consejero independiente en el que concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

El comité se reúne de manera mensual con carácter general. Está obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración cualquier miembro de la Sociedad que sea requerido a tal fin. También puede el comité requerir la asistencia del auditor de cuentas.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las responsabilidades señaladas en el apartado C.2.1 anterior.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y COMISIÓN DE REMUNERACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/2014, el Consejo de Administración de Abanca, en reunión celebrada el 19-12-2014, acordó la constitución, en el seno del Consejo de Administración, de una Comisión de Nombramientos y otra Comisión de Remuneraciones, en sustitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta ese momento a las que corresponden las facultades señaladas en el apartado C.2.1 anterior, exclusivamente integrada cada una por consejeros independientes, que se reúnen de manera bimestral, con carácter general.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Según lo establecido en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración del Banco de fecha 01-08-2014, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración creó, en su seno, una Comisión de Riesgo Integral que se constituye como el canal eficaz de información al Consejo de Administración sobre las políticas de gestión de riesgos de la entidad y todos los riesgos importantes a los que ésta se enfrenta, constituida en su totalidad por consejeros independientes, que se reúne de manera mensual con carácter general. Para ello, se le asignan las funciones de información, supervisión, asesoramiento y presentación de propuestas con las facultades señaladas en el apartado C.2.1 anterior.

Con carácter general, en virtud de lo establecido en el artículo 10.2 del Reglamento del Consejo, y ante la ausencia de reglas de funcionamiento específicas establecidas para las distintas Comisiones, son aplicables las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo en los Estatutos y en dicho Reglamento, siempre y cuando sean compatibles con su respectivas naturaleza y función.

FACULTADES DEL CONSEJERO-DELEGADO

El Consejo de Administración del Banco de fecha 25-06-2014, acordó delegar en D. Francisco Botas Ratera todas las facultades que por Ley y por los Estatutos corresponden al Consejo de Administración, excepto aquellas que sean indelegables de acuerdo con la Ley y con los Estatutos.

C.2.4.	Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría
	durante el ejercicio:

Número de reuniones	4

C.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ	Х	NO	

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2014, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 5.856

Otros pasivos financieros: 167

Comisiones percibidas por la Entidad: 12

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 547

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2014, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 3.974 (de los que 455 se corresponden con operaciones formalizadas en 2014)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo, fondos de inversión y depósitos de valores en la Entidad): 4.631

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 23

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 11

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2014, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 90.613 (de los que 9.300 se corresponden con operaciones formalizadas en 2014)

Garantías y avales prestados: 17.171 (de los que 515 se corresponden con operaciones formalizadas en 2014)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 50.307

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 3.142

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 868

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a éste, se halle interesado personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con el Banco a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos, apruebe la transacción. Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica del consejo de administración.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la modificación del artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su nueva redacción aprobada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, los administradores deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la memoria anual.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste, que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- Primera línea de defensa: funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Créditos. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
- ii. Segunda línea de defensa: funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través del Área de Control Corporativo y Riesgos y el Área de Cumplimiento Normativo, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
- iii. **Tercera línea de defensa**: funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Abanca un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no sólo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca a riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del Banco.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La Comisión de Riesgo Integral Evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, reputacional, mercado, liquidez e interés.

El **Comité de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco.

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos y el desarrollo de las políticas de gestión.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) asume, entre otras funciones, el control de la exposición en el valor económico patrimonial desde una perspectiva de largo plazo, así como el seguimiento del margen de intereses previsto desde un horizonte a 12 meses, dado que su objetivo fundamental es preservar el primero y dotar de estabilidad al

segundo. Revisa los límites establecidos por el Banco a la sensibilidad de cada uno de ambos indicadores ante diferentes escenarios de tipos de interés, con el objetivo de mantener la exposición al riesgo dentro de niveles adecuados, con criterios de prudencia y eficiencia; por otro lado establece las estrategias de inversión y coberturas en función de la coyuntura del mercado.

Asimismo, se encarga de transmitir a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distr. Instituc. las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Define la política en función de las directrices emanadas por el Consejo de Administración. La estrategia de financiación reside en la diversificación de fuentes de financiación en cuanto a plazos, monedas y mercados, primando los minoristas dada nuestra estructura de banca "retail". Coexiste con la financiación proveniente de mercados de capitales, utilizando tanto instrumentos a corto como a largo plazo.

Con respecto al riesgo de mercado, define la estrategia de la actividad de tesorería y el nivel de riesgos a asumir y los presenta a Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgo Integral para su autorización.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de crédito, el de tipo de interés y el operacional.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento del riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino más bien por los niveles en los que actualmente se mueve la curva para sus distintos tramos, que hace que los márgenes con los que trabaje el sector sean ajustados y recomiendan un mayor seguimiento del mismo a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento.

En cuanto al riesgo operacional, se ha detectado un incremento de la propensión al fraude en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica. Esto ha obligado a la Entidad a reforzar los mecanismos de control interno de riesgos.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad se encuentra finalizando el desarrollo de un documento en el que se define el RAF, a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del marco de apetito al Riesgo del Banco intervienen los máximos representantes de la entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con el asesoramiento previo de la Comisión de Riesgo Integral.

Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La fijación cuantitativa de los niveles deseados y de los límites (apetito y tolerancia) es solo posible en el caso de los riesgos cuantificables. Este es el caso de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, riesgo estructural de tipos de interés, operacional y riesgo de negocio. La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores cuantitativos y la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los riesgos que más adelante se detallarán son los siguientes:

- i. Riesgo de negocio y objetivos de rentabilidad: es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- ii. Riesgo de crédito: se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. Riesgo de tipos de interés: es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de liquidez y financiación**: Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. Riesgo de mercado: Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
- vii. Riesgo Reputacional: es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

RIESGO DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2014 no se han presentado incidencias relevantes que no hayan sido debidamente cubiertas por el sistema de control y gestión de riesgos establecido por la Entidad.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El seguimiento mensual de los límites de riesgo de tipo de interés, tanto en su dimensión normativa como en el modelo de gestión de negocio, ha demostrado que la entidad se encuentra en una posición de riesgo bajo. Las coberturas de tipo de interés funcionan correctamente y el riesgo es considerado como bajo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El seguimiento mensual de los límites de riesgo de liquidez ha demostrado que la entidad se encuentra en una cómoda posición de riesgo.

El riesgo de liquidez es considerado como bajo.

RIESGO DE MERCADO

El seguimiento mensual de los límites de riesgo de mercado ha demostrado que la entidad se encuentra en una posición de riesgo controlada.

No se han producido durante el ejercicio hechos relevantes que no hayan sido cubiertos adecuadamente por el sistema de control y gestión de riesgo de mercado establecido.

RIESGO OPERACIONAL

Desde el punto de vista de impacto, en el año 2014 ha continuado siendo especialmente significativo el registro de materializaciones que afectan a la tipología de "prácticas con clientes, productos y de negocios", debido a los importes reintegrados a los clientes por laudos/sentencias favorables derivados de las reclamaciones sobre instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada así como de coberturas de tipo de interés. Estos efectos previsiblemente descenderán en el ejercicio 2015.

Salvado ese efecto las materializaciones producidas durante el año 2014 bajo la estructura de gestión de la nueva entidad no presenta impactos relevantes.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los sistemas referidos se instrumentan en dos grandes bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

Como ya se comentó en el punto E1, el Grupo cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que, siguiendo las directrices de Basilea y el marco derivado a las recomendaciones de la GL-44 de EBA, a través de la gestión transversal del riesgo, engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, y en la definición de un RAF a nivel Entidad sobre el que se realizará la gestión de la respuesta y supervisión, y al que corresponden las siguientes actividades:

Desde la DG de Control Corporativo y Riesgos se participa en la definición del RAF, y se hace su seguimiento y control así como en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta DG reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa de la Entidad a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez,

interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando a la Entidad hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distr. Instit. (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio orientado a la consecución del RAF, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten controlar este proceso, preservando en todo momento el RAF definido.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la DG Desarrollo de Activos Singulares, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta DG están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

La fase de recuperación de activos deteriorados constituye actualmente una de las principales áreas de actuación.

B. La utilización de herramientas apropiadas.

La Entidad ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar a la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, "el Banco" o "la Entidad"), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF") adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de "aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución".

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Así mismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa del Comité de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

 Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones

y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de Abanca. El Código Ético y de Conducta gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 141 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos.

Todas las personas pertenecientes a Abanca tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo. Para ello, el Código ético estará permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

Según el artículo 74 del Código, "Abanca hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo".

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de Abanca. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riegos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

 Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existen actualmente dos canales de denuncias en la entidad:

- El Canal Ético Abanca es el canal del nuevo Código Ético, a través de este canal se puede hacer llegar cualquier duda o sugerencia acerca del nuevo código. El área que gestionará las dudas y sugerencias será Responsabilidad Social Corporativa, y si fuese necesaria la participación del Comité de Ética para resolver alguna duda o aprobar alguna sugerencia, se incluiría en el orden del día del próximo comité.
- El Canal Ético Consejero Delegado es un instrumento regulado de denuncia de asuntos de gravedad a partir de cuya investigación pueden resultar sanciones de todo tipo a cualquier empleada o empleado de la entidad. En este segundo canal, el sistema permite la comunicación anónima y se podrá denunciar, entre otros:
 - Todos aquellos incumplimientos de obligaciones o conculcación de derechos establecidos en el ámbito del código ético y de conducta Abanca.

- Las irregularidades e incumplimientos que provoquen un perjuicio, no sólo económico, para la entidad.
- Las actuaciones regulares con resultados manifiestamente antieconómicos para la entidad, existiendo un beneficio no justificado en beneficio propio o de terceros.
- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Tras la detección de necesidades formativas para todas las áreas de la Entidad, a lo largo del año 2014 se han realizado acciones formativas de carácter presencial y on-line. Concretamente, las personas pertenecientes a la Dirección de Intervención General y Contabilidad, han realizado un total de 1.555 horas distribuidas entre formación en habilidades, formación de actualización en normativa, y formación de actualización en productos.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una <u>Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos</u> asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

 Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

 La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.

- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Así mismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

 La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

 Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad del Comité de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

- Préstamos/Créditos y Avales
- 2. Mayorista/Sindicados
- 3. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por avales)
- 4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital

- 5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
- 6. Activos Adjudicados
- 7. Débitos representados por valores negociables
- 8. Participaciones
- 9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
- 10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

- 1. Cierre contable
- 2. Consolidación
- Juicios y estimaciones
- Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información del Banco se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece o presta servicio el usuario.
- Continuidad operativa y de negocio: la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más significativas.
- <u>Segregación de funciones</u>: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
 - El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología estándar formalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), realizándose una gestión integral mediante la herramienta "Developer Network +" (CGDN+), que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los

planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

La única actividad externalizada que puede afectar de modo material a los estados financieros es la valoración de activos inmobiliarios.

Para la valoración de activos inmobiliarios se ha realizado un proceso de selección entre sociedades de tasación independientes homologadas por el Banco de España; se ha definido e implementado una interface de intercambio de datos entre la plataforma del Banco y las sociedades de tasación y se han firmado Acuerdos Marco que regulan la prestación del servicio.

Existe un área centralizada en la entidad, independiente de las unidades operativas, con funciones específicas dirigidas a garantizar que las valoraciones de activos inmobiliarios se certifican con un fiel cumplimiento de la Orden ECO/805/2003 y se establecen las barreras suficientes para favorecer la independencia de la actividad de tasación. La asignación de los encargos se realiza de forma centralizada en base a criterios objetivos, disponiendo de más de una sociedad de tasación por área geográfica. En concreto, esta área es responsable de :

- velar por la independencia de las tasadoras
- asegurar su competencia y el ejercicio legal de su función
- que las valoraciones realizadas para el Banco no excedan el 15% de la facturación de la tasadora (consideración de tasación participada)
- que no tengan abierto ningún expediente, acta ni informe de recomendaciones y requerimientos de Banco de España
- que las tasaciones que certifican para el Banco son acordes a la normativa de valoración
- que existe integridad entre los informes que certifican y los datos que remiten a través de la interface
- realizar tasaciones de contraste en cuanto existen dudas en relación a cualquier informe
- examinar las tasaciones aportadas por clientes y que conforme a la Ley 41/2007 deben aceptarse y validarse internamente sin repercutir coste alguno al cliente
- modificar la parametrización del sistema para evitar incurrir en una potencial connivencia unidades de negocio / tasadores
- revisar y autorizar centralizadamente las tasaciones que por las características del activo deben emitirse para finalidades diferentes a la 2 a) de la Orden ECO/805/2003, o con sujeción del valor de tasación a condicionantes
- optimizar el proceso de tasación y su conexión con el resto de procesos vinculados al mercado hipotecario

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Banco se rige por las políticas contables establecidas en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, del Banco de España.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un conjunto de documentos que recogen los diferentes criterios contables en base a las características del producto u operación, definidos por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que les es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable.

Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada en una carpeta compartida de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar a las Cajas de Ahorros una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadres.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.

- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadres fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que, entre las funciones del Comité de Auditoría y Cumplimiento, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera relativa a la Entidad y, en su caso, a su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo, la presentación de un plan anual de trabajo y el sometimiento al final de cada ejercicio de un informe de actividades) y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa;
- Revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

Dentro del documento de "Funciones Auditoría General" del Banco se detallan, entre otros, los siguientes objetivos generales para el Área de Auditoría Interna:

- Evaluar la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno y la calidad de los controles, mediante la revisión de los procedimientos, las transacciones realizadas y la información generada.
- Evaluar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuadas, se implantan efectivamente y se revisan regularmente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades. Las funciones propias correspondientes a Auditoría Interna son:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos supervisores.
- Supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

El Comité puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones del Comité, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer al Comité las acciones adicionales que considere oportuno.

El plan de Auditoría contempló para el ejercicio 2014, la revisión de las principales rúbricas contables que pudieran afectar a la valoración económica de la entidad, en las que confluyen criterios subjetivos no automatizables. Se han emitido diversos informes relacionados con: cobertura por insolvencias y pérdida esperada en las operaciones crediticias; coberturas contables (con revisión del proceso de tasación) y estimaciones económicas en las carteras de bienes adjudicados; revisión del proceso de cálculo de recursos propios. Una parte significativa de los trabajos realizados durante el ejercicio incluyeron la revisión de procesos y controles que forman parte del SCIIF de la entidad.

Con fecha 03/10/2013 Auditoría Interna emitió un informe de Seguimiento sobre 28 recomendaciones pendientes sobre el SCIIF de la entidad de las que 16 estaban resueltas, 11 en curso y 1 continuaba pendiente. En el ejercicio 2014 se ha procedido a actualizar este seguimiento, obteniéndose evidencia de la resolución de 4 de las recomendaciones pendientes, encontrándose el resto en curso o parcialmente resueltas.

El Plan Anual de auditoría de 2015, incluye la revisión del SCIIF de la Entidad.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece como una de las funciones del Comité de Auditoría y Cumplimiento "discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Asimismo, el citado artículo 12 establece que "el Comité de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, en relación con la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente" y que "para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia".

En el Manual de funciones de Auditoría General está establecido que siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea sobre las relaciones entre los auditores externos e internos, deberá establecerse una cooperación eficiente y eficaz, a través de consultas periódicas en un entorno de transparencia. Esta colaboración implicará un intercambio de información en ambas direcciones que permita reducir riesgos así como evitar duplicar esfuerzos.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 61 bis de la ley 2/2011 de Economía sostenible sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

El 1 de diciembre de 2010 culminó la fusión entre Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CAIXANOVA) y Caja de Ahorros de Galicia (CAIXA GALICIA), que dió lugar a Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (NOVACAIXAGALICIA). Posteriormente, Novacaixagalicia aprobó la segregación de la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integraban el patrimonio afecto a su actividad financiera a favor de NCG Banco, S.A., en unidad de acto con la constitución del Banco otorgada el 14 de septiembre de 2011. La escisión se realizó con efectos contables desde el 1 de enero de 2011. Con fecha 10 de octubre de 2011 se formalizó escritura de ampliación de capital del Banco, lo que supuso la entrada del FROB en el capital social de la sociedad. El 15 de diciembre de 2011 se comunicó al FROB el ejercicio de la opción de compra de acciones del Banco, formalizada mediante contrato de fecha 30 de septiembre de 2011, por un 2,59% del capital social que dio lugar a la entrada de inversores privados. Dicha opción de compra se formalizó el 12 de enero de 2012.

Posteriormente, el 26 de diciembre de 2012, por acuerdo de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en ejercicio de las facultades administrativas que le concede el art. 64.d) de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, se acordó la reducción y simultánea ampliación del capital social de NCG BANCO, S.A. con exclusión del derecho de suscripción preferente y aportaciones no dinerarias tras lo que el FROB devino en accionista único de NCG BANCO, S.A. titular del 100% del capital social a 31 de diciembre de 2012.

El 4 de julio de 2013 se formalizó ampliación de capital como consecuencia de la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada en ejecución del Plan de Resolución de NCG BANCO, S.A., acordada por la Comisión Rectora del Fondo de Restructuración Ordenada Bancaria, el 7 de junio de 2013, que dio lugar a la entrada en el accionariado de los titulares de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas que fueron forzosamente recompradas por NCG BANCO, S.A. para su aplicación a la suscripción y desembolso de las nuevas acciones emitidas en la citada ampliación de capital.

Con fecha 19 de julio de 2013 se liquida la oferta de adquisición voluntaria de acciones de NCG BANCO, S.A. realizada por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y destinada a determinados titulares de instrumentos híbridos recomprados y canjeados por acciones, tras la que el FGD ostentaba una participación del 25,6 % del capital de NCG BANCO, S.A.

NCG BANCO, S.A. formalizó la pérdida de su carácter unipersonal el 2 de agosto de 2013, lo que fue inscrito en el Registro Mercantil.

El 18 de diciembre de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, dentro del proceso de venta de NCG BANCO, S.A., acordó adjudicar el 88,3% de NCG BANCO, S.A., correspondiente a la participación ostentada en ese momento por el FROB y el FGD, a la oferta presentada por Banesco.

Con fecha 25 de junio de 2014 se formalizó la compra de dicho 88,3% del Banco por parte del actual accionista mayoritario del Banco, denominado actualmente Abanca Holding Financiero, S.A.

Posteriormente, con fecha 14 de noviembre de 2014 se formalizó la fusión por absorción del Banco Etcheverría, S.A., modificándose el domicilio social de la Entidad al actual. Asimismo, en junta general extraordinaria de accionistas de 1 de diciembre de 2014 se modificó la denominación del Banco a la actual.

- Apartados B.1 y B.2: el quórum de constitución de la Junta General y el régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencian de los previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Apartado C.1.2: El 17 de enero de 2014, la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la sustitución del Consejo de Administración de NCG BANCO, S.A. y el nombramiento del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como administrador provisional. Tras ello el 20 de enero de 2014, la Comisión Rectora del FROB acordó designar a D. José Antonio Portugal Alonso, D. José Ramón Rodrigo Zarza y D. Miguel Angel Iglesias Hernández como las personas que, en representación del FROB, ejercerían las funciones de administración provisional de NCG BANCO, S.A. y, con fecha 28 de enero de 2014, nombró a D. José María Castellano Ríos como administrador de NCG BANCO, S.A. a los exclusivos efectos de ejercer una representación institucional de la entidad. Todo ello para facilitar y garantizar la adecuada efectividad de la venta al Grupo Banesco. En la junta general ordinaria de accionistas de 23 de junio de 2014 se nombran nuevos consejeros del Banco, pasando a ser de nuevo el Consejo de Administración el órgano de administración de la Entidad.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se ha producido la renuncia como miembro del Consejo de Administración del Banco de D. Raúl Baltar Estévez con fecha 24 de noviembre de 2014, por motivos personales. Dicha renuncia fue comunicada como hecho relevante a CNMV.

Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco a incorporar en el apartado C.1.2 del Informe:

- Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
- Consejeros externos dominicales: D. Javier Etcheverría de la Muela y D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
- Consejeros externos independientes: D. Pedro Raúl López Jácome, Dña. Carina Szpilka Lázaro, D.
 Miguel Angel Capriles López, D. José Ramón Rodrigo Zarza y D. José García Montalvo.
- Apartado C.1.3.: A 31 de diciembre de 2014 estaba pendiente de ejecutar la sustitución de D. Francisco Botas Ratera en FERROLTERRA RENOVABLES, S.A. por la sociedad GESCAIXA GALICIA, S.G.E.C.R, S.A.
- Apartado C.1.4.: Los datos que se exponen en el cuadro de este apartado presentan la situación al cierre de cada uno de los ejercicios desde la constitución del Banco el 14 de septiembre de 2011. Sin embargo, entre el 27 de febrero de 2012 y el 28 de diciembre de 2012, entre los integrantes del Consejo de Administración se encontraba 1 consejera, que suponía el 11% de sus miembros.
- Apartado C.1.5: En relación con las limitaciones retributivas impuestas por el RDL 2/2012 y Orden ECC/1762/2012, que afectaban a consejeros, ejecutivos y colectivo identificado hasta la formalización de la compraventa del Banco, el Consejo de Administración de NCG Banco, S.A. en 2013, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reiteró las propuestas y los acuerdos adoptados al efecto por la Comisión en 2012, principalmente en su reunión del 14 de febrero, tras la publicación del RDL 2/2012. Adicionalmente, en los casos de las retribuciones del Presidente y Consejero Delegado antes de la formalización de la sustitución del Consejo de Administración por el FROB el 17 de enero de 2014, se habían dejado sin efecto el régimen de dietas y/o retribuciones por pertenencia a Consejos de Administración del Banco y/o sociedades

participadas o a alguna de sus Comisiones, de manera que ya no se devengó ningún tipo de compensación de esta naturaleza hasta la compraventa del Banco.

Asimismo, se informa de las retribuciones e indemnizaciones de todos los consejeros de ABANCA devengadas durante el ejercicio, incluidos los consejeros que han dejado de serlo a 31 de diciembre de 2014 (a los que corresponden 28 y 1.200 miles de euros, respectivamente).

- Apartado C.1.6: se informa en este apartado de la relación de miembros de la Alta Dirección que permanecen activos en el Banco a 31 de diciembre de 2014, aún cuando en la retribución total recogida en el cuadro se incluye, además de la de ellos, la retribución e indemnizaciones de los directivos que han abandonado el Banco durante el año (699 y 1.750 miles de euros, respectivamente). Las remuneraciones recogidas incluyen las aportaciones a los sistemas de previsión social, a lo largo del ejercicio 2014.
- Apartado C.2.2: El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.
- Apartado C.2.4: Se recoge exclusivamente el número de reuniones del Comité de Auditoría y Cumplimiento propiamente dicho. A estos efectos, se hace constar que, tal y como se ha indicado, en virtud de la Resolución de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de fecha 17 de enero de 2014, se sustituyó provisionalmente el Consejo de Administración de NCG BANCO,S.A., y todas sus comisiones, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 22 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de 2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, y en el apartado 1 del artículo 31 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, habiendo sido designado el FROB Administrador único provisional del Banco. Tras lo cual, la Comisión Rectora del FROB, con fecha 20 de enero de 2014, nombró a 3 personas físicas como las personas que, en nombre y representación del FROB, ejercerían conjuntamente las funciones y facultades propias de dicha condición. Se acordó identificar a las reuniones que celebrasen al objeto de ejercer las funciones y facultades que le correspondían al FROB como Administrador del Banco como Junta de Administradores, la cual ha dejado constancia de los acuerdos adoptados en un acta de cada una de sus reuniones que, con carácter general, se realizaron con periodicidad mensual en el período de vigencia de la medida.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/02/2015.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 27 de febrero de 2015, en sus oficinas de Oviedo, Asturias, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 137 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 212, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 15, ambos inclusive, al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 37, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cinco ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2014. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Oviedo, 27 de febrero de 2015

D. Javier Etcheverría de la Muela	D. Juan Carlos Escotet Rodríguez
D. Francisco Botas Ratera	D. Miguel Ángel Capriles López
D. José García Montalvo	D. Pedro Raúl López Jácome
D. José Ramón Rodrigo Zarza	D ^a . Carina Szpilka Lázaro